



**BUAP**

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

---

---

Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades

“Alfonso Vélez Pliego”



Tesis

Para obtener el grado de maestra en historia



**Una comparación de género en el trabajo  
de figones, fondas y restaurantes.  
Ciudades de Puebla y México. 1910-1920**

Presenta

Lic. Carolina Zenteno Roldán

Asesora

Dra. Gloria A. Tirado Villegas

Puebla, Puebla.

Octubre 2014

**“Esta investigación fue realizada con apoyo del Consejo de Ciencia y  
Tecnología del Estado de Puebla”**

## Índice

Introducción	3
Capítulo uno	
<b>Cocinar: una de tantas actividades femeninas</b>	
1.- Teorías desde la conciencia de alimentar	13
2.- Decisiones femeninas: patrocinadores revolucionarios	29
3.- Horizonte de investigación: las cocinas y sus cocineras	44
Capítulo dos	
<b>Plasmar las evidencias del trabajo de cocinar</b>	
1.-El tratamiento documental	57
2.- ¿Qué eran los figones, fondas y restaurantes?	72
3.- Las mujeres y su representatividad en el trabajo diario	83
Capítulo tres	
<b>Luchar, mandar y obedecer</b>	
1.-Las Luchas	102
2.-Mandados y solicitudes	119
3.-Obedecer los reglamentos	128
Conclusiones	134
Bibliografía	140

## Introducción

Las historiadoras de las mujeres comenzaron a descubrir que las mujeres, igual que los hombres, habían sido trabajadoras, y activistas, y reformadoras sociales, y revolucionarias políticas, y demostraron cómo el trabajo de las mujeres contribuyó a las economías domésticas y a la economía en general. Muy significativamente, las historiadoras de las mujeres terminaron por poner en cuestión lo que había sido una definición estrecha de la política y el poder, ampliando su espectro para incluir ámbitos de la vida al margen de los gobiernos y de los partidos políticos, en particular <<vidas privadas>> de la gente.

(Sonya O. Rose, *¿Qué es historia de género?*, alianza editorial, España, 2010, p. 21)

Presentar una tesis de historia es innovar márgenes de discusión, sumar nuevas interpretaciones académicas, dar luz a otros episodios históricos. Después de leer a autoras como Marcela Lagarde, Joan W Scott, Ana Lau Jaiven, Eli Bartra, reconocidas en múltiples territorios intelectuales, la innovación se vuelve todo un reto, porque las investigaciones insisten en descubrir temas, corrientes, iniciativas de análisis que no siempre tienen metodologías prediseñadas para guiar el camino. Afortunadamente las propuestas cuentan con algunas pistas sobre los rumbos y fuentes que podrían ser utilizadas.

Los retos actuales de historiadoras e historiadores nuevos son múltiples. El interés de intelectuales varían entre siglos y décadas, en buena medida el estudio de las motivaciones, inquietudes y participaciones de las mujeres son campos que siempre están presentes y las investigaciones cada vez se extienden metodológica y teóricamente a nuevas líneas de investigación, así como de interpretación. Aunque parecía que no existía reto alguno al abordar un trabajo tan específico de las mujeres, en un periodo que parece estar lleno de protagonismos masculinos. Esta tesis busca establecer y superar tres retos.

Los retos fueron primero: dar visibilidad a las mujeres que vivieron el periodo revolucionario como empleadas y dueñas en establecimientos con venta de alimentos. Segundo: Reivindicar de modo particular, uno de tantos trabajos femeninos, que está intrínsecamente vinculado con los conocimientos impuestos exclusivamente a las mujeres y el trabajo de cocinar para sostener una economía familiar en peligro, durante los años de 1910 a 1920. Tercero. Convertir esta investigación documental en sustento óptimo que

demuestra la presencia femenina en espacios aún no estudiados, que además debe considerarse como ejemplo que describe, las transiciones históricas que obligan a las mujeres a preocuparse primero por la familia y, después, por su preparación y desenvolvimiento social.

A lo largo de esta tesis se abordan problemas y acciones que en el periodo revolucionario fueron más evidentes. Si bien la revolución buscó resolver problemas sociales añejos, la vida de las mujeres se vio envuelta en otra revolución, que no tiene que ver con el significado masculino de la palabra, como nos dice Sheila Robowtham: una revolución de mujeres que no tuvo agenda especial; de lucha, ni de política. Las mujeres que en esta tesis se estudian, construyeron estrategias y aunque no tuvieron reuniones informativas de las operaciones que debían seguir en su revolución, estuvieron vinculadas, a ellas y a la revolución mexicana misma. Las mujeres de las que aquí se habla no participaron directamente de la revolución con significado masculino, mientras su “revolución” fue trascendente para cambiar y transformar varios ámbitos de la vida cotidiana. Ellas debieron luchar porque sus negocios fueran reconocidos administrativamente, y con ello salieron del anonimato en las ciudades a las que pertenecían: Puebla o México. Lucharon constantemente para resolver problemas cotidianos y cercanos, principalmente, el abasto en sus negocios y con ello el ingreso familiar. Las mujeres ejercieron sus deberes como revolucionarias cotidianas, anónimas, poniéndose al tanto de la situación económica, de la reglamentaria, de los ataques revolucionarios, obedeciendo y cumpliendo reglamentos, así como rompiendo normas sociales que las relegaba por vincularse a la venta de bebidas embriagantes o a las pulquerías.

En aquellos años vender pulque o ser encargadas de pulquerías mermaba directamente la moral femenina, pues a pesar de ser la *época de oro del pulque* se discutían la podredumbre social resultado de la embriaguez que las pulquerías y el pulque promovían, es decir el líquido estaba siendo enjuiciado por hacer que tanto hombres como mujeres perdieran su compostura. Pero mientras eso se discutía, los establecimientos no perdían clientes, por el contrario, cada vez se incrementaron. Las mujeres sabían que debían vender y estar ahí, donde el dinero seguía circulando para mejorar sus vidas o, por lo menos, recibir mejores salarios que los que recibían las criadas. En aquella época

rompieron el drama fecundado por la inmoralidad que estos espacios contenían, porque, era justo resistir las prohibiciones, arriesgarse y romper los usos y costumbres plasmados en los manuales de buena conducta y en la reglamentación de la Ley Federal del Trabajo de 1916.

De cierta forma esta tesis se convirtió en una de mis convicciones, una vez que ingresé a la maestría en historia en el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vález Pliego”, el año de 2012, el tener temas e inquietudes particulares permiten orientar las ideas y objetivos más rápidamente. Un poco después el archivo se volvió una pasión al descubrir el fondo documental del Archivo Histórico de la Ciudad de México, un acervo completo que no restringe el acceso a sus documentos. Más tarde, se transformó como sucede en los casos en donde se tiene acceso ilimitado a la documentación, en un pozo sin fondo del cual debí salir cuando los días y las horas habían pasado. Aquí la presentación de las propuestas más relevantes, el momento de cortar otros temas que desafortunadamente no pude abordar y que he dejado en pausa, pero seguramente en el futuro tendrán un impacto positivo para la continuación de esta investigación: “el sindicalismo y las mujeres cocineras”.

Este trabajo afortunada o desafortunadamente fue una investigación sin antecedentes, al encontrar un vacío en un cuerpo teórico del cual desprender un guión o quizás un panorama completo, el asidero teórico provino de diferentes investigaciones que se vincularon a través del género. Por ello, lo escrito aquí seguramente tiene muchas más cosas que decir, muchos arrebatos que dar desde sus fuentes, lecturas y hasta de su estructura. Existen dos aportes que deseo resaltar: el primero, una metodología en construcción que se vincula al carácter teórico del trabajo doméstico público femenino, las teorías marxistas feministas tienen algunas pistas, no todas, porque también plasmo la existencia de invisibilidad del trabajo que he señalado. Segundo el planteamiento de problemáticas que asocian a las mujeres con su desenvolvimiento como responsables económicas de sus hogares siendo señoritas, esposas y viudas.

La principal línea de operaciones para visibilizar el trabajo femenino es su existencia a lo largo de la historia, en algunos periodos como el que aquí se estudia, estuvo condicionado a la escasa preparación técnica y profesional que las mujeres recibían. A finales del siglo XIX y principios del siglo XX, pocas mujeres incursionaron en sectores nuevos para ellas, como la universidad, el periodismo, la fotografía, la medicina, y otros.

Sin embargo, la condición rural y económica de la mayoría de la población mexicana en general no permitió que la preparación llegara a toda la población, ni mucho menos a todas las mujeres.

Po otra parte, la vida en México en los siglos señalados estaba llena de posturas tradicionales y/o positivistas que determinaron el ser femenino a un espacio: el privado-doméstico. Nada nuevo si se observa que desde siempre ésta era una asignación cultural. Así las divisiones de los espacios derivados de la diferencia sexual del trabajo se han justificado a fuerza de contextos tradicionales estrictos que rechazan la participación de mujeres en ambientes públicos, pese a las difíciles circunstancias que han experimentado las mujeres por falta de educación, acceso directo a las decisiones o al trabajo. La división sexual se ha entrelazado en los usos y costumbres de las sociedades que hacen difícil cuestionar los resultados negativos de esa división porque se ha establecido en función de los atributos asignados a hombres y a mujeres. Esta división, en cada periodo histórico ha sido alimentada determinando con mayor o menor fuerza: la debilidad femenina en oposición de la fortaleza masculina, la naturaleza de las mujeres para la crianza, alimentación y cuidado de otros, mientras que los hombres eran aptos para desempeñar diferentes trabajos así como para tomar las decisiones más convenientes para la sociedad en general. Pese a las teorías y sustentos que con el paso de los años han tenido que reconsiderarse.

Escribir con perspectiva de género se ha convertido en una acción académica-política. En esta tesis se busca evidenciar la existencia de la diferencia sexual persistente aún en un espacio de identidad femenina. Observar desde la historia la división sexual del trabajo persistente atenderemos a las estructuras de género que han determinado las actividades definidas como masculinas o femeninas. Este debate sirve para observar que las diligencias que las mujeres pudieron desempeñar en el pasado estuvieron llenas de condicionantes desprendidas tanto culturales como personales que estuvieron condicionadas por el papel reproductivo que las mujeres poseen. Esta investigación muestra que las mujeres con las herramientas que tenían lograron superar situaciones difíciles, no sólo de vida sino también de política, al asumir riesgos cometiendo infracciones, encarando a los ayuntamientos, prestando sus nombres a los esposos o a los hijos, sirva este trabajo

para alentar más la preparación de las mujeres en todos los niveles, pues si en la historia han logrado mucho con poco ¡qué no podrán lograr estando preparadas!

Esta tesis evidencia la existencia de cocineras en espacios públicos, diferentes de las mujeres cocineras en los espacios privados (domicilios), a través del análisis de documentos administrativos localizados en los archivos históricos de las ciudades de Puebla y México, para el periodo de 1910 a 1920. Si bien las cocineras habían despertado la curiosidad de artistas, cronistas, periodistas, extranjeros, hasta ahora permanecían anónimas en la historia por dos circunstancias: la poca mención que se hace de las mujeres en la transformación de la cultura culinaria mexicana y por la ausencia de estudios históricos amplios que analicen o al menos mencionen las dificultades que atravesaron los establecimientos con venta de alimentos pertenecientes a mujeres, en periodos como la revolución mexicana.

Si bien la cocina se conceptualiza desde elementos que relacionan: cultura, identidad, procesos, cosmovisión, y regiones desde la sociología, gastronomía, economía, nutrición e historia. Mientras la relación mujeres-cocina se analiza desde la antropología. Aquí se observa históricamente la presencia de cocineras de distintas clases sociales que tuvieron establecimientos con venta de alimentos de diferente categoría y el significado de este trabajo que transita entre lo doméstico y público.

El trabajo de las mujeres propietarias o empleadas, aseguró el ingreso económico familiar. Porque tanto mujeres casadas, como viudas recurrieron a este empleo, estrategia, que algunas tomaron porque las difíciles condiciones del periodo hicieron que mucha mano de obra masculina fuera desplazada de sus empleos, de sus oficios agrícolas o industriales además de que algunos de ellos estaban en la lucha armada. Las mujeres entonces rescataron a los hombres con quienes estaban casadas, porque de algún modo ellos fueron amparados económicamente por sus esposas trabajadoras mientras conseguían empleo o la revolución terminaba, es decir ellas asumieron un papel de jefas de familia. Esta tesis descubre que el contexto revolucionario, que trastocó la vida de la población mexicana, fue también una oportunidad para dueñas y empleadas de establecimientos con venta de alimentos como los figones, fondas, restaurantes, cenadurías... A pesar de la presencia de nuevos órdenes de poder masculino que repercutió en su desaparición del ámbito

administrativo público, pero que seguramente las mantuvo al interior de los negocios como las organizadoras en este mercado de trabajo, principalmente en la ciudad de México.

El ambiente social, político y económico nada alentador, descrito por la historiografía de la revolución mexicana, se convierte en una barrera que impide hacer estudios que se acerquen a temas como éste que vinculan posibilidades de sobrevivencia o supervivencia con decisiones desarrolladas por un pequeño sector de población femenina encargada de sus familias. Propongo establecer más acercamientos a las fuentes con preguntas que visibilicen la participación femenina en la historia, con todo y que se encuentran a grupos femeninos mayormente en el desempeño de actividades cotidianas. Desde el género, clarifico los procesos de reacomodo económico familiar en donde las mujeres ocuparon todos sus recursos, subjetivos y objetivos. Recursos como: la conciencia de madresposas, su inteligencia, audacia, valor, negociaciones con hombres y mujeres, conocimientos prácticos de cocina; productos y utensilios, dinero, administración, ahorro. Recursos que salieron a la luz bajo este contexto porque los hombres estuvieron ausentes, no tenían trabajo y/o no lograron los mismos ingresos que cuando el país estaba en paz.

Al principio proyecté la existencia exclusiva de mujeres como dueñas y empleadas en ambas ciudades, esta idea se transformó al encontrar datos sobre la participación masculina en estos establecimientos (en la ciudad de México). Así las evidencias sobre esta compleja relación de género y trabajo y sus transformaciones las desarrollo en esta tesis a través de tres capítulos: el objetivo del primer capítulo es establecer los conceptos que dan cuerpo a toda la tesis. En este capítulo justifico la importancia del tema de esta investigación que quiere sumar a la historia de las mujeres un análisis particular. Este estudio utiliza la perspectiva de género para descubrir desde la historia a un grupo de mujeres, quienes a través de su capital cultural (entiéndase conocimientos de cocina), se desempeñaron como trabajadoras o dueñas en algún figón, fonda o restaurante, en las ciudades de Puebla y México entre 1910 y 1920.

Se abordan los análisis teóricos y metodológicos que sustentan esta investigación. Desde el concepto de género de Joan W. Scott, la conceptualización de madresposa que plantea Marcela Lagarde y cultura de género desde la valoración que propone Elsa Muñiz. Del mismo modo recurrí a algunas investigaciones que se han preocupado por estudiar la participación de las mujeres en la revolución mexicana, de las cuáles rescato la importancia

de visibilizar a las mujeres en todos los itinerarios históricos que han sido dominados por una historiografía hegemónica

Doy cuenta de los estudios encontrados que hacen referencia al tema que abordo en la tesis. Estos detallan descubrimientos en torno a las mujeres y las cocinas, la mayoría con parentescos teóricos. El capítulo refiere la existencia del binomio mujeres-cocinas resultado de la carga simbólica que ha turnado en las mujeres la indisoluble responsabilidad del bienestar familiar. Desde la explicación antropológica me permito detallar por qué a lo largo de la historia se ha forjado la naturalización de la correspondencia mujeres-cocinas.

A su vez este capítulo converge con premisas que cuestionan la naturalización del trabajo doméstico femenino desde la historia. Planteando debates que desde el género permiten reflexionar sobre lo que han pensado algunas mujeres para tomar sus decisiones, y así dar ejemplos al simbolismo que señala el concepto de género. Por ello sostengo que las mujeres en sus decisiones y formas de participación en el mundo laboral se ven obligadas a considerar; primero su preparación doméstica, porque mientras a los hombres se les preparó para trabajar fuera del hogar a las mujeres se les preparó para trabajar en el interior del hogar.

El segundo capítulo contiene tres apartados, el primero da a conocer las características de las fuentes que se utilizan en él. Así mismo manifiesta por qué se privilegia la historia de las mujeres con perspectiva de género. Un hecho incuestionable que se descubrió a través de los documentos es la presencia masculina como vendedores de comida, sin embargo de tal descubrimiento se explican cuáles son algunas de las peculiaridades que obligan la permanencia de la identidad femenina ligada al *deber ser* de las mujeres y el mundo doméstico de *cocinar* en este periodo.

La segunda parte explica los conceptos: fonda, figón y restaurante, con una tradición Europea, una vez comprendidas las aplicaciones que se dieron a estos conceptos, expone que tienen sus propias dinámicas acopladas a la realidad mexicana del centro del país, que se demuestran a través de las descripciones extraídas de las reglamentaciones de las ciudades de Puebla y México.

En el tercer apartado, con ayuda de porcentajes de población, tendencias del establecimiento de negocios de comida y números comparativos de dueñas *versus* dueños, se evidencian las oportunidades y debates que el periodo de 1910 a 1920 ofreció a quienes

eligieron abrir negocios con venta de comida. Otro elemento que permitió analizar un poco la construcción moral que recae en las mujeres fue la venta de comida acompañada de pulque. Se señala el estado civil de las mujeres; casadas, viudas, señoritas, conceptos desde los cuales se visualizan algunas singularidades de la cultura de género en la vida de estas mujeres quienes se empoderaron de sus conocimientos haciéndose partícipes de oficios para la vida.

El capítulo tercero contiene las tres principales luchas que enfrentaron las mujeres-cocineras<sup>1</sup> en contra de epidemias, movimientos armados de los revolucionarios, el desabasto y las devaluaciones económicas. Establezco una dualidad en mandar; dar órdenes al interior de los establecimientos y la acción de mandar o hacer llegar las peticiones de las mujeres a las oficinas administrativas correspondientes, porque las dueñas se preocuparon al no poder pagar algunas multas levantadas a sus establecimientos. Y finalmente doy a conocer las principales reglamentaciones que debieron obedecer las dueñas de los establecimientos con venta de comida bajo la pena de infracciones económicas o clausura de sus locales.

Probablemente uno de los mayores retos que se desprende del uso de la perspectiva de género en la historia es la obligación de promocionar y continuar con la crítica/debate de las condiciones de vida de mujeres y hombres en diferentes periodos históricos. La crítica y el debate son principios de origen del feminismo y el género. Los movimientos sociales surgieron en países como: E.U., Francia, Alemania... poco a poco otras regiones y/o países a través de activistas feministas, principalmente, presionaron para transformar sus demandas en movimientos políticos. Aunque en la actualidad se ha desvinculado al feminismo académico de la participación política, en esta ocasión hago uso del lenguaje utilizando sujetas en lugar de sujetos como una expresión que busca deconstruir algunos paradigmas hegemónicos establecidos desde el uso *correcto* de la lengua.

Hoy en día en México el uso político que se ha dado al feminismo primero y a la perspectiva de género después han disminuido el impacto social de estas teorías, que transformaron tanto las condiciones de vida y reflexión de las mujeres de la década de los

---

<sup>1</sup>Propongo que mujeres-cocineras, son en general las dueñas y sirvientas que desde la cultura femenina sabían cocinar y desde su trabajo debieron ejercer este oficio, ya sea como dueñas-vigilantes de sus empleadas o empleadas que debían cumplir con los quehaceres que les conferían sus jefas. Ambas dinámicas en torno a los establecimientos con venta de comida.

setenta del siglo XX. Afortunadamente, las propuestas desde las aulas académicas han ido aumentando su interés y se han visto abonadas con proyectos de tesis, ésta es muestra de ello. Por tanto, si hay algo significativo (además de los aportes teóricos) de esta tesis con perspectiva de género surgidas del constante cuestionamiento sobre: ¿cuáles fueron los procesos que detuvieron el desarrollo individual y creativo de las mujeres?, ¿cuáles fueron los prejuicios que permitieron la configuración de estereotipos de mujeres y hombres en el periodo de posguerra mexicano?, ¿por qué no permitir el libre albedrío de las mujeres en un mundo lleno de opciones profesionales y personales lejos de la sociedad tradicionalista que impone a hombres y mujeres mexicanas el núcleo familiar como opción única y privilegiada? Se trata de cuestionar las miradas historiográficas de la revolución mexicana, incorporar al trabajo femenino una nueva mirada y establecer parámetros que cuestionan de diferente forma los documentos.

Los tres capítulos insisten en la participación de las mujeres en este trabajo para ayudar a la economía familiar de cada una de ellas, otras características importantes son: el desenvolvimiento de un grupo de mujeres en un campo de trabajo con desafíos nunca antes vividos, la estabilidad económica en establecimientos que pudieron seguir sus funciones por la presencia monetaria en oro y plata, en un periodo de inestabilidad y devaluación monetaria. Al realizar esta tesis repetidamente me cuestioné sobre las hipótesis que podría comprobar al finalizar las lecturas y la revisión archivística, la más obvia es la presencia de mujeres de distintas clases en el trabajo de cocineras como empleadas y dueñas, pese a las creencias este trabajo no fue exclusivo de mujeres necesitadas como pudieron ser las viudas, huérfanas y solteras, entonces de la investigación puede derivarse que fueron las mujeres casadas las que en su mayoría recurrieron a este trabajo, mientras que las viudas y/o huérfanas fueron las menos. Después la participación femenina para sostener la economía familiar no fue un acto simple, sino un conjunto de acciones que se convirtieron en actividades cotidianas difíciles de rastrear.

Finalmente agradezco a mi asesora de tesis Dra. Gloria A. Tirado Villegas su incansable, necesaria e incondicional dirección en cada una de mis ideas, las lecturas y revisiones de cada avance presentado, sus sugerencias, con ella cursé los seminarios I y II de historia y género. Agradezco a mis lectoras, a la Dra. Blanca Esthela Santibáñez Tijerina por su orientación a lo largo de la maestría en cada uno de los seminarios de investigación

como su asesoría aportada a cada uno de los capítulos presentados; a la Dra. Elsa Muñiz, lectora quien a través de sus conocimientos me sugirió algunos temas vitales para sustentar algunas teorías e ideas en esta investigación, así mismo su amabilidad al recibirme en la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco a la cual está adscrita.

Indudablemente agradezco la formación recibida a través del programa de maestría en historia, que gracias a que está inscrita al padrón de CONACYT, pude percibir una beca y permanecer en su programa sin contratiempo alguno. Gracias a los apoyos que recibí, como alumna del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vález Pliego”.

## **Capítulo uno**

### **El trabajo de cocinar; una de tantas actividades femeninas**

#### **Teorías desde la conciencia de alimentar**

¿Qué ente, fuerza, interés me movió a este tema?, una primera pregunta fue; ¿Qué tan importante y novedoso para el análisis de género en la historia resultaba el trabajo de cocinar y vender comida? En principio y sin la consulta de fuentes imaginé un tema, resultado de la dificultad económica que seguramente sufrieron las mujeres en la revolución mexicana debido a la falta de trabajo masculino y/o a la pérdida de hombres en las ciudades, resultado inmediato de la guerra civil.

Así mismo, consideré que en el orden cultural mexicano, con mayor fuerza en la zona centro sur, el buen desempeño femenino seguramente fue medido a través del buen sazón de las mujeres y los conocimientos en la elaboración de platillos diversos; consideré que las capacidades femeninas solían medirse al alimentar a familias enteras con escasos o nulos presupuestos, según la capacidad económica que las mujeres y sus familias tuvieron. Pero, esta primera apreciación sobre el objeto de estudio abarcó casi inmediatamente a todas las mujeres que cocinaron para sus familias entre 1910 y 1920. ¿Qué podía hacer con ¡todas esas mujeres!? Estudiarlas a todas me pareció imposible; por el trabajo de investigación de campo y de archivo que requeriría tal ambición. Por ello al pensar nuevamente el tema, convine en reducir el gran universo, separando de ese grupo totalizador de mujeres sólo a aquellas quienes tuvieron o trabajaron en un establecimiento con venta de comida.

Los consejos tradicionales preparan a las niñas-mujeres porque se piensa que ellas serán y son responsables de la alimentación familiar parental o matrimonial. Del amamantamiento procede la capacidad de las mujeres de alimentar, entonces a una gran mayoría de mujeres se les aconseja tener conocimientos para alimentarse a sí mismas, en vista de procurar una buena alimentación para los futuros o presentes bebés, así como consejos para dar de comer a sus familias.

Ahora bien debo señalar que este estudio se plantea una perspectiva feminista porque busca explicaciones históricas sobre la condición de algunas mujeres y sus

preocupaciones en el contexto revolucionario mexicano de 1910 a 1920. El grupo de estudio son mujeres que eligieron el trabajo de dueña o empleada de figones, fondas o restaurantes. Identifico este trabajo como un trabajo casi doméstico resultado de la innata preparación de las mujeres al interior de sus hogares. Al mismo tiempo se convierte en público dado que salen del espacio privado. Del oficio de cocinera dueña o empleada se desprendieron diferentes trabajos de acuerdo a las actividades y los espacios. El conjunto de conocimientos en torno a las cocinas, de los establecimientos señalados, rodearon a las mujeres de una cultura de género por las labores que realizaron en los negocios reafirmando su condición de servicio hacia los demás y reforzando sus capacidades como mujeres-alimentadoras

Incorporar en la historia el análisis con perspectiva de género ha sido tema discutido y aceptado, a pesar de que la historia de las mujeres se caracteriza por tensiones extraordinarias: entre la política práctica y la erudición académica<sup>2</sup>, y porque siempre es posible alimentar nuevas inquietudes, por ello propongo revisar el orden que guardó el trabajo de cocinera dueña o sirvienta de figones, fondas y restaurantes en la historia revolucionaria. De tal modo que:

“La historia feminista se convierte así, no en el recuento de las grandes obras llevadas a cabo por las mujeres, sino en la exposición de las tan silenciadas y ocultas operaciones del género, que son, sin embargo, fuerzas con una presencia y una capacidad de definición en la organización de la mayoría de las sociedades”<sup>3</sup>.

Es decir, desde el género planteo una mirada de acercamiento a una cualidad considerada femenina, desde la cual podrá observarse una parte de la cultura de género, poco estudiada pero muchas veces tomada a menos, porque ésta:

“intenta recuperar lo más ampliamente posible un proceso a todas luces complejo, como lo es el de generizar a los individuos... (La cultura de género) es por sí misma aglutinadora y tiende a ser totalizante; da cuenta de

---

<sup>2</sup>Joan Wallach Scott, “La historia de las mujeres”, en: Joan Wallach Scott, *Género e historia*, Fondo de Cultura Económica, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México, 2008, p. 35.

<sup>3</sup>*Ibidem.*, p. 47.

un proceso que pasa por los individuos y forma parte del entramado de redes imaginarias que legitiman un proceso instituido”<sup>4</sup>.

Si se generaliza sobre los deberes femeninos y masculinos para tomar decisiones de orden político, por qué no descubrir con evidencias los procesos que han definido a los hombres y mujeres en la historia, siendo esta labor una forma de desmitificar la separación de los espacios público y privado, a la hora de trabajar a cambio de un salario, actividad que busca beneficiar a los grupos familiares a los cuales hombres o mujeres pertenecen.

El objeto de estudio son las mujeres laborando como dueñas o empleadas en establecimientos con venta de alimentos. El ambiente académico considera este trabajo como un trabajo de naturaleza femenina, sin embargo, la actividad de ser propietaria o empleada en un establecimiento de tal tipo hace necesario revisar tal consideración más de cerca, desde algunas diferencias y aproximaciones que la perspectiva de género establece como son: género, clase y etnia.

Es necesario un tratamiento de distinción entre los trabajos que se desprenden de esta actividad que aparentemente no crea conflictos de género y no cuestiona el espacio de las mujeres como alimentadoras. Los trabajos derivados de una misma labor fueron: primero; propietarias o sirvientas, luego; cocineras, galopinas, vendedoras y hasta empleadas en fondas, figones y/o restaurantes, que como se verá es una cuestión compleja que aglutina indistintamente a un sector de mujeres en un mismo rango de trabajo, sino que obliga a desprender características de diferenciación entre las mujeres en este sector de trabajo, desde, señalo nuevamente, su género, clase y etnia. Aunque el desempeño de todas sea el de cocinar, como se lee no existe la misma correspondencia entre la dueña, ni la sirvienta.

Alimento esta tesis apoyada de Joan Wallach Scott<sup>5</sup>, una de las historiadoras con mayor influencia en México, junto con Michelle Perrot<sup>6</sup>. Scott se convirtió en dirección al

---

<sup>4</sup>Elsa Muñiz, *Cuerpo, Representación y poder México en los albores de la reconstrucción nacional, 1920-1934*, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco, Miguel Ángel Porrúa, México, 2002, p.10.

<sup>5</sup>Joan Wallach Scott, “El género: una categoría útil para el análisis histórico”, en Joan Wallach Scott, *Género e historia*, FCE, Universidad Autónoma de México, México, 2008, pp. 48-74. Artículo que apareció primero en: Martha Lamas (compiladora), *El género la construcción cultural de la diferencia sexual, México*, PUEG, 1996.

<sup>6</sup>“...las ideas de las historiadoras Joan Scott y Michelle Perrot han ejercido fuerte influencia en México...”, María Teresa Fernández Aceves, Carmen Ramos Escandón, Susie Porter, “Los debates en torno a la historia

esclarecer las relaciones entre el género y el poder, enfoque que permite desentramar con mejores resultados lo obtenido de las fuentes localizadas en los archivos históricos de las ciudades mencionadas.

Scott se pronunció por el necesario enriquecimiento de la historia de las mujeres con nuevos enfoques. Retomando los debates que surgieron a principios de los años sesenta, es decir los primeros ejercicios académicos que implementaron los seminarios de la *her-history* en Estados Unidos<sup>7</sup>, encuentro vinculaciones que incidieron desde el inicio en pronunciamientos por la libertad, por el ejercicio político y por la investigación que sacara de la invisibilidad a las mujeres. Esta historia de las mujeres:

“-la historia de ellas-... El aspecto más destacable de este enfoque consiste en que se basa exclusivamente en la **agencia social de las mujeres**, en el papel activo que tuvieron las mujeres en su historia, y aquellos **aspectos de su experiencia** como mujeres, que son nítidamente distintas de la experiencia de los hombres... El enfoque de la “historia de ellas” ha tenido importantes repercusiones en la erudición histórica. Por la acumulación de pruebas sobre las mujeres en el pasado, este enfoque refuta las declaraciones de quienes insisten en que las mujeres carecen de historia, que no tuvieron un lugar significativo en los relatos sobre el pasado. Y todavía va más lejos, al modificar algunos de los criterios de significación histórica, cuando afirma que “**la experiencia subjetiva y personal**” importa tanto como “**las actividades públicas y políticas**”, lo que vale más que decir que las últimas influyen a las primeras”<sup>8</sup>.

Desde esas miradas puedo colocarme en la experiencia de otras mujeres. Pero, mi colocación-análisis en esas experiencias de mujeres en la historia no es un acto sencillo, porque se necesita además de empatía y pasión al tema que se desarrolla, profundizar y aprender a cuestionar las fuentes con las que se cuenta, además de abrigar otras preguntas en la bitácora de la investigación. Las preguntas tienen que ser aquellas que reproduzcan de manera fiel las experiencias de aquellas voces de mujeres, que atrapadas en los documentos, nos permiten interrogarlas e interpretar detenidamente sus peticiones a las autoridades. Quizá, aunque no se trate literalmente de colocarse en los zapatos de esas

---

de mujeres y la historia de género” en: María Teresa Fernández Aceves, Carmen Ramos Escandón (coordinadoras), *Orden social e identidad de género. México siglos XIX y XX*, CIESAS, Universidad de Guadalajara, México, 2006, p. 13.

<sup>7</sup>Joan Wallach Scott, “El problema de la invisibilidad de las mujeres”, en: Carmen Ramos Escandón (coordinadora), *Género e historia*, Antologías Universitarias, Instituto Mora, UNAM, México, 1996, p. 38.

<sup>8</sup>Joan Wallach Scott, *op. cit.*, 2008, p. 39. Las negritas son resaltadas por la autora de esta tesis.

mujeres, se trata de lograr de este estudio una historia que cuente la experiencia subjetiva y personal vivida por las protagonistas directas y, con ello, modificar los criterios de la significación histórica de un tipo de trabajo considerado femenino.

Ahora bien, sabiendo que existen investigaciones anteriores que se han interesado por las voces femeninas y sus experiencias siempre particulares como trabajadoras, retomo algunas de esas contribuciones que permiten identificar qué elementos pueden reforzarse con esta investigación, así como, cuáles serían los aportes que de mi análisis pueden desprenderse hacia otras interpretaciones. Sobre mujeres trabajadoras, si bien:

“[se ]han documentado la extraordinaria gama de trabajos que las mujeres mantienen y han trazado patrones sobre la participación de la mujer en la fuerza de trabajo según la edad, el estado civil, y los ingresos del hogar, dejando de lado la idea de que se puede generalizar, categóricamente, sobre las mujeres y el trabajo... Todo esto indica la necesidad no sólo de mirar a las mujeres sino de analizar su situación en relación con los hombres, de introducir en los estudios generales de la historia del trabajo cuestiones sobre la organización familiar y de los mercados del trabajo que sufren segregación sexual”<sup>9</sup>.

Es decir el terreno de estudios de **trabajo femenino** ya ha sido examinado, documentado y aprobado, sin embargo, puede observarse que los estudios históricos sobre los trabajos femeninos con perspectiva de género aún son pocos. Los estudios enfocados al tema de mujeres trabajadoras se han preocupado por las obreras<sup>10</sup>, particularmente de fábricas textiles<sup>11</sup>, boneteras<sup>12</sup>, de tabaco<sup>13</sup> ..., quizá porque la principal preocupación historiográfica

---

<sup>9</sup>*Ibidem.*, p. 41.

<sup>10</sup>Heather Fowler-Salamini, “La movilización obrera veracruzana y la cuestión de género (1915-1919)”, en: Coralia Gutiérrez Álvarez (coordinadora), *Movimientos sociales en un ambiente revolucionario desde del altiplano oriental hasta el golfo de México, 1897-1931*, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego”, BUAP, México, 2013, pp. 175-207.

<sup>11</sup>Coralia Gutiérrez Álvarez, “Las mujeres en las fábricas textiles de Puebla y Tlaxcala”, *Estudios del hombre*, núm., 16, 2002, pp. 67-97. Otro estudio: Carmen Ramos Escandón, *Industrialización, género y trabajo femenino en el sector textil mexicano, el obraje, la fábrica y la compañía industrial*, CIESAS, México, 2004, 404p.

<sup>12</sup>Denisse del Carmen Muñoz Asseff, *Las mujeres en el ramo textil de la bonetería en Puebla, 1912-1921*, tesis para obtener el grado de maestría en historia, ICSYH-BUAP, 2012, 166p.

<sup>13</sup>Heather Fowler-Salamini, “La revolución y la obrera, nuevos actores sociales en la agroindustria cafetalera de Veracruz”, en: Jaime Bailón Corres, Carlos Martínez Assad y Pablo Serrano Álvarez (eds.), *El siglo de la revolución mexicana*, INEHRM, Secretaría de Gobernación, México, 2000, pp. 269-274.

que se desprende de la revolución<sup>14</sup> y el estudio de la participación de las mujeres fue desde un principio vinculada a los obreros y las industrias<sup>15</sup>. Así que al encontrar investigaciones que aportan cuál ha sido la participación de las obreras se demuestra que efectivamente las mujeres fueron sujetas activas de los disgustos sociales por las condiciones de trabajo en las fábricas desde finales del siglo XIX, que además, protagonizaron movimientos huelguísticos y de organización sindical. Por ello puedo asegurar que el grupo que estudio en esta tesis no ha sido abordado aún.

Observo que es importante dejar a un lado las generalizaciones sobre el trabajo femenino. Por eso si bien se analiza un sector de trabajo específico se puede identificar características que diferencian a las mujeres en los años de 1910 a 1920. De la gama extraordinaria de trabajos de mujeres, atiendo a un pequeño fragmento que tiene como características; la tradición, la vocación y el conocimiento cultural impuesto a la población femenina. Por lo cual se refuerza la necesaria distinción de los trabajos femeninos de los trabajos masculinos en un campo de interacción específico, considerado, como he mencionado, femenino.

Después de especificar que esta tesis es feminista, y de apoyarme en Joan W. Scott, me remito a la siguiente explicación sobre el principal cautiverio, que refuerza las cargas sociales impuestas a las mujeres, desarrollada por la antropóloga Marcela Lagarde, quien dice:

“Todas las mujeres por el sólo hecho de serlo son madres y esposas. Desde el nacimiento y aún antes, las mujeres forman parte de una historia que las conforma como madres y esposas. La maternidad y la conyugalidad son las esferas vitales que organizan y conforman los modos de vida femeninos, independientemente de la edad, de la clase social, de la definición nacional, religiosa o política de las mujeres”<sup>16</sup>.

---

<sup>14</sup>Un libro que contienen una revisión de la historiografía tradicional, con un anexo con las obras historiográficas sobre la revolución de 1911 a 1960, así como un listado con las investigaciones de posgrado realizadas en Estados Unidos de América es: Javier Rico Moreno, *Pasado y futuro en la historiografía de la revolución mexicana*, UAM-Azcapotzalco, INAH, CONACULTA, México, 2000, 275p.

<sup>15</sup>Una recopilación bibliográfica que da cuenta de libros que van de 1920 a 1972 resaltándose algunos temas como: historia general del movimiento obrero, los trabajadores y el estado, legislación del trabajo, condiciones del trabajador, huelgas y conflictos... en: Pedro Siller, *El movimiento obrero mexicano: bibliografía*, Centro de Estudios históricos del movimiento obrero mexicano, México, 1978, 186p.

<sup>16</sup>Marcela Lagarde, “Capítulo IX, Las madresposas”, en: Marcela Lagarde, *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, Universidad Nacional Autónoma de México, Colección Posgrado, México, 1993, p. 363.

Esta explicación global resuelve por qué se encuentran pocos estudios sobre la cotidianidad femenina. Al proponer la inmovilidad de las mujeres, ésta no suele atraer a los estudiosos para que se las analice como sujetos históricos. Parecería que las conclusiones siempre giran en torno a la misma respuesta: la subordinación femenina en todos sus actos, por tanto no cambian su postura, su mentalidad, etcétera, sin embargo, esa generalización, vuelve atractivo el reto de la revisión de su contundencia en diferentes contextos.

Este texto verifica si efectivamente los rasgos históricos que componen a la cultura de género fueron modificados o no en este periodo y si los parámetros desde los cuales se han definido las permanencias de las labores y conocimientos femeninos contienen social o subjetivamente diferentes puntos de convergencia que pueden ser analizados para obtener más preguntas y respuestas.

La explicación de Marcela Lagarde, arriba citada, permite conocer de la tradición social por qué las mujeres deben aprender y enseñar a cocinar, como un acto que refuerza la organización vital de las mujeres<sup>17</sup>, derivada de la división sexual del trabajo. Además se encuentran explicaciones sobre las correspondencias entre las habilidades y obligaciones de las mujeres en sus hogares. Si bien la obligación de cocinar se convierte en un principio de comportamiento en las mujeres desde niñas<sup>18</sup> que impera de manera individual como social. La subordinación social impuesta en las mujeres es mediatizada por su esperada maternidad y casamiento a lo largo de sus vidas, además estos elementos definen a las buenas y malas mujeres.

Del análisis documental rescato que al verificar la constante justificación de las mujeres desde su obligación de protectoras-cuidadoras se manifiesta la preocupación femenina desde su ser de madresposas. Algunas de las mujeres expusieron la cantidad de hijos que dependían de ellas, su estado civil, qué sucedió con los hombres de la familia; padre, hermano, esposo... Por tanto es posible distinguir, cuáles fueron las características que definieron las decisiones de nuestras sujetas de estudio: su condición social,

---

<sup>17</sup>Cito lo siguiente: “Las niñas que habían logrado finalizar su enseñanza básica –en tiempos abarcaba 4 o 5 años-, completaban su aprendizaje en el hogar: la madre enseñaba a cocinar, coser bordar y a cuidar de los animales domésticos. Entre los 14 y 16 años se iniciaba la etapa de cortejo, que en algunos casos se reducía a un corto tiempo, contrayendo matrimonio en cuanto las condiciones económicas lo permitían” en: Blanca Esthela Santibáñez Tijerina, “Mujeres emprendedoras: alternativas laborales”, en: Gloria A. Tirado Villegas, et al., *Revolucionarias fueron todas*, Cuerpo Académico de Estudios Históricos- BUAP, México, 2013, p.89.

<sup>18</sup>Marcela Lagarde, “Las niñas”, *op. cit.*, pp. 398-400.

económica, familiar, de salud..., todas estas características adquirieron mayor fuerza cuando ellas mencionaron no la preocupación por su persona sino por quienes conformaban su núcleo familiar.

El trabajo de las mujeres que analizo tiene una línea de investigación desde el trabajo doméstico femenino, es en ese campo que la conclusión generalizada de que el trabajo femenino ha afectado en su mayoría a mujeres pobres, fenómeno que es sencillo rastrear en diferentes investigaciones<sup>19</sup>, beneficia a esta tesis. A esta conclusión sumo otra premisa: las dueñas-sirvientas fueron mujeres de diferentes clases y aunque es cierto que el trabajo público femenino ha existido a lo largo de la historia, afectando principalmente a las mujeres pobres que se sumaron a filas y filas de trabajos domésticos<sup>20</sup>, también, es cierto que ha habido mujeres con recursos económicos quienes fueron pequeñas empresarias. Por ejemplo; María Miquiorena dueña de un volantín de caballitos, Teresa Vara<sup>21</sup>...quienes se permitieron transgredir desde sus trincheras el orden establecido a las mujeres pudientes de principios del XX.

Por lo anterior en este trabajo se analizan a mujeres de diferentes clases sociales; empleadas y propietarias, dueñas pudientes y dueñas pobres, que además de auxiliarme para diferenciarlas al interior de los tres diferentes espacios con venta de comida que se aborda en esta tesis: figón, fonda y restaurante, permiten ver que sus acciones fueron de resistencia y de eficacia para poder mantener y sostener sus establecimientos. Al acercarme a las experiencias de vida de las dueñas y en escasas ocasiones a las sirvientas me alejo de las generalizaciones. Igualmente conozco las lecciones que recibieron estas mujeres desde su género, clase y etnia; por su parte vuelvo a citar a Marcela Lagarde, por ser ella una de las principales investigadoras que analiza algunos espacios y lugares que han representado

---

<sup>19</sup> cito: “desde este punto de vista la forma ejemplar de trabajo en casa ajena viene dada por la servidumbre de granja 1, 800, 000 personas en 1892 o de servidumbre de casa burguesa 960,000 en el censo de 1902 en Francia” en: Antoine Prost, Gerard Vincent (coordinadores), “el trabajo” en: Antoine Prost, Gerard Vincent, *Historia de la vida privada, la vida privada en el siglo XX*, tomo 9, Madrid, 1993, p. 42. Así mismo cito: “una gran variedad de domésticas: cocineras, doncellas, lavanderas, ayudantes de cocina, mucamas para todo servicio, todas ellas no tienen el mismo estatuto, ni los mismos sueldos. Las primeras se las arreglan bien. Las últimas mucho peor. Llegan del campo (a París, muchas Bretonas), ubicadas por sus padres; son jóvenes y están sobre explotadas. Se alimentan de las sobras, y se alojan en piezas sórdidas y mal caldeadas, en los últimos pisos”, en: Michelle Perrot, *Mi historia de las mujeres*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2009, p. 149.

<sup>20</sup> Cito: “se las encuentra en los mercados, lavaderos, en las calles...”, Michelle Perrot, *Mujeres en la ciudad*, editorial Andrés Bello, Santiago de Chile, 1997, p. 40.

<sup>21</sup> Gloria A. Tirado Villegas, *Lo revolucionario de la revolución las mujeres en la ciudad de Puebla*, H. Ayuntamiento de Puebla, BUAP, México, 2010, pp. 51-52.

cautiverios para las mujeres en la historia<sup>22</sup>, construyendo en torno a esos espacios, multitud de respuestas sobre las condiciones de las mujeres. Si bien los ejemplos que utiliza Lagarde son generales y de corte antropológico, por ser ella antropóloga, me permito auxiliarme de sus estudios porque brindan la posibilidad de pensar el espacio al que me refiero en este trabajo, desde sus teorías. Así apoyada de los soportes teóricos dados por Lagarde, puedo dar evidencias documentales a sus argumentos que permiten desarrollar más ampliamente mi tema de tesis con la certeza de hacer un estudio histórico.

Después de lo dicho aquí, interesa resaltar lo que dice Marcela Lagarde sobre **la comida**:

“la mujer produce alimentos con su cuerpo, con su trabajo y con su subjetividad: desde la leche materna, hasta los guisados cotidianos. Tal vez este potencial físico de lactar asociado por el mecanismo mágico de contagio, al hecho social de la mujer productora de comida, explica en parte la percepción cultural de que la comida es una extensión del cuerpo de la mujer y, lo más significativo que la mujer es comida ella misma”<sup>23</sup>.

No puedo perder de vista esto, porque es una de las principales explicaciones que muestra desde qué circunstancia se identifica a las mujeres con la actividad de alimentar. Como nos dice Lagarde las mujeres son capaces de alimentar primero a sus bebés y luego a sus familias. Este argumento permite ver cómo y por qué el trabajo de cocinera identifica a las mujeres mexicanas en la historia. Permitiendo que el acto de cuidar a través del alimento sea considerado un trabajo de naturaleza femenina, lo que suscita comportamientos y pensamientos particulares en torno al deber femenino.

Algunos ejemplos que muestran a las mujeres en la labor de alimentar y vender en la historia son: “echando tortillas, haciendo guisos del país para gentes humildes”<sup>24</sup>, como “nodrizas o –chichiguas-, molenderas, tortilleras, figoneras, empleadas de atolerías, fondas y estanquillos, aguadoras”<sup>25</sup>. El que las mujeres aprendieran a cocinar a temprana edad, no

---

<sup>22</sup> Señalo cautiverio porque Marcela Lagarde ocupa este concepto como título del libro que aquí cito: Marcela Lagarde, *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, Universidad Nacional Autónoma de México, Colección Posgrado, México, 1993, 884p.

<sup>23</sup> *Ibidem.*, p. 381.

<sup>24</sup> Esta cita además se desprende de un expediente del siglo XVIII en donde un grupo de indígenas y doncellas exigen para sí esos oficios, en: Ma. de la Luz Parceró, *Condiciones de la mujer en México durante el siglo XIX*, Serie Historia, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1992, p. 52.

<sup>25</sup> *Ibidem.*, p. 67.

es una curiosidad cultural, es parte de la diferencia sexual del trabajo, explicada desde la posibilidad del cuerpo femenino de ser cuerpo y alimento.

Además de lo anterior, existe una carga simbólica en torno al espacio de la cocina, desprendida de la percepción del espacio cocina como un bloque de identidad femenina indisoluble, que no es exclusiva del periodo que estudio, porque constituye usos y prácticas cotidianas del siglo XIX. El siguiente ejemplo explica de mejor manera la carga-tradición en torno a la cocina, proveniente de principios del siglo XIX, estudiada a través de expedientes judiciales de las comunidades campesinas de la zona sur del país, investigación realizada por Steve J. Stern, quien menciona:

“la cocina era un asiento simbólico y práctico de la identidad femenina, ya que servía para enterrar el cordón umbilical de las niñas recién nacidas (el cordón de los varones se enterraba fuera de la casa, en el bosque, el campo o la montaña). La cocina constituía un espacio en el que incluso las mujeres pobres podían ejercer un mínimo de derechos de propiedad y control social, y también una sede principal de la obligación laboral de la mujer en los pactos económicos que, junto con los pactos sexuales y de otra índole, sellaban los arreglos patriarcales entre las esposas y esposos campesinos”<sup>26</sup>.

La cita anterior nos explica una tradición colonial que identifica a las mujeres con las cocinas, (aquí no intentaremos ir tan lejos), aunque el ejemplo apoya la identificación femenina con la cocina en una tradición bastante antigua. La constante aparición de la imagen de las mujeres y las cocinas a lo largo de los siglos, sirve para integrar las justificaciones sociales que mantienen a las mujeres en espacios determinados.

La reproducción de usos y costumbres específicos de la vida de mujeres campesinas pueden ser diferentes de las que vivieron en las ciudades, pero al final a ambos sectores sociales y económicos se les identifica en un mismo espacio. Los espacios físicos y los utensilios pueden ser diferentes hasta ser de distinto material como madera, porcelana, cobre...pero esas diferencias no modifican la obligación de alimentar; deber exclusivo de las mujeres, por tanto el lugar de las mujeres es la cocina, desde este punto de vista surge la división sexual del trabajo en tanto el género.

---

<sup>26</sup>Steve J. Stern, *La historia secreta del género mujeres, hombres y poder en México en las postrimerías del periodo colonial*, Fondo de Cultura Económica, México, 1999, p. 18.

De la cita anterior se desprende otro elemento, la participación de mano de obra campesina en las ciudades en el periodo de estudio, mujeres que emigraron por los peligros del movimiento armado, para buscar mejores condiciones de vida. Quienes reconocieron en su subjetividad un conjunto de normas que determinaron su lugar en la familia, el trabajo y su interacción en la sociedad, por tanto, las mujeres campesinas que se movilizaron en las urbes encontraron en esos otros territorios similitudes de los pactos sociales que ellas habían aprendido desde pequeñas, las hizo asimilar sin dificultad un trabajo que correspondió a sus usos y costumbres. Además se observa que existió constante interacción de las mujeres campesinas con las mujeres de las pequeñas ciudades desde el periodo colonial.

Retomando la explicación sobre el poder, que nos dice Scott:

“tenemos que tratar con el sujeto individual y con las organizaciones sociales, articular la naturaleza de sus interrelaciones porque ambos tienen una importancia crucial en la comprensión del funcionamiento del género y en la manifestación del cambio de éste... Idea foucaultiana del poder como un conjunto de constelaciones dispersas de relaciones desiguales, constituidas discursivamente en —campos— sociales —de fuerza—”<sup>27</sup>.

Como nos dice la cita, el poder no es algo que pueda identificarse físicamente y determinarse en una sola dirección, sino que existen interrelaciones sociales e individuales que hacen que el poder extienda ramas de difícil ubicación. En la medida que la historia brinda los bosquejos de esas interrelaciones presentes en diferentes contextos a través de estudios específicos se logrará dar mayor claridad sobre cómo se ha construido la cultura de género, dando explicaciones sobre las posibles direcciones que el poder ha llegado a tener a lo largo de la historia y en diferentes sociedades.

Este trabajo permite observar por qué las mujeres se sujetaron a sus conocimientos como cocineras derivados de la asignación del género, de lo aprendido sobre lo que debían hacer hombres y mujeres. Es la continuación de la tradición femenina y el trabajo para las mujeres desposeídas; sin embargo, como mencioné líneas arriba, esta tesis plantea interacciones que las mujeres de diferente clase, posición socioeconómica, realizaron en espacios de diferente categoría.

---

<sup>27</sup>Joan Wallach Scott, *op. cit.*, 2008, p. 65.

De acuerdo a lo dicho el campo de estudio es absolutamente femenino. ¿Dónde aparece el género?, si se dice que los estudios de género necesitan plantear puntos de comparación entre hombres y mujeres, pues bien, observo que existe un poder masculino dado desde la existencia de relaciones desiguales ante un mismo trabajo. La década que va de 1910 a 1920 está marcada por la sujeción femenina-familiar a las disposiciones masculinas, a la vez que socialmente se ejerció una diferenciación de trato desde el género, clase y etnia, y es que:

“Social y culturalmente, la mujer es la que hace la comida y quien da de comer, independientemente de la edad o de la aptitud del beneficiario para hacerlo por sí mismo. Es más, es válido que una persona adulta se dirija a la mujer diciéndole dame de comer, asociando en la expresión la acción de depositar los alimentos en los trastes o de llevarlos al comedor, etcétera, con la acción materna de dar de comer, de alimentar al minusválido. La mujer hace la comida, alimenta con platillos que son un producto de su cuerpo. Y, el hecho político, la mujer lo hace en la **opresión: ¡sírvenme!**, es la vos más generalizada para las acciones relacionadas con la comida. La orden sustituyó la expresión directa de la acción, porque en los hechos de la comida se reproducen **el orden político y la cultura patriarcal y clasista en el mundo**”<sup>28</sup>.

Por tanto las mujeres son las obligadas para hacer y dar de comer, del mismo modo las formas de solicitar la comida crea simbolismos que si bien existieron indiscutiblemente en el interior de los hogares, se asume que estas formas de pedir, pudieron ser observadas por quienes asistían a los figones, fondas o restaurantes; así mismo otras características de comportamiento pudieron llevarse a cabo por los representantes de las instituciones administrativas quienes eran los encargados de vigilar los establecimientos con venta de comida. El uso del autoritarismo; a través del uso de palabras fuertes, modulaciones faciales, reafirman el carácter servil con el que deben responder las mujeres. Como se ve las interacciones sociales corresponden a los patrones de comportamiento que pueden darse entre hombres y mujeres, y serán las últimas las que tengan que negociar con los hombres desde la diferencia sexual mutua.

Las mujeres dueñas y/o sirvientas fueron quienes a través de su trabajo registrado en los archivos ofrecen a esta investigación la oportunidad de observar cómo se interactuó

---

<sup>28</sup>Marcela Lagarde, *op. cit.*, p. 382. El resaltado en negritas es de la autora de esta tesis.

desde el género en los diferentes espacios físicos como fonda, figón y restaurante, así como los simbólicos: desde el espacio de dueña, desde el espacio de la sirvienta, situación que puede bien ser otra parte de la interacción porque no se definen de la misma forma, entre el marido y la esposa o entre la empleada y la dueña, porque:

“los hombres dependían de las mujeres en lo tocante a la preparación de la comida, una tarea ardua que requería considerable trabajo, habilidades y preparativos para transformar el maíz en las tortillas que constituían la base de la alimentación. Particularmente era crítico el trabajo —durísimo para la espalda— de moler el maíz humedecido (nixtamal) en el metate para producir la harina húmeda, adecuada para las tortillas; dependiendo del tamaño de la familia, sólo esta parte del trabajo diario para hacer tortillas se llevaba normalmente entre una hora y media y tres horas por mujer al día. El resto del proceso requería una cantidad de trabajo similar”<sup>29</sup>.

Como se lee el servicio particular de la cocina en la cotidianidad tiene una correspondencia entre hombres y mujeres, sin embargo, nuevamente, las actuaciones y los rumbos del poder se complejizan.

Sustento en esta tesis que si bien en la ciudad de México los hombres aparecen incorporados en el trabajo de fondas y restaurantes, ellos jugaron un papel diferencial de las labores realizadas por las mujeres; es decir mientras aparecen como dueños y a veces empleados, no poseen los conocimientos que las mujeres habían heredado por generaciones, por lo menos eso es lo que indica el análisis desde la diferencia sexual del trabajo y la marcada carga simbólica que confía exclusivamente a las mujeres los conocimientos culinarios. Además las evidencias sugieren que en este periodo y contexto existió una fuerte delimitación de los espacios femeninos y masculinos, que no permitió la apertura social a la incursión de los hombres en las actividades de las mujeres.

Por su parte supongo que tal vez fue más sencillo contratar a otras mujeres para hacer el trabajo, o emplear del núcleo familiar a las mujeres para el trabajo de cocinar, en los casos encontrados donde aparecen dueños, aunque no hay que perder de vista lo que nos dice Bourdieu, respecto del reconocimiento individual y social que adquiere el trabajo masculino respecto del femenino: cualquier trabajo si es realizado por los hombres es

---

<sup>29</sup>Steve J. Stern, *op. cit.*, p. 18.

ennoblecido<sup>30</sup>, por lo cual tal vez hubo hombres quienes se hicieron cargo de los establecimientos con venta de comida, cocinando sin perder prestigio o sin poner en riesgo su identidad genérica, (sólo en el caso de la ciudad de México). Aunado a lo anterior es importante establecer que bajo tal circunstancia, todo indica que la revolución y la participación masculina en algunos establecimientos, dejó en desventaja a las mujeres que tradicionalmente se empleaban en este trabajo, además de subordinarlas a condiciones laborales más inestables.

Ahora bien, si atendemos al concepto de género desarrollado por Joan Scott, que nos dice:

“el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales, las cuales se basan en las diferencias percibidas entre los sexos, y el género es una forma primaria de las relaciones simbólicas de poder. Los cambios en la organización de las relaciones sociales siempre corresponden a cambios en las representaciones del poder, pero la dirección del cambio no es necesariamente única”<sup>31</sup>.

Una de las principales diferencias que se perciben entre los sexos en esta tesis es el trabajo de cocinar. Las mujeres utilizaron como herramienta sus conocimientos de cocina para el trabajo. Con el conjunto de correspondencias del poder los hombres y mujeres estuvieron presentes aparentemente en un mismo trabajo, pero se descubrieron a los hombres con menos restricciones sociales resultado de su diferencia sexual frente a las mujeres. La cocina como acción y espacio estuvo ordenada de tal forma que quienes asumieron el trabajo con mayor simbolismo de género fueron las mujeres. Existieron cambios que se perciben en la ciudad de México pero estos no corresponden a una transformación radical del ordenamiento de la cultura de género, más bien la presencia de los hombres en este pequeño núcleo de trabajo de mujeres desplazó a las mujeres propietarias para que los hombres tomaran ese cargo, dejando a las mujeres las actividades de empleada y sirvienta en un espacio que parecía era casi exclusivo de ellas.

Además, los hombres que asumieron esta actividad no modificaron las correspondencias de poder en los núcleos familiares y de trabajo. Encontré que algunos de

---

<sup>30</sup>Pierre Bourdieu, *La dominación masculina*, traducción de Joaquín Jordá, Editorial Anagrama, Barcelona, 2000, p. 79.

<sup>31</sup>Joan Wallach Scott, *op. cit.*, 2008, p. 65.

los hombres que estuvieron al frente de establecimientos con venta de comida, no cumplieron estrictamente sus obligaciones, como en el caso de aquellos que abandonaron sus establecimientos dejando deudas pendientes a sus madres o esposas, como se verá en el segundo capítulo, por eso digo que su presencia, no significó que los hombres produjeran cambios en la división sexual del trabajo sino que fue una especie de reacomodo de las actividades económicas remuneradas por la que algunos hombres optaron utilizando y ejerciendo su poder (patriarcado).

Definir desde este aparato complejo que establece la existencia de relaciones simbólicas de poder nos ayuda a comprender por qué las mujeres que exigían apoyos del ayuntamiento actuaron individualmente; estrategia que les permitió obtener beneficios de los aparatos administrativos (como concesiones en pagos, multas o impuestos). Mientras en otros momentos ellas mismas actuaron en grupos para obtener representación masculina a través de un apoderado quien se dirigió a las autoridades en defensa de los derechos de sus apoderadas propietarias y/o sirvientas.

A través de los casos documentados en los archivos de ambas ciudades explico y doy cuenta de los componentes permanentes y/o cambiantes de la cultura de género, que pudieron estar presentes en el trabajo de mujeres como cocineras-vendedoras, dueñas-sirvientas. Los nombres de las mujeres y sus vivencias muestran su situación personal y el que insistan especialmente en su estado civil, número de hijos o personas adultas que dependieron de ellas en sí mismas explican la importancia de sumar a los estudios sobre las mujeres la perspectiva de género, que nos brinda nuevas miradas y respuestas a los procesos sociales vividos por las mujeres en la historia.

Será posible equiparar en esencia la propuesta de Scott sobre los cuatro elementos que constituyen para ella el género:

“primer lugar, los símbolos disponibles que evocan múltiples (y a menudo contradictorias) representaciones”... “segundo lugar, los conceptos normativos que avanzan interpretaciones sobre los significados de los símbolos que intentan limitar y contener las posibilidades metafóricas de los mismos (doctrinas)”... “las instituciones sociales y las organizaciones, el tercer aspecto... el mercado de trabajo (un mercado de trabajo donde impere la segregación sexual forma parte del proceso de la construcción del género)”... “el cuarto aspecto del género es la identidad subjetiva... los historiadores necesitan examinar las formas en que se construyen

sustancialmente las identidades de género, y relatar sus hallazgos a través de una serie de actividades, organizaciones sociales y representaciones histórico-culturales específicas”<sup>32</sup>.

Con los tres niveles que nos comparte Elsa Muñiz sobre la *cultura de género*:

“el **plano de la producción y reproducción material** de la sociedad; el **relacional**, referido a las relaciones sociales, entre ellas las del género; y el que tiene que ver con el **plano de la elaboración simbólica**, en el sentido de entender a la cultura como un entramado de significaciones creador de representaciones individuales y colectivas”<sup>33</sup>.

Ambas teorías apoyan nuestro objeto de estudio, por ello aquí planteo dónde se ha creado simbólicamente la permanencia de las mujeres como alimentadoras de la sociedad.

La propuesta de Scott me permite colocar los elementos que formarán parte del análisis en su especificidad. Primero: la mujer que amamanta, nutre a los suyos se convierte en el símbolo indiscutible que permea a las mujeres de nuestro análisis, y que por las mismas razones debe buscar alimentar a los suyos desde su trabajo y a través de su trabajo (tener a la familia cerca en la fonda o figón para cuidarla y abastecerla).

Segundo: la normatividad y la institucionalización del siglo XX venida del siglo XIX que invirtió en la modernización de las urbes, estableció para las mujeres un conjunto de normas específicas sobre su conducta, podemos encontrar ejemplos a través de los manuales de conducta<sup>34</sup> a través de usos y costumbres que se transmitieron oralmente. La incorporación del sistema métrico decimal<sup>35</sup> que transformó las medidas y pesos utilizados para la preparación y compra de alimentos y provisiones, introducción de modelos

---

<sup>32</sup>*Ibidem.*, p. 66-67.

<sup>33</sup>Elsa Muñiz, *op. cit.*, p. 10. El resaltado en negritas es de la autora de esta tesis.

<sup>34</sup>“Durante el siglo XIX se hicieron presentes diversidad de textos impresos encaminados a configurar el comportamiento doméstico de las mujeres. Bajo la forma de manuales, epístolas, cartillas, agendas y obras literarias, diversos autores y autoras, extranjeros y nacionales, funcionaron como traductores de tratadistas y científicos a lenguajes cotidianos” en: Ana María Huerta Jaramillo, “Las lavanderas van a la escuela” en: María de Lourdes Herrera Fera, *La educación técnica en Puebla durante el porfiriato: la enseñanza de las artes y oficios*, Sistema de Investigación “Ignacio Zaragoza”, Universidad Tecnológica de Puebla, SEP, México, 2002, p. 185.

<sup>35</sup>“el año de 1896 año en que entra en vigor el sistema métrico decimal en virtud de una ley promulgada por el estado” en: Sarah Back-Geller Corona, “El espacio doméstico femenino: el caso de dos cocinas”, *Estudios del hombre*, Vol. 16, 2002, p. 134. “para el oficio de cocinar resultó aprender el dominio del sistema legal de pesas y medidas, el cual entró en vigor el 16 de septiembre de 1896” en: María de Lourdes Herrera Fera, “Para comer como pelón de hospicio... El taller de cocina de la escuela de artes y oficios”, en María de Lourdes Herrera Fera, *op. cit.*, p. 170.

sanitarios y de nutrición mientras la preparación de alimentos permaneció conviviendo con usos y costumbres, además la reglamentación creó: sometimiento y resistencia a los aparatos administrativos por parte de las mujeres de nuestro estudio.

Tercero: el mercado de trabajo: fondas, figones y restaurantes, las dificultades del contexto, las oportunidades de trabajo de estas mujeres como dueñas de figón, fonda o restaurante o como sirvientas de figón, fonda o restaurante.

Y el cuarto: la subjetividad de estas mujeres proveniente de su aceptación o resistencia a cada dificultad que se les presentó día a día. Subjetividad derivada desde su etnia, clase y raza que las movió a permitir injusticias o a evitarlas como cocineras, meseras, sirvientas, dueñas, encargadas y empleadas.

Consecuentemente, presento los casos de los cuales se desprenden los hilos que sujetan los cuatro elementos para luego vislumbrar los tres niveles que señala Elsa Muñiz, porque no basta definir los elementos mencionados sino que es necesario sacar a la luz la interacción de estos elementos que nos dan respuestas de fenómenos productivos o reproductivos, símbolos y deberes colectivos o individuales que permearon las decisiones de las mujeres que estudio. Con esto dar respuesta de cómo se construye la cultura de género que como bien nos dice Elsa Muñiz: es un proceso complejo<sup>36</sup>.

### **Decisiones femeninas: patrocinadores revolucionarios**

Si bien es difícil hacer cortes temporales, una vez que se ha descubierto que el trabajo de la cocina que aquí me ocupa tiene siglos siendo una opción laboral femenina, aún en la actualidad percibo que cuando una mujer necesita dinero a veces recurre a la tradición de vender antojitos a la puerta de su casa, pasteles por encargo, gelatinas, chiles en nogada y otros suculentos bocados para lograr ingresar a su bolsillo un poco de dinero. Para no perderme, y antes de seguir en reflexiones cada vez más amplias, me apoyo de la historia como parte de las ciencias sociales que me permite analizar a la sociedad desde tres elementos de relevancia para la comprensión de la situación de las mujeres: el hecho, el proceso y su tiempo. Elementos que obligan a cualquiera a centrar la mirada.

---

<sup>36</sup>Elsa Muñiz, *op. cit.*, p.10.

Por lo anterior, la década que elegí analizar va de 1910 a 1920 por representar un periodo de coyunturas políticas. La intención es identificar de las coyunturas políticas y sociales ¿cuáles afectaron directamente a las sujetas de estudio que aquí analizo? Como lo fueron: las movilizaciones armadas que tuvieron lugar en la ciudad de México y Puebla entre 1914 y 1915, las epidemias de tifo e influenza y la hambruna de finales de 1915 y principios de 1916; situaciones que pudieron dificultar la permanencia o apertura de establecimientos con venta de comida en ambas ciudades.

En principio pensé que las epidemias y la hambruna dificultaron de manera directa y contundente la continuación de muchos de los establecimientos que me interesa estudiar, sin embargo, obtuve evidencias de comportamientos más complejos que no responden directamente a las coyunturas del periodo sino a las necesidades y preocupaciones de las mujeres para con sus familias. Resulta interesante sostener que el número de establecimientos aumentó, la propuesta es que en este periodo, las movilizaciones armadas y las migraciones constantes, permitieron que las ciudades de nuestro estudio se vieran beneficiadas del constante tránsito poblacional que resultó en aumento de clientes para los establecimientos con venta de comida. Esta oportunidad fue asumida por mujeres que decidieron establecer fondas, figones y restaurantes, con ello, ellas estuvieron cercanas a algunas transformaciones o contradicciones de la cultura de género, en torno a los deberes al interior de las cocinas con venta de comida. Esta última primicia será desarrollada a lo largo de la tesis.

Pese a las muchas investigaciones que han comprobado que el trabajo femenino ha existido a lo largo de la historia afectando sólo a los sectores desprotegidos, modifíco esa generalización al descubrir la participación de mujeres pertenecientes a diferentes estratos económicos en el trabajo de la cocina. Con ello daré cuenta de las particularidades que alcanzan a los trabajos alrededor de los establecimientos con venta de comida que aquí estudio. Mi pregunta es, ¿por qué se movilizan las mujeres hacia el campo laboral en este periodo?, Blanca Esthela Santibáñez Tijerina nos explica que entre 1890 y 1920 en Tlaxcala los comportamientos de la población se modificaron, además:

“ante el cierre de las principales fuentes de trabajo para los hombres, las mujeres se vieron en la necesidad de incorporarse al ámbito laboral fuera de su casa. Sin embargo, ante la poca preparación técnica y educativa para

cubrir las necesidades exigidas para la fuerza de trabajo especializada, éstas tuvieron que hacerlo empleándose como trabajadoras domésticas sobre todo en el vecino estado de Puebla<sup>37</sup>.

Si bien este es un ejemplo de la situación en el estado de Tlaxcala, podemos observar que sin duda cualquier acto migratorio femenino en busca de empleo afecta a otras regiones y/o estados. Efectivamente, algunas de las fábricas donde laboraban la mayoría de los hombres cerraron sus puertas en diferentes puntos del país, no sólo en Tlaxcala, además se verifica que quienes se emplearon en campos de trabajo doméstico, como estrategia ante la falta de ingreso masculino, fueron las mujeres empleándose de manera temporal o permanente. De igual manera, el área doméstica constituyó en esencia lo que las mujeres podían hacer sin crear rupturas en tanto la cultura de género. Salir de casa para realizar trabajos domésticos en otros territorios no creó conflictos sobre lo considerado tradicional y natural de las mujeres en este periodo, además las mujeres crearon lazos de sororidad<sup>38</sup> entre sí para recomendarse entre ellas en los lugares o casas donde podían encontrar trabajo, lo que podría traducirse en redes de trabajo.

Por su parte el periodo de estudio se involucra directamente con el inicio de la revolución mexicana y el contexto más conflictivo de ésta, situación que me permite insistir en una historia feminista que rescata la participación femenina en la historia desde sus subjetividades. Aunque considero que poco antes de la revolución mexicana, se sufrió inestabilidad social causada por las malas condiciones laborales en las fábricas, lo cual vislumbra que las condiciones a las que se sometieron las mujeres en las ciudades que buscaron trabajo no fueron simples, ni siquiera justas, porque al buscar resolver la situación familiar en donde el marido, padre o hijo estuvo desempleado, o había emigrado junto con los diferentes grupos revolucionarios (voluntariamente u obligado), las hizo depender de su poco conocimiento técnico o práctico para trabajar en otras actividades.

El periodo de estudio nos invita a observar que la tradición tenía sujetas a las mujeres a un conjunto de tratos y/o discriminaciones por su condición de mujer, pobreza,

---

<sup>37</sup>Blanca Esthela Santibáñez Tijerina, *op. cit.*, p.92.

<sup>38</sup>"La alianza de las mujeres en el compromiso es tan importante como la lucha contra otros fenómenos de la opresión y por crear espacios en que las mujeres puedan desplegar nuevas posibilidades de vida", La sororidad emerge como alternativa a la política que impide a las mujeres la identificación positiva de género, el reconocimiento, la agregación en sintonía y la alianza. En: Marcela Lagarde y de los Ríos, "Pacto entre mujeres, sororidad", *Aportes para el debate*, pp. 123-135. Consulta en internet 13 de agosto de 2014. <http://www.asociacionag.org.ar/pdfaportes/25/09.pdf>

estatus de vida; viuda, casada, soltera, campesina, ya fuera hablante de náhuatl, mestiza, ciudadina. Así refuerzo la propuesta de que los periodos de guerra han obligado a las mujeres a incorporarse al trabajo laboral fuera de sus domicilios, en parte para cubrir la falta de mano de obra masculina, quizá fue un fenómeno en otros países:

“En otoño de 1915 aparecen las primeras circulares ministeriales que invitan a los industriales a emplear mujeres allí donde sea posible; los carteles oficiales, lo mismo que las oficinas de reclutamiento se multiplican tanto en París como en las provincias. A pesar de que las organizaciones femeninas hayan intentado, bajo la advocación de los grandes figuras del feminismo, racionalizar el reclutamiento, las obreras provienen de los cuatro puntos cardinales atraídas por los salarios altos o en busca de cualquier tipo de empleo”<sup>39</sup>.

Pero más importante aún, considerando nuestro tema de estudio y las circunstancias de la revolución mexicana, el trabajo femenino se convirtió en una decisión particular que algunas mujeres tuvieron debido a las experiencias que vivieron que las agrupó en un sector tradicional de trabajo para aliviar las dificultades económicas. Como se explicó anteriormente las preocupaciones femeninas forman parte de la cultura de género recibida por las mujeres: preocupaciones subjetivas nacidas desde la maternidad y la conyugalidad.

Sumada a estas consideraciones sobre la importancia y relevancia de nuestro periodo de estudio debemos revisar que:

“Los papeles en la sociedad mexicana cambiaron y con ello se propició un cambio ideológico respecto de la emancipación femenina... el deber ser femenino y la presencia activa de las mujeres en el ámbito público, en la educación, en el comercio, en los negocios, y hasta en las relaciones con el otro género se mostró lo revolucionario de la revolución”<sup>40</sup>.

El estudio sobre las mujeres y su papel en la revolución, es un marco más que señala la importancia del periodo de análisis que elegí, porque figuran además transformaciones que de hecho impactaron la construcción de la cultura de género, ahora tomaremos en cuenta que entre 1910 y 1920 las mujeres se desempeñaron como transgresoras aún en un espacio

---

<sup>39</sup>Françoise Thèbaud, “La primera guerra mundial: ¿la era de la mujer o el triunfo de la diferencia sexual?”, en: Françoise Thèbaud (dirección), *Historia de las mujeres en Occidente: el siglo XX*, Tomo 5, Taurus, España, 1993, p. 38.

<sup>40</sup>Gloria A. Tirado Villegas, *op. cit.*, 2010, p. 108.

considerado natural y femenino, el esfuerzo recaerá en este análisis al vislumbrar qué elementos de la cultura de género iniciaron su cambio, se transformaron completamente y cuáles continuaron permanentes.

Por otra parte conviene traer a este análisis la posición de Mary Goldsmith y sus descubrimientos sobre las discusiones en el Congreso Constituyente entre 1916-1917, al señalar el reconocimiento del trabajo doméstico equiparable al trabajo desarrollado en las fábricas, que nos interesa porque desde:

“el Artículo 123 de la Constitución otorgó los mismos derechos laborales a las y los trabajadores domésticos que a otras clases de trabajadores... hubo una discusión amplia acerca del trabajo femenino durante el Congreso Constituyente, que años después fue retomada durante la formulación de la Ley Federal del Trabajo. Se restringió el acceso a las mujeres al mercado laboral al negarles la posibilidad de laborar durante el horario nocturno, prohibir su contratación por empresas que despachaban bebidas embriagantes y limitar su empleo en actividades consideradas insalubres y peligrosas”<sup>41</sup>.

Las circunstancias como se lee siempre ponderaron las principales prioridades de manera injusta sobre los deberes de las mujeres, y mientras se discutía su participación en la vida económica del país era más importante cuidar la reputación de las mujeres trabajadoras, antes de procurar mejores condiciones para el desempeño laboral justo, que lograra impulsar el desarrollo femenino en campos diferentes a los tradicionales.

El hecho específico de prohibir el trabajo a las mujeres en establecimientos con venta de bebidas embriagantes es de suma importancia, porque de este acto surgieron solicitudes que las mujeres empleadas de fondas (principalmente), hicieron a los ayuntamientos y a los aparatos administrativos a su alcance, en contra de tal imposición. Goldsmith señala que:

“Parece que uno de los principales criterios para juzgar la peligrosidad de una actividad era el daño posible que podría tener sobre la capacidad

---

<sup>41</sup>Mary Goldsmith, “Política, trabajo y género: la sindicalización de las y los trabajadores domésticos y el estado mexicano”, en: María Teresa Fernández Aceves, Carmen Ramos Escandón (coordinadoras), *op. cit.*, CIESAS, Universidad de Guadalajara, México, 2006, p. 217.

reproductiva de las mujeres. Se conceptualizaba a la mujer fundamentalmente como madre-esposa no como trabajadora asalariada”<sup>42</sup>.

Situación que propone esas contradicciones en las que la cultura de género establece el arraigamiento tan significativo que tiene la diferencia sexual del trabajo. Esta especial forma de justificar la participación exclusiva de las mujeres en la reproducción en una época que exigía cambios mayores que impusieran nuevos modelos de vida e interacción entre los géneros refuerza cómo ha transitado en el pensamiento de personas y políticos, falsas creencias de la exclusiva participación de un género en torno al desarrollo de un país, promoviendo así la inmovilidad de las mujeres.

Así se eligió esta década de estudio con la mezcla de situaciones específicas de un periodo en contingencia, desprendiendo temas que me acercan de manera puntual al análisis con perspectiva de género. Resulta pertinente retomar otra propuesta venida de una mirada a algunas teorías feministas, cercanas al marxismo, que sirven para explicar cuál ha sido una mirada global al trabajo femenino como reproductivo para plantear los desencuentros que prevalecen sobre los trabajos domésticos. Importan dos cuestiones: el análisis de las discusiones sobre el lugar que las mujeres tuvieron desde su trabajo doméstico en medio del desarrollo del capitalismo que en el porfiriato hizo girar las posturas del trabajo femenino hacia una mirada que agrupaba los procesos reproductivos únicamente, dejando los productivos a los hombres

Entiendo que el capitalismo, en este periodo, fue una fuerza económica que determinó diferentes papeles a los sujetos de una sociedad, que hizo partícipes a amplios sectores gubernativos, administrativos y sociales en una especie de juego para obtener beneficios económicos. La decisión de incursionar un poco en este debate la desprendo de la siguiente propuesta: “la desigualdad existente entre los sexos debe ser analizada y valorada como un fenómeno histórico y no como un dato esencial o natural de la realidad social”<sup>43</sup>.

---

<sup>42</sup>*Ibidem.*, p. 217.

<sup>43</sup>Lola Frutos Balibrea, “Teorías socioeconómicas sobre el trabajo de las mujeres”, en: Lorella Castorena Davis, *Los afanes y los días... de las mujeres*, Cuadernos universitarios, Universidad Autónoma de Baja California Sur, México, 2006, p. 22.

Considero que esta aportación es valiosa y desafiante de bosquejar, porque de las corrientes feministas marxistas surgieron explicaciones de un “proceso más estrechamente ligado a la continuidad económica y cultural, más que a la revolución social”<sup>44</sup>, además de señalar que las mujeres ganaron acceso a más puestos de trabajo y afiliación a las organizaciones laborales. ¿Qué sucedió ante la apertura de oportunidades?, ¿cuál es el tratamiento que las mujeres obtuvieron en esta pequeña rama productiva? Esta tesis presenta al trabajo de cocinar-vender como la labor femenina en donde la diferencia sexual del trabajo presentó una fuerte identidad del espacio que correspondía a las mujeres y por ende una permanencia que no es absoluta y que aquí se analiza desde matices muy particulares.

Analizo la situación de las mujeres en un sector productivo de bajo perfil económico, desprendo para este estudio las premisas propuestas por las feministas marxistas, sobre la participación de las mujeres en el capitalismo de una sociedad pre-industrial y en revolución. Derivado de los diálogos que surgieron entre las feministas, en los años sesenta y setenta, principalmente, me hice consciente de la existencia de diferentes debates que expresan la dificultad en el uso de la teoría marxista original, sin embargo con la autora Lola Frutos Balibrea descubrí los elementos que enriquecen esta tesis y por ello me permito citar lo siguiente:

“Lo cierto es que la adscripción prioritaria de los hombres a la producción y de las mujeres a la reproducción, se consolidó como forma de división sexual del trabajo de las sociedades industrializadas, contribuyendo, además, a delimitar nuevas formas de segregación sexual de los mercados de trabajo, por ello, dicha separación ha sido vista por numerosos historiadores como la base material de la subordinación femenina en el capitalismo maduro. Resulta útil en esta polémica tener en cuenta las íntimas relaciones que se dan entre *clase* y *género*, ya que si bien se da un denominador común a todas las mujeres, no podemos considerar a este colectivo como un grupo homogéneo a lo largo de la historia”<sup>45</sup>.

La historia nos permite cuestionar qué órdenes se modificaron y cuáles continuaron, así como los que pudieron perpetuarse en inamovibles juicios sobre la realidad social. Los casos de los cuales desprendo esta tesis, sugieren que la mayoría de las mujeres trabajaron

---

<sup>44</sup>Heather Fowler-Salamini, *op. cit.*, p. 175.

<sup>45</sup>Lola Frutos Balibrea, *op. cit.*, p. 23.

asumiendo su responsabilidad como: reproductoras y productoras del único sustento familiar.

“la configuración del orden estructurado sobre la primacía masculina se ha basado en la división del trabajo en función del sexo y en la separación de las esferas pública y privada. A las mujeres se les ha impuesto un contrato social implícito que las vincula con sus familias durante toda su vida en la cesión de su fuerza de trabajo, sin límites definidos en el número de horas ni en el número de días y años. Aún hoy la consideración social del trabajo doméstico continúa siendo improductivo, de modo que quienes dedican su tiempo y esfuerzo a estas actividades (fundamentalmente mujeres) son calificadas como personas *inactivas*”<sup>46</sup>.

La doble responsabilidad que sobrecargó las actividades diarias de las mujeres en sus labores, tanto al interior como en el exterior de sus espacios, refutan la inactividad en la que se ha catalogado el trabajo doméstico y es muestra de la infortunada dificultad del desempeño laboral femenino en un área considerada como tradicional. El trabajo no fue justo, ni independiente de; primero las preocupaciones como madresposas y segundo de los cánones que las mujeres aún pobres o ricas debían cumplir. Las mujeres realizan su trabajo, de acuerdo con sus circunstancias personales (subjetivas, desde sus decisiones), resultado directo de la difícil situación del país en general. México inició un proceso de industrialización, sin embargo, esta situación no creó inmediatamente segregación sexual, por tanto la modernidad fue mirada a través de imaginarios de género en donde sólo los hombres podrían realizar y suscitar en sus vidas por medio de los trabajos que generaría la industria.

La oposición tradicional de ver a las mujeres trabajando continuó. Pese a ello, una buena parte de la población femenina siguió empleándose en este periodo de industrialización como obreras, pero los nuevos trabajos no mermaron la presencia femenina en espacios tradicionales a los cuales se había recurrido desde tiempo atrás y es que existió en este periodo una postura científica que justificó la división sexual en productora y reproductora:

---

<sup>46</sup>*Ibidem.*, p. 21.

“los positivistas ponían énfasis en que la vida privada era el único espacio permitido para la participación social de las mujeres y las excluía de un ámbito colectivo más amplio como era el de la política. Paradójicamente aceptan que las mujeres de los estratos inferiores transgredieran estas normas y participaran como sujetos de explotación. Lo que los hacía caer en una doble moral que por un lado restringía a unas el acceso al mundo público, mientras que a otras las empujaba a participar por necesidades de sobrevivencia, sin que su papel se viera afectado”<sup>47</sup>

Entonces aparecen, nuevamente, las mujeres necesitadas como las únicas indicadas para el trabajo, mientras aquellas pertenecientes a otras clases sociales no.

El debate sobre el concepto de trabajo se introduce en las ciencias sociales (historia, sociología, economía) de manera interdisciplinaria, y se hace extensible, en la década de los años sesenta, al trabajo doméstico. Pero ello puso de manifiesto la incapacidad de las teorías, y de las categorías tradicionales sobre el trabajo, para captar y analizar la diversidad y complejidad de las experiencias de trabajo femeninas: en el trabajo doméstico y familiar, así como en la articulación entre éste y el trabajo realizado para el mercado. El trabajo doméstico no ha sido considerado como tal trabajo hasta hace poco tiempo, ni por la sociología, ni por la historiografía del trabajo, ni por la economía”<sup>48</sup>.

Así encontramos cómo se ha concebido el trabajo doméstico sin tener una definición justa que contemple la complejidad que viven las mujeres para cumplir sus deberes de reproductoras y productoras. Puede verse la dificultad que ha creado el reconocimiento del trabajo doméstico a través de la investigación de Mary Goldsmith, *Un puente mal tendido: feminismo trabajo doméstico y servicio doméstico en América Latina*<sup>49</sup>, donde expresa la dificultad del reconocimiento del trabajo doméstico como trabajo y los debates surgidos desde los años sesenta, pero además muestra desde qué luchas feministas se lograron ganar espacios para afectar de manera positiva el reconocimiento de las labores domésticas.

Por tanto el trabajo de las mujeres que analizo se convirtió en un estudio heterogéneo, a pesar de ser una tesis que se enfoca en un determinado espacio y trabajo

---

<sup>47</sup>Ana Lau Jaiven, “Las mujeres en la revolución mexicana un punto de vista historiográfico”, en: *Secuencia nueva época*, núm. 33. Septiembre-diciembre, 1995, p. 88.

<sup>48</sup>Lola Frutos Balibrea, *op. cit.*, p. 30.

<sup>49</sup>Mary Goldsmith, “Un puente mal tendido: feminismo trabajo doméstico y servicio doméstico en América Latina”, *XXIII Congreso Internacional LASA*, septiembre 2001, pp., 11-12. Consulta en internet, 13 de marzo de 2014: <http://lasa.international.pitt.edu/Lasa2001/GoldsmithMary.pdf>.

directamente relacionado con la educación tradicional femenina, impuesta desde la división sexual del trabajo. Las feministas dicen:

“todavía hoy la desventaja de las mujeres en el mercado de trabajo es bien conocida, en términos generales: acceden con mayor dificultad, ocupan peores empleos, reciben una menor retribución. Sobre ellas se acumulan toda serie de desventajas: jornada de tiempo parcial, contratación temporal, economía irregular, empleos sin oportunidades de promoción, subempleo con arreglo a la cualificación y, por supuesto, la posibilidad de exclusión (paro regular de larga y de muy larga duración)”<sup>50</sup>.

Existen agentes que se repiten, mis sujetas de estudio, por muchas de sus características forman parte del subempleo, en particular las sirvientas o empleadas en las cocinas de los figones, fondas, un poco menos en los restaurantes. En tanto el tiempo para aquellas dueñas en figones o fondas se vuelve extenso al cubrir en el interior de sus establecimientos las jornadas propias de su casa y de su negocio, por tanto digo en esta tesis que las mujeres trabajadoras en esta rama son sujetas de la irregularidad, donde se ven obligadas al trabajo por sus tan particulares experiencias de vida.

Lagarde hace patente que la división sexual del trabajo determina que las mujeres son las reproductoras. La sociedad pre revolucionaria que absorbió esta definición para las mujeres pese al proceso industrializador que vivía el país, tuvo como resultado la subordinación de las mujeres a los aparatos administrativos, con estipulaciones androcéntricas sobre el papel de las mujeres en la vida social, más no subordinadas a los pensamientos que establecieron que su único lugar era en el resguardo de la familia. Como señalé las características del colectivo que aquí estudio fueron heterogéneas dependientes de su determinación individual para auto promoverse en medio de las dificultades históricas de 1910 a 1920. Qué significa el trabajo para las mujeres:

“Marx plantea que el trabajo -... a la par que actúa sobre la naturaleza exterior a él y la transforma, transforma su propia naturaleza desarrollando las potencias que dormitan en él y sometiendo el juego de sus fuerzas a su propia disciplina-. El objeto sobre el que se aplica el trabajo de la madreposa es el ser humano. Su trabajo y de manera más amplia sus

---

<sup>50</sup>Lola Frutos Balibrea, *op. cit.*, p. 24.

actividades vitales, consisten en reproducir materialmente, en su corporeidad al otro, pero también subjetivamente en sus formas de percibir el mundo”<sup>51</sup>.

El trabajo de las mujeres en esta concepción marxista es reducida, el trabajo se transforma al realizar una actividad que es compensada con el salario, pero el trabajo femenino no puede definirse así, porque constantemente el trabajo femenino pierde el valor individual que corresponde al trabajo a secas. El trabajo femenino es comunitario porque no tiene un solo agente (hombre) en donde descansar, sino que se desplaza a la familia y a veces hasta una comunidad familiar. Por eso es tan complejo tratar de asumir una sola concepción sobre el trabajo doméstico, más aún cuando se dirige al espacio público y deja a un lado la exclusividad del espacio privado que aquí se aborda.

Existen un conjunto de normas y teorías surgidas de visiones androcéntricas sobre el trabajo que antes del feminismo no se preocuparon por el trabajo femenino, por considerarle un asunto doméstico, inactivo, improductivo. Por eso mismo:

“En general, las autoras feministas enmarcadas en la tradición marxista, con el concepto de la *reproducción de fuerza de trabajo*, han introducido el trabajo doméstico como trabajo intermediario, éste se considera básico para la producción de la mercancía “fuerza de trabajo; actúa de intermediario entre la compra de los medios de subsistencia y el consumo del trabajador y su familia. Se encuadran aquí las teorías que conciben al *capitalismo* y al *patriarcado* como sistemas autónomos de opresión y de explotación que se refuerza mutuamente (*Teoría de los sistemas duales o Teoría de los dos sistemas*)”<sup>52</sup>.

Las marxistas han considerado al trabajo doméstico como fuerza para el capitalismo, sin embargo ¿qué sucede con el trabajo que yo analizo?:

“Estas teorías tratan de forma global lo doméstico y lo productivo, lo privado y lo público. Una de las primeras autoras que teorizó sobre la separación y al mismo tiempo la ligazón de los dos sistemas fue Delphy, C (1970). Dos modos de producción recaen sobre las mujeres y son responsables de su explotación: el modo de producción doméstico y el modo de producción capitalista. La aportación fundamental de esta autora fue el haber resaltado la importancia económica de la producción doméstica, y el

---

<sup>51</sup>Marcela Lagarde, *op. cit.*, p. 366.

<sup>52</sup>Lola Frutos Balibrea, *op. cit.*, p. 50.

haber contribuido a la consideración de las tareas del hogar como trabajo, debate que incluye el de otorgar o no un salario”<sup>53</sup>.

Entonces el carácter dual del trabajo realizado por las mujeres que estudio, está marcado por una dificultad temporal: la revolución. Las mujeres que bajo sus conocimientos adquiridos por tradición son reproductoras, y que bajo una dificultad de vida tomaron sus conocimientos y empezaron a ser productoras. Esta tesis le dice al trabajo doméstico: sí, porque del análisis encontraré las dificultades que tuvieron las mujeres que sólo a través de ser madresposas pudieron cumplir sus deberes al interior y al exterior de sus hogares, es que su falta de preparación en otros campos las obligaron a perpetuar sus conocimientos y capitales culturales.

En tanto en otra feminista marxista, citada por Lola Frutos Balibrea, encontré un acercamiento a algunas contiendas que dicen:

“Hartmann, H. intenta acercar las corrientes feministas y marxistas. Defiende que el patriarcado es el responsable de la segregación a través de la imposición de toda una serie de obstáculos para que las mujeres no accedan a la formación profesional ni a las mismas organizaciones sindicales que los varones. Según esta autora, se produce una continua interacción entre la división sexual del trabajo doméstico y la que existe en el mundo del trabajo. Esta interacción tiene como efecto el refuerzo de los dos sistemas. El capitalismo produce los puestos de trabajo y el patriarcado las personas que ocuparán esos puestos”... “En esta misma línea, Walby, S., no acepta la afirmación generalizada de que las mujeres, por el mero hecho de serlo, sean todas amas de casa. Considera que la subordinación de las mujeres en sus familias es consecuencia y no condición de las acciones propias del sistema patriarcal en el mercado de trabajo. Apoyándose en datos empíricos, afirma que el hecho de que las mujeres tradicionalmente no hayan participado en los sindicatos no depende de su dedicación a las tareas domésticas, sino que la razón básica se situaba en las prácticas excluyentes, desde hace un siglo, de los mismos sindicatos”<sup>54</sup>.

El feminismo-marxismo se preocupa por la participación política de las mujeres, o la emancipación a través de órganos de representatividad política, en donde las mujeres pueden tener participación directa. Reflexiono, que en el caso de mis sujetas de estudio en la ciudad de Puebla, ellas no estuvieron en posición de sindicalizarse porque previamente

---

<sup>53</sup>*Ibidem.*, p. 50.

<sup>54</sup>*Ibidem.*, p. 52.

habían formado un grupo de representación nombrado *Unión de dueños de fondas y figones*, por tanto no tuvieron necesidad quizá de recurrir a otro órgano de mayor institucionalización, además mayormente sus establecimientos fueron erigidos con auxilio sustancialmente de la mano de obra familiar, aunque, en el caso de la ciudad de México podemos encontrar una organización sindical *Unión de empleados de restaurantes*, organización que lamentablemente no he podido documentar por completo. Pero lo más importante de esta cita son los obstáculos para las mujeres por falta de preparación profesional, conocimiento de negociaciones en grupos diferentes a los usuales como pueden ser; familiares, conocidos o vecinos.

“La experiencia empírica demuestra que muchas veces las mujeres, por concentrarse en sectores típicamente femeninos, como son los puestos de administración Pública del Sector servicios, están más defendidas en momentos de crisis económica a causa de que estos empleos tienen un carácter “anti cíclico” y constituyen, por tanto, una defensa para ellas contra el paro. Al mismo tiempo, se observa que muchos puestos de nueva creación considerados de mala calidad por sus bajos salarios y por sus malas condiciones de trabajo son ocupados por mujeres y no por varones afectados por el paro de larga duración. Se perfila, pues, una escisión dentro de la población activa femenina. De ahí, que sea más aconsejable hablar de mujeres, pues su situación está atravesada por la clase, la etnia y el sistema de género”<sup>55</sup>.

El espacio al que me refiero no es un espacio del sector servicios público, pero lo considero un espacio de difícil movilidad, es decir anti cíclico porque la necesidad básica de alimentación siempre estará presente, aún en periodos críticos como la revolución y sus enfrentamientos militares, epidemias y hambruna. Por ello, las mujeres que se encontraron trabajando en este sector pueden estudiarse desde un sistema de protección, por ser un espacio que no generó ninguna especie de paro (entiéndase por paro, cierre de fábricas, huelgas...)

“Las mujeres constituyen la reserva ideal de trabajo para las nuevas ocupaciones de masa. La barrera que confina a las mujeres a escalas

---

<sup>55</sup>*Ibidem.*, p. 48.

salariales más bajas es reforzada por la gran cantidad de ellas de que dispone el capital”<sup>56</sup>.

Cierto es que la población femenina en este periodo es poco mayor que la población masculina, “la población capitalina en 1900 ascendía a 541 516 habitantes de los cuales 258 657 eran hombres y 282 859 eran mujeres”<sup>57</sup>; en la ciudad de Puebla era 44 mil 641 hombres y 53 mil 547 mujeres<sup>58</sup>. En el país dadas las contingencias una gran cantidad de mujeres tuvo que obtener el sustento de sus familias, y este no fue un resultado directo del capitalismo, sino de los ejes de los que dependió la economía de las familias porque:

“La crisis de la vida material afectaba sobre todo a las mujeres. Eran ellas las que tenían que enfrentar la carestía, las malas condiciones de salud, el desempleo de sus esposos, la muerte de sus hijos. Las mujeres que trabajaban lo hacían en condiciones desfavorables, y su salario, por lo general, era menor que el que percibían los hombres por desarrollar la misma labor”<sup>59</sup>.

Con todo lo anterior podemos afirmar que este trabajo transita en medio de dos líneas que teóricamente no han sido unidas, espero darme luz nueva de los planteamientos arriba citados. Sugiero que el grupo de mujeres que aquí estudio pensaron su trabajo desde, insisto, sus preocupaciones vitales de género, y que cada vez se vieron sometidas a mayores cargas laborales, al interior y fuera de sus domicilios, entre 1910 y 1920, además de las huelgas, las afectaciones a las vías ferroviarias y los trastornos provocados por la revolución armada que las obligaron a trabajar.

Porque las mujeres no sólo acompañaron a sus parejas en las filas de revolucionarios, sino, como se ve en este estudio, las dueñas y sirvientas se incorporaron a las filas de trabajo agregándose a él con estrategias tradicionales, es decir apoyadas de su

---

<sup>56</sup>*Ibidem.*, p. 47.

<sup>57</sup>Ana Lau Jaiven, “Ciudad de México, 1917-1953”, en: Ana Lau Jaiven, Mercedes Zúñiga Elizalde (coordinadoras), *El sufragio femenino en México voto en los estados (1917-1965)*, El Colegio de Sonora, México, 2013, p. 17.

<sup>58</sup>Datos obtenidos del Censo del Estado de Puebla, 1900. Encontrado en cuadro 12 en: Carlos Contreras Cruz, *La gran ilusión urbana modernidad y saneamiento en la ciudad de Puebla durante el Porfiriato (1880-1910)*, BUAP, Dirección de Fomento Editorial, México, 2013, p. 120.

<sup>59</sup>Ana Lau, Carmen Ramos, *Mujeres y revolución 1900-1917*, Secretaría de Gobernación, INEHRM, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, INAH, México, 1993, p. 22.

capital cultural<sup>60</sup>, conocimientos de cocina para así no perder de vista el cuidado familiar, ni tampoco el ingreso económico.

Se trata de corregir algunas apreciaciones sobre el impacto que las instituciones administrativas tuvieron sobre el trabajo productivo de las mujeres y sus cocinas. Derivada de esta reflexión podemos decir que si bien el conjunto de la pequeña rama de trabajo doméstico-público femenino que estudio no cambió el panorama económico del país, sí formó las filas de los establecimientos que fueron vigilados y controlados para mantener el cobro de impuestos y con ello de mantener cierta estabilidad de algunos aparatos administrativos de las ciudades que estudio. Porque del cobro de impuestos a estas comerciantes y otros, se deduce que la organización del orden y la vigilancia en ambas ciudades se mantuviera en este periodo de enfrentamientos armados.

Digo, por tanto; del ingreso de los establecimientos que permitió la reproducción al interior de los grupos familiares, los impuestos figuraron como un eje económico de producción que fue administrado cuidadosamente por los ayuntamientos de ambas ciudades. Así el capital obtenido del trabajo femenino fue ocupado por el circuito familiar y por el circuito político.

Este ir y venir en explicaciones sobre el trabajo, trabajo doméstico, formas subjetivas de cómo entendieron las mujeres de este estudio el contexto en que vivieron, así como sus decisiones para plantear su trabajo, trata de abrir una puerta que como se lee aún no ha sido abierta en los estudios del trabajo, y mucho menos en los estudios históricos. Como afirma Teresita de Barbieri:

“A medida que se fue avanzando en la investigación se hizo cada vez más evidente que se estaba ante una tarea de más largo plazo. Construir un nuevo objeto de estudio que pudiera dar cuenta de distancias, subordinación, jerarquías, exclusiones a partir de características corporales e igualdad de todos los seres humanos, desde el nacimiento hasta la muerte, requería de tiempo. Habría que decidir cuáles de las diferencias encontradas entre las

---

<sup>60</sup>Bourdieu señala que el capital cultural que poseen las mujeres no es suficiente para lograr independencia del hombre, sin embargo, señala que este sirve siempre que trasciende en la sociedad e interfiere en algunos movimientos sociales. En este caso el capital cultural de cocinar trascendió las dificultades económicas generales del país y dio posición a algunas mujeres desde su territorio doméstico-público. Pierre Bourdieu, *op. cit.*, pp. 31-49.

mujeres eran (son) las que más explicaban las desigualdades, lo cual hizo más ardua la tarea”<sup>61</sup>.

Esta tesis busca allanar el camino de la aparente inherencia histórica de las mujeres a los establecimientos con venta de comida, en la década estudiada, busca reflexionar sobre los engranajes de la cultura de género que permitieron la permanencia de algunas mujeres en estos establecimientos. Busca dar respuesta a ¿por qué algunas mujeres decidieron luchar desde trincheras tradicionales casi domésticas? y ¿cuáles fueron las batallas que tuvieron que librar o emprender?

### **Horizonte de investigación: las cocinas y sus cocineras**

Pienso un poco en creencias actuales que aún explotan la cultura de la cocina mexicana desprendida de un arraigado sistema de tradiciones familiares. Entonces, aparece la exclusividad femenina del saber culinario tradicional, las imágenes de ellas persiguen a muchos: las memeleras, tamaleras, aún las mujeres con puestos en mercados tradicionales de Oaxaca, Tepeaca y tantos otros lugares. Es como mirar al pasado estando en el presente, envolviéndose en preguntas no resueltas que insisten en una explicación permanente de la división sexual del trabajo doméstico desprendido de la difícil situación de una población carente de recursos económicos y de educación básica y/o técnica.

El espacio doméstico contempla los recuerdos y las explicaciones suelen ser más fuertes del por qué ha existido la relación mujer-cocina a lo largo de la historia. Así, la creencia se abona cotidianamente, corroborándose a través de comerciales televisivos o de internet que venden productos alimenticios y para la cocina, en donde la principal protagonista es la mujer. En esta trama por qué la constante referencia de las mujeres alimentadoras no ha dado visibilidad al trabajo femenino<sup>62</sup>, el trabajo al interior de los

---

<sup>61</sup>Teresita de Barbieri, “Acerca de las propuestas metodológicas feministas”, en: Eli Bartra (compiladora), *Debates en torno a una metodología feminista*, UAM-Xochimilco, México, 1998, p. 115.

<sup>62</sup>Ha existido una gran dificultad para definir al trabajo doméstico, cito lo siguiente: “La mayor parte de los tratados de economía, vigentes en las universidades, definen la economía como *la producción, distribución consumo y almacenamiento de los recursos escasos susceptibles de uso alternativo*. Sin embargo, no tienen en cuenta que las actividades económicas las desarrollan sujetos humanos, condicionados por sus circunstancias sociales específicas, como ocurre en el caso de las mujeres. Así, por ejemplo, la consideración

hogares continúa invisible quizá en espera del auxilio masculino, que valdría más que el reconocimiento de las labores domésticas. Las feministas por su parte se perdieron en la subordinación de las mujeres dando la espalda a cualquier tema que reafirmara ese hecho.

Como en el apartado pasado expliqué, este es un debate proveniente del reconocimiento de la labor doméstica como trabajo. Para explicarlo, desde un espejo internacional, menciono el reconocimiento de la cocina mexicana como patrimonio cultural inmaterial de la UNESCO, otorgado el 16 de noviembre de 2010, para solicitarlo el cual se reunieron a grupos de mujeres, quienes integraron su experiencia a los expedientes enviados para la postulación y justificaron la existencia de tradiciones a la hora de cocinar<sup>63</sup>, pero que a más de formar el expediente no son mencionadas ni en los reconocimientos, ni en los estudios.

Para conocer sobre cuáles fueron las justificaciones para lograr el reconocimiento se puede leer el libro *Elogio de la cocina mexicana. Patrimonio Cultural de la Humanidad*<sup>64</sup>, en él se insiste en silenciar las voces femeninas, se habla de cultura, cosmovisión, del motor de la energía civilizatoria..., pero no de las mujeres<sup>65</sup>. Aunque, no pretendo negar esas afirmaciones, es preocupante verificar la ausencia del protagonismo femenino. Máxime una vez que he podido descubrir evidencias que documentan la participación femenina en la labor de cocinar públicamente.

El que no se haga referencia al uso de registros que demuestren el protagonismo femenino histórico es un error. Porque además de su participación en la transmisión de conocimientos culinarios tradicionales de generación en generación, se debe hablar de las mujeres antes de las cocinas como las transformadoras, creadoras, experimentadoras, fundadoras, víctimas de acosos sobre el valor nutrimental de los alimentos preparados por

---

restrictiva del concepto de trabajo conlleva el hecho de que las tareas domésticas, todavía hoy realizadas mayoritariamente por mujeres, se conviertan en invisibles. Esta desaparición del actor social-actora en este caso-, constituye, a la vez, un problema epistemológico y político”, en: Lola Frutos Balibrea, *op. cit.*, pp. 19-20.

<sup>63</sup> *Declaratoria de las cocineras tradicionales para el reconocimiento de la cocina tradicional michoacana como patrimonio cultural inmaterial*, firmadas el 13 de enero de 2010, documento consultado en línea 18 de enero de 2013 en: <http://201.147.150.252:8080/jspui/handle/123456789/3210>.

<sup>64</sup> Conservatorio de la cultura gastronómica mexicana, *Elogio de la cocina mexicana patrimonio cultural de la humanidad*, Artes de México, CCGM, México, 2012, 179p.

<sup>65</sup> Hay un artículo que denuncia algunas irregularidades sobre el proceso, el mecanismo, así como los inconvenientes de mirar a la cocina tradicional mexicana como un elemento económicamente solvente y no como un reconocimiento que promueva la permanencia de la tradición así como de los usos y costumbres de las cocinas en sus regiones. Yuriria Iturriaga, “Reflexiones sobre la cocina tradicional mexicana y la UNESCO”, en *Archipiélago*, pp. 57-59.

ellas...<sup>66</sup>, no es posible seguir presentándolas como espejismos, escondiendo a su vez la subordinación femenina en voz del cuidado familiar, siendo ellas las protagonistas en la elaboración de la comida.

Por otra parte, la afirmación del binomio mujer-cocina presente en toda la historia, se ve alimentado por reconocimientos familiares entre grupos específicos de modernos e importantísimos comerciantes de comida (chefs) a nivel nacional e internacional. No niego la cercanía de muchas mujeres a los entornos familiares que merecen el reconocimiento de los expertos quienes pertinentemente declaran abiertamente sus agradecimiento a quienes les transmitieron sus saberes, como por ejemplo; Patricia Quintana quien expone en el extranjero los platillos mexicanos tradicionales, y en sus conferencias remarca la importancia de las mujeres conocidas y de los saberes tradicionales de la cocina mexicana aprendidos de ellas<sup>67</sup>, pero es necesario brincar esa barda emocional para transformar la cultura de género en torno de las actividades domésticas.

Continuar con este tratamiento perpetúa la imagen de la mujer reproductora. De igual modo al revisar algunas producciones video-documentales encontramos que la presencia femenina es pieza clave y autoridad ante los conocimientos del arte culinario mexicano<sup>68</sup>, pero estas afirmaciones no han contenido la suficiente fuerza para que se las haya considerado como sujetos de estudio histórico.

Para hacer la historia sobre este trabajo tradicionalmente reconocido como femenino, son necesarias evidencias que superen los reconocimientos. Por qué hablo de estos ejercicios, porque pertenecen a las referencias, al conjunto de recomendaciones bibliográficas que contemplan un sinfín de vinculaciones entre historias de vida<sup>69</sup>, recetarios de familia, consejos de cocina, que surgen, cuando hablo de mujeres y cocina,

---

<sup>66</sup>Hacia 1940 la comida mexicana en especial el maíz sufrió una campaña que desprestigió sus valores nutrimentales y sus usos tan variables en la comida tradicional. “A comienzos del siglo XX las elites mexicanas lanzaron un ataque cabal contra el maíz al que consideraban responsable del fracaso de las campañas nacionales de desarrollo”, en: Jeffrey M. Pilcher, *¡Vivan los tamales! La comida y la construcción de la identidad mexicana*, CIESAS, Ediciones de la reina roja, CONACULTA, México, 2001, p. 16.

<sup>67</sup>El libro que posee platillos de la Sierra Norte, Nororiental, Centro y de la Ciudad de Puebla es una obra principal, aunque no la única, es: Patricia Quintana, *Puebla la comida de los ángeles*, Hospital para el niño poblano, México, 1992, 271p.

<sup>68</sup>Por ejemplo el conjunto de documentales en línea del programa: [www.elgourmet.com](http://www.elgourmet.com).

<sup>69</sup>Fátima García Lastra, *Los sabores de mi vida: memorias de cinco generaciones alrededor del fogón*, Premios DEMAC 2011-2012, DEMAC, México, 2013, 206p.

siendo ellos los que corroboran la invaluable participación femenina como consejera, amiga, empleada...

Por lo antes dicho esta tesis trata de subir el escalafón de estas mujeres, hacerlas visibles, transformando sus experiencias en una investigación con las voces de un grupo de mujeres específico, mostrando las dificultades que vivieron resultado de su contexto y territorio.

¿Desde dónde proviene la dificultad del reconocimiento del trabajo doméstico?, desde una mirada contemporánea androcéntrica, mirada que no ha perfilado históricamente las dificultades que las mujeres han atravesado desde sus trincheras. Esta situación no permite que trascienda el papel reproductor y productor de las mujeres así:

“El trabajo no remunerado no es realizado exclusivamente por el sexo femenino, pero la desigualdad por género contribuye a que las mujeres estén más representadas en él que los hombres. Si tenemos en cuenta que la mayoría de estas actividades son realizadas por mujeres, cualquier cambio en la delimitación de lo que se considere producción, tendrá sin duda un gran impacto en la evaluación del número de mujeres que trabajan. Según los economistas, el trabajo doméstico es productivo cuando lo realiza una empleada doméstica remunerada y no productivo cuando no interviene ninguna remuneración”<sup>70</sup>.

Por otra parte parece que el tiempo ha logrado que al observar de cerca la cotidianidad y encontrar tanto a mujeres como a hombres cercanos a la preparación de alimentos se asegure que el camino a la igualdad de género ha iniciado.

¿Qué tan cierto puede ser eso?, ¿Cómo explicar a través de la historia las dificultades de transición entre la división sexual del trabajo y la igualdad de género? En el desarrollo del texto se retoman las convivencias de lo doméstico para hombres y mujeres, pero qué significa esa convivencia en la historia, si bien he determinado que la presencia masculina mermó la participación femenina en las principales actividades de dirección en los establecimientos que estudio, cabe decir que esta investigación muestra la existencia de cambios y permanencias constates desprendidos de un contexto complejo, vale preguntar entonces de dónde provienen esos cambios o permanencias y si la división sexual del trabajo se mueve contradictoriamente en función de las necesidades económicas del

---

<sup>70</sup>Lola Frutos Balibrea, *op. cit.*, p. 28.

periodo conjuntamente con cada experiencia vivida por las mujeres en su vida, en su subjetividad, y frente a la experiencia de los hombres.

En una mirada rápida parecería que no existieron diferencias de género en tanto al hacer y saber, pero como leímos hay formas y símbolos que aún envuelven las relaciones de género y hacen que los ejercicios de poder caigan en contradicciones, que sólo pueden ser desmitificadas con el análisis de la historia. Atender a la interrogante: ¿la revolución transformó la cultura de género?

Por su parte ha habido muchos y muchas interesado/as en describir la cultura alrededor de las cocinas como Alfonso Reyes, *Memorias de cocina y bodega*<sup>71</sup>; Salvador Novo *Cocina Mexicana o historia gastronómica de la Ciudad de México*<sup>72</sup>; Martha Chapa, *Sabor a eternidad cocina de Tlaxcala*<sup>73</sup>; *Conquista y comida* de Janet Long<sup>74</sup>; Paco Ignacio Taibo I, *Encuentro de dos fogones*<sup>75</sup>, y *El libro de todos los moles*<sup>76</sup> y algunos más. Lo que interesa resaltar es la atracción que ha constituido el elemento de la comida, mientras el interés por analizar la creencia no gratuita de identidad mujer-cocina, no es comparable con la cantidad de bibliografía sobre cocina mexicana existente<sup>77</sup> y es que si las mujeres son en el imaginario cultural mexicano las principales responsables de la alimentación familiar, entonces por qué aparecen sombreadas por la exquisita apariencia de platillos dulces y salados pertenecientes a diferentes regiones del país.

Mencioné que el trabajo femenino es una constante histórica y afortunadamente podemos encontrar investigaciones interesadas en el trabajo de las mujeres en la historia como: *La situación de las mujeres de la clase trabajadora en la sociedad porfiriana dentro del Distrito Federal (1895-1910)*, tesis de licenciatura<sup>78</sup>, así como tesis de maestría y

---

<sup>71</sup>Alfonso Reyes, *Memorias de cocina y bodega*, 1965, consultada en línea el 28 de agosto de 2014: [http://cvc.cervantes.es/literatura/escritores/a\\_reyes/antologia/memorias.htm](http://cvc.cervantes.es/literatura/escritores/a_reyes/antologia/memorias.htm).

<sup>72</sup>Salvador Novo, *Cocina Mexicana o historia gastronómica de la Ciudad de México*, Porrúa, México, 1976, 368p.

<sup>73</sup>Martha Chapa Martha Ortiz, Federico Ortiz Quesada, *Sabor a eternidad cocina de Tlaxcala*, Gobierno del estado de Tlaxcala, México, 1992, 191p.

<sup>74</sup>Janet Long (coordinadora), *Conquista y comida, consecuencias del encuentro de dos mundos*, UNAM, México, 1997, 539p.

<sup>75</sup>Francisco Ignacio Taibo Lavilla, *Encuentro de dos fogones*, Editorial planeta, México, 2012, 344p.

<sup>76</sup>Paco Ignacio Taibo I, *El libro de todos los moles*, Ediciones B. S.A, México, 2003, 291p.

<sup>77</sup>Se puede considerar consultar la biblioteca en línea de la Fundación Herdez con un total de 4000 volúmenes sobre la cocina mexicana: <http://www.fundacionherdez.com.mx/biblioteca.php>.

<sup>78</sup>Ana Luisa Garay Soto, *La situación de las mujeres de la clase trabajadora en la sociedad porfiriana dentro del Distrito Federal (1895-1910)*, Tesis para obtener el grado de licenciado en historia, UAM-Iztapalapa, 1996, 205p. También: Dalila Elizabeth Escobar Almanza, *Cocineras tradicionales, experiencias de dos*

doctorado, un informe que contiene las referencias y sinopsis de veinticinco investigaciones que hasta 1992 se desarrollaban sobre el tema de mujeres desprendidas del programa de apoyos tesis en el PIEM es: *Documentos de investigación número 2*<sup>79</sup>, en este informe pude encontrar las referencias a la mujer y el trabajo urbano, sin embargo para esta tesis, los estudios se enfocaron en la industria automotriz<sup>80</sup>, a las obreras en la industria textil, en donde se sugiere el retorno de la mano de obra femenina a la esta industria, basada en la docilidad de las mujeres en los años 80's<sup>81</sup>, y finalmente el caso de las trabajadoras en teléfonos de México, una propuesta sobre el enfrentamiento que las mujeres tienen entre la percepción de un salario y los órdenes domésticos<sup>82</sup>. Todo parece indicar que el interés sobre los trabajos casi domésticos y públicos están apenas señalados como referencias sutiles donde se encuentra a la mayoría de las mujeres pobres, como ya he mencionado.

Aquí vale la pena mencionar el trabajo de Ana María Huerta Jaramillo quien al mirar la preparación técnica de las lavanderas, pudo acercarse a este otro pequeño grupo de mujeres trabajadoras<sup>83</sup> que están presentes en toda la historia aún en Francia como lo hace ver Michelle Perrot<sup>84</sup>.

Considero que el trabajo que desarrollo es especial porque establece la visibilidad a temas no tratados sobre las jornadas de las mujeres en el periodo revolucionario, tomando en cuenta el origen de sus decisiones. Porque a pensar de la naturalización del trabajo femenino, que promueve la perpetuación de imaginarios sobre las mujeres en la historia, muestro desde qué cultura de género las mujeres deciden y luchan con su única herramienta: capital cultural. Por las mismas razones esta tesis promueve una mirada a dinámicas invisibles así como a personajes femeninos aún invisibles cuando se asume que el trabajo femenino sólo afecta a aquellas mujeres con necesidades económicas.

---

*mujeres purépechas que participan en un proyecto de la secretaría de turismo de Michoacán, relato periodístico*, tesis para obtener el grado de licenciado en periodismo, 2008, UNAM, 119 p.

<sup>79</sup>Vania Salles, Elsie McPhail (coordinadoras), *Documentos de investigación número 2* la investigación sobre la mujer: informes en sus primeras versiones, Programa de Financiamiento para investigaciones y tesis de maestría y doctorado, PIEM, El colegio de México, México, 1992, 908p.

<sup>80</sup>Jorge Carrillo V., "Mujeres en la industria maquiladora de autopartes" en: Vania Salles, et. al., *op. cit.*, pp. 275-314.

<sup>81</sup>Alicia Inés Martínez, "El retorno de las obreras textiles. De docilidades y fierezas", en: Vania Salles, et. al., *op. cit.*, pp. 315-336.

<sup>82</sup>Jennifer A. Cooper, "Mujer, trabajo y nueva tecnología" en: Vania Salles, et. al., *op. cit.*, pp. 337-364.

<sup>83</sup>Ana María Huerta Jaramillo, *op. cit.*, pp. 185-195.

<sup>84</sup>"El lavadero, fuera fluvial o de tierra firme, es un lugar de la palabra y la solidaridad de las mujeres, guardianas de la ropa blanca y los secretos. Pero el dueño del lavadero es un hombre" en: Michelle Perrot, *op. cit.*, 1997, p. 39.

“Su papel tradicional de proveedoras se acentuó, durante la lucha armada, cuando se ocuparon de las tareas de la producción mientras sus hombres peleaban, sostuvieron sus hogares en pueblos y ciudades, así como también solucionaron las necesidades cotidianas de los soldados de ambos bandos, cocinaron, lavaron, parieron...”<sup>85</sup>.

Y es que aún las mujeres que tuvieron recursos económicos debieron defenderse de las formas sociales tradicionales que impusieron la división de los espacios femeninos de los espacios masculinos.

Ahora paso a los trabajos de corte histórico que están más cerca al tema que me ocupa, desarrollados desde diferentes fuentes: Mary Goldsmith con una mirada casi nacional, local y de América Latina y a quien constantemente menciono a lo largo de la tesis porque resalta el trabajo doméstico y sus batallas<sup>86</sup>, María de Lourdes Herrera Feria; quien analiza a un grupo de niñas huérfanas de la ciudad de Puebla-México, a quienes se les instruyó para ser cocineras desde los proyectos positivistas de la cocina como ciencia en su artículo “*Para comer como pelón de hospicio... el taller de cocina de la Escuela de Artes y Oficios*”<sup>87</sup>. Sara Back-Geller desde los libros de cocina y recetarios del siglo XIX y XX, y Paula Caldo<sup>88</sup> quien tiene una serie de trabajos avanzados sobre la cocina, desde donde plantea la importancia del uso de la categoría de género en la historia de Argentina

---

<sup>85</sup>Ana Lau, Carmen Ramos, *op. cit.*, 1993, p. 91.

<sup>86</sup>Mary Goldsmith, “De sirvientas a trabajadoras. La cara cambiante del servicio doméstico en la ciudad de México” en *Debate feminista*, año 9, volumen 17, abril de 1998, pp. 85-95. Mary Goldsmith, *op. cit.*, 2006, pp. 215-243. Mary Goldsmith, “Un puente mal tendido: feminismo trabajo doméstico y servicio doméstico en América Latina”, *XXIII Congreso Internacional LASA*, septiembre 2001, pp. 1-26. Mary Goldsmith, “Disputando fronteras: la movilización de las trabajadoras del hogar en América Latina”, en: Nathalie Ludec dirección, *Amérique Latine histoire et mémoire Les Cahiers ALHIM*, 14, 2007, Femmes latino-américaines et migrations, pp. 1-31, consulta en internet 3 de mayo de 2014: <http://alhim.revues.org/2202#tocto1n2>.

<sup>87</sup>María de Lourdes Herrera Feria, *op. cit.*, 2002, pp. 165-184.

<sup>88</sup>Paula Caldo, “Pequeñas cocineras para grandes amas de casa... la propuesta pedagógica de Ángel Bassi para las escuelas argentinas de 1914-1920”, en: Temas de mujeres año 5, número 5, Revista del Centro de Estudios Históricos e Interdisciplinarios Sobre las Mujeres Facultad de Filosofía y Letras Universidad Nacional de Tucumán, pp. 1-19. Consulta en internet 30 de mayo de 2014: [http://www.filo.unt.edu.ar/rev/temas/t5/t5\\_web\\_art\\_caldo\\_cocineras.pdf](http://www.filo.unt.edu.ar/rev/temas/t5/t5_web_art_caldo_cocineras.pdf) Paula Caldo, “Recetas, ecónomas (sic), marcas y publicidades: la educación de las mujeres cocineras de la sociedad de consumo (Argentina, 1920-1945)”, en *Arenal* 20, número 1, enero junio 2013, pp. 159-190. Consulta en internet 3 de abril de 2014. <http://revistaseug.ugr.es/index.php/arenal/article/view/1404>.

así como Fernando J. Remedi<sup>89</sup> trabajo de las domésticas en el siglo XIX y principios del XX, en Argentina. Son quienes se acercan al tema que aquí me ocupa.

El primer trabajo del cual hablaré es el de Sarah Back-Geller Corona, *El espacio doméstico femenino: el caso de dos cocinas*<sup>90</sup>, trabajo que se ocupa del espacio de la cocina como reseña de usos y costumbres de familias acomodadas: preparación de reuniones, cuidado hacia las sirvientas. Aquí Sarah hace una comparación de transición temporal, es decir, centra su interés en las mujeres pudientes porfirianas para saltar en el tiempo hasta 1950. Su comparación involucra exclusivamente las dinámicas sociales en las que se desenvuelven las mujeres económicamente acomodadas del siglo XIX y de 1950, en su gran mayoría explica muchos de los comportamientos que las mujeres debían atender día con día.

Se trata de un texto sobre cómo se habitó el espacio de las cocinas por las mujeres detallando transformaciones con apoyo de recetarios de cocina<sup>91</sup> y manuales de conducta<sup>92</sup>. Explica un proceso de permanencia que impuso a las mujeres del porfiriato virtudes de madre (piadosa, frágil, misteriosa, falta de aptitud, espíritu débil para la libertad<sup>93</sup>) que sólo podían recogerse al ser miradas desde su espacio doméstico y que en 1950 se corrobora acentuando más la imagen de madre (cariñosa, comprensiva, amorosa, sacrificada, e incluso fuerte y defensiva).

La explicación misma, invita a revisar las permanencias de un grupo específico de mujeres pudientes que sólo a través de sus acciones domésticas pueden ser valoradas formando parte esencial en la formación de la sociedad en dos diferentes contextos políticos. Finalmente este análisis expresa la transformación del espacio femenino de la cocina en correspondencia con los tiempos femeninos, mencionando que los cambios tienen que ver con los modos de preparación y los utensilios para una misma receta<sup>94</sup>. Los

---

<sup>89</sup>Fernando J. Remedi, “Esta descompostura general de la servidumbre, las trabajadoras del servicio doméstico en la modernización de Argentina, 1869-1906”, en *Secuencia*, núm. 84, septiembre-diciembre 2012, pp. 41-69.

<sup>90</sup>Sarah Back-Geller Corona, *op. cit.*, 2002, pp. 121-143.

<sup>91</sup>*Ibidem.*, manuales: *Ramillote del ama de casa* de 1924, p. 132, *Recetario con fórmulas diferentes para las clases modestas, la clase media y para la aristocracia*, p. 123, *Cuaderno de recetas de doña Josefina Cordea y Ortiz de Rozas* año de 1846, p. 134.

<sup>92</sup>*Ibidem.*, manual citado: *Lecciones de urbanidad para las niñas mexicanas* de 1903, p. 130., o *manual de la economía doméstica de 1936*, p. 135.

<sup>93</sup>*Ibidem.*, p. 124.

<sup>94</sup>*Ibidem.*, pp. 129-133.

ingredientes y los utensilios modificaron radicalmente los tiempos, así como las actividades femeninas. La pregunta para esta tesis es: ¿qué actividades femeninas fueron transformadas o trastocadas con la revolución mexicana?

Por otra parte Paula Caldo en su artículo titulado: *Pequeñas cocineras para grandes amas de casa... la propuesta pedagógica de Ángel Bassi para las escuelas argentinas de 1914-1920*<sup>95</sup>, explica todo un proceso de cambio en donde Ángel Bassi pedagogo de la época, se preocupó por la preparación científica de las futuras madres y esposas de los ciudadanos argentinos, llevando su preocupación a la edición de un libro para niñas de primaria y secundaria de aquellos años. Paula Caldo señala que Bassi desde 1894 se ocupó de la educación de las mujeres en los espacios donde fue director: escuela mixta en la ciudad de Esquina haciendo que esta fuera nombrada “escuela experimental”<sup>96</sup>, fue nombrado en 1910 profesor de la cátedra de *Ciencia Doméstica* en el Liceo de Señoritas, anexo a la Universidad Nacional de La Plata<sup>97</sup>. Además en el año de 1914, Ángel Bassi publicó: *Gobierno, Administración e Higiene del Hogar. Curso de Ciencia Doméstica*. Enseñó a través de la asignatura de *Economía e Higiene del Hogar* únicamente a niñas.

La propuesta era hacer de las clases de mujeres un sitio donde convergieran todos los saberes aportados por las demás materias del currículum. De esta forma, las pequeñas ensayarían los modos en que, los principios de la matemática, la química, la biología, la física, la urbanidad, etcétera, etcétera, cristalizan en los quehaceres del ama de casa<sup>98</sup>.

Su propuesta pedagógica contemplaba todo el contexto científicista porque además de expresaba su sincera preocupación por la preparación de las niñas, se inquietó por preparar a las niñas en la ciencia de la alimentación, por ese motivo de su cátedra y de su libro se desprenden cuatro temas:

“El primero refiere a la cocina como habitación, con su respectivo acondicionamiento, higiene y mobiliario. El segundo comprende el problema de la elección, costos, calidades y empleo de los utensilios. El tercero abarca el eje central del planteo, los alimentos y todas sus propiedades y calidades:

---

<sup>95</sup>Paula Caldo, *op. cit.*, Año 5.

<sup>96</sup>*Ibidem.*, p. 3.

<sup>97</sup>*Ibidem.*, p. 6.

<sup>98</sup>*Ibidem.*, p. 5.

químicas, nutritivas, patológicas, digestivas, asociativas, culinarias, etc. El último se detiene en el detalle de un régimen alimentario elaborado a partir de la *normal y racional* combinación-asociación de alimentos”<sup>99</sup>.

Este estudio logró atravesar todo un tema desde un protagonista, el pedagogo Ángel Bassi, detallar la mirada desde la ciencia positivista que determinó que una parte de la enseñanza de las niñas-mujeres modificaría a la esfera doméstica de la cocina, justificando así la permanencia y obligación de:

“La mujer doméstica, esposa y ama de casa, (quien) debía lograr la corrección de: la gula, la ebriedad, la rusticidad...; en fin, de todos los excesos manifestados por cualquier miembro de su prole. La cultura de la moderación daba la mano a las políticas higienistas para, juntas, elaborar las bases de la formación de la mujer doméstica. Sobre la mujer, *ángel del hogar*, gravitó la gestación y el mantenimiento de los buenos hábitos de su familia. En esta asignación de actividades, la comida fue una arista basal, destinada a crear cuerpos sanos, limpios, puros y moralmente correctos”<sup>100</sup>.

Lo que sirve a consideración de la batalla que las mujeres revolucionarias vivieron ante la aparición de las medidas higienistas de la época que buscó apartar costumbres inadecuadas a la hora de preparar y servir sus alimentos en los diferentes puestos, notaremos entonces la llegada de reglamentos y la imposición de multas por no cumplir normas de higiene y sanidad.

Por otra parte Fernando J. Remedi, realizó una investigación bastante interesante titulada: “*Esta descompostura general de la servidumbre.*” *Las trabajadoras del servicio doméstico en la modernización de Argentina, 1869-1906*<sup>101</sup>, se trata de una investigación basada en una vasta cantidad de fuentes estadísticas de población y empleo, así como de fuentes judiciales y hemerográficas, su mirada recae en todas aquellas mujeres (mayoría) que localizó realizando trabajos domésticos al interior de casas particulares. Rescató lo siguiente:

“En la cocina había cierta división sexual del trabajo, porque los hombres se desempeñaban en el ámbito público, en restaurantes (cita en especial los

---

<sup>99</sup>*Ibidem.*, p. 8.

<sup>100</sup>*Ibidem.*, p. 12.

<sup>101</sup>Fernando Remedi, *op. cit.*, pp.41-69.

anuncios que frecuentemente aludían a las habilidades de sus cocineros en la cocina: italiana, criolla...) y cocinas de comunidades (cuarteles del ejército, penitenciaria, hospitales), en tanto que las mujeres lo hacían fundamental —aunque no exclusivamente— en los hogares (como ejemplo la Cárcel Correccional de Mujeres)”<sup>102</sup>.

Caso que también se dio en Puebla, porque existieron mujeres encargadas de la alimentación de los presos en la cárcel. Es decir las mujeres representaron ese vínculo entre el trabajo doméstico y su aparente banalidad en comparación con otras tantas habilidades desempeñadas por las mujeres domésticas, mientras la participación masculina sobresale en ese mismo espacio. Argentina en el periodo de estudio se encuentra en pleno desarrollo y comparte modelos positivistas del control de los sectores pobres. Desde la historicidad de la pobreza el trabajo doméstico de las mujeres se ve envuelto en una serie de esquemas; reglamento de la Cárcel Correccional de Mujeres, y Asilo de Menores del Buen Pastor, Ley de colocación, “ley de vagos”, escuelas de sirvientas. Todo para controlar la moral femenina, por tanto un sector de mujeres huérfanas, pobres... fueron vigiladas celosamente por la policía. Todas las mujeres menores quienes llegaban a cumplir alguna condena en las casas correccionales o que vivían en alguna casa de caridad o de huérfanas tuvieron la obligación de vincularse a casas particulares para ser las sirvientas domésticas, mientras las dueñas de esas casas “procuraban el mejoramiento del gremio por medio de una inteligencia y laboriosa cultura”<sup>103</sup>. Finalmente destaco de esta investigación lo siguiente:

“una aplastante mayoría de la categoría ocupacional indagada estaba constituida por mujeres cuya actividad por lo común ha sido invisibilizada por la historiografía dominante hasta hace unas décadas y, también por el sesgo androcéntrico de las fuentes disponibles y más utilizadas”<sup>104</sup>.

Finalmente no podría concluir este tema sin referirme a lo siguiente respecto del periodo revolucionario: “la cocina era considerada “laboratorio de la salud” o del “buen humor”, pues una buena condimentación era la clave para la felicidad del aparato digestivo y para su

---

<sup>102</sup>*Ibidem.*, p. 50.

<sup>103</sup>*Ibidem.*, p. 51.

<sup>104</sup>*Ibidem.*, p. 48.

dueño”<sup>105</sup>. Mientras el mayor cambio reflejo de las nuevas costumbres de limpieza que llegaron para no irse después de los estragos de las epidemias y hambruna fue:

“la gran cantidad de labores que eran realizadas en el piso, como eran el moler en metate, almacenar granos, colocar la canasta llena de verduras, o guardar el carbón para el fogón... también dejan de verse cosas colgadas del techo”<sup>106</sup>.

Cambios que modificaron los escenarios y los comportamientos femeninos que no fueron cualquier cosa.

Finalmente expresando *grosso modo* qué ha sido de la historiografía de las mujeres en México y la revolución recorro a Ana Lau con *Las mujeres en la revolución mexicana, un punto de vista historiográfico*<sup>107</sup> quien señala tres etapas para esta construcción desde los primeros testimonios que dejaron las protagonistas directas; diarios, trabajos escritos en periódicos como *Violetas de Anáhuac*, *Mujer Moderna* revista de Hermila Galindo... y otros tantos documentos que detallan la importante participación política de las mujeres y sus personales preocupaciones respecto de los caminos que la política debía enfrentar y abrir para las mujeres, documentos que fortalecen los ideales de las mujeres maderistas, magonistas y hasta huertistas... Después obras publicadas del 1920 a 1950 y finalmente las obras de 1950 en adelante.

Todo ese conjunto parece seguir a las heroínas, a las sufragistas, a las soldaderas, que no son tema menor, pero que historiográficamente sólo me permiten cuestionar dónde cabe el tema que desarrolla esta tesis. Como lo señalan los autores que he colocado como mis principales ejemplos esta historia ha iniciado su recorrido.

Acaso surgieron las investigaciones de los procesos de sindicalización en un área que tiene correspondencia con mi tema los molinos y el nixtamal. En el trabajo de molenderas, tortilleras la participación de las mujeres es innegable. Ha sido importante citar a dos autoras pioneras en este rubro: Keremitsis *Del metate al molino la mujer mexicana de 1910 a 1940*<sup>108</sup> y María Teresa Fernández Aceves *La lucha entre el metate y el molino de*

---

<sup>105</sup>Sarah Bak-Geller, p. 137. Cita a Dolores Correa Zapata, *La mujer en el hogar* de 1903.

<sup>106</sup>*Ibidem.*, p. 138.

<sup>107</sup>Ana Lau Jaiven, *op. cit.*, 1995, pp. 85-102.

<sup>108</sup>Dawn Keremitsis, “Del metate al molino la mujer mexicana de 1910 a 1940”, consulta en internet 5 de septiembre de 2013: [http://biblio-codex.colmex.mx/exlibris/aleph/a21\\_1/apache\\_media/.pdf](http://biblio-codex.colmex.mx/exlibris/aleph/a21_1/apache_media/.pdf).

*nixtamal en Guadalajara, 1920-1940*<sup>109</sup> quienes ofrecen a través de numerosas evidencias las causas, procesos y devenires de las mujeres aprendiendo a formar sindicatos y entrando en terrenos de negociación masculinos y la apropiación de espacios femeninos por hombres.

---

<sup>109</sup>María Teresa Fernández Aceves, “La lucha entre el metate y el molino de nixtamal en Guadalajara, 1920-1940”, en: Gabriela Cano, Mary Kay Vaughan, Jocelyn Olcott (compiladoras), *Género, poder y política en el México posrevolucionario*, Fondo de Cultura Económica, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México, 2009, pp. 227-250.

## **Capítulo dos**

### **Contar las evidencias del trabajo de cocinar**

#### **El tratamiento documental**

¿Dónde encontrar evidencias históricas que contuvieran información sobre las actividades que realizaron las vendedoras de comida, entre los años de 1910 a 1920? Se ha entendido que la tarea doméstica de cocinar era una obligación para las mujeres en sus hogares. Sin embargo, esa misma norma se trasladó de los hogares a los espacios públicos cuando las opciones de trabajo femenino se vieron reducidas por su preparación más doméstica que profesional. Por ello algunas mujeres se emplearon en la labor de hacer y vender comida, cumpliendo su obligación personal y social de velar por el bienestar de sus familias. Por tanto ellas obtuvieron una oportunidad de empleo a través de los establecimientos con venta de comida, establecimientos que pudieron ser austeros o más o menos abundantes.

En este ejercicio la historiografía sobre las mujeres ha agrupado a las mujeres pobres, en un grupo amplio e igual que las identifica como campesinas, analfabetas, huérfanas con las viudas y obreras. Sin embargo, una vez que se han dado los suficientes pasos de acercamiento a nuevos territorios de esos temas pude encontrar particularidades. Las mujeres dueñas de figones, fondas y restaurantes son interesantes porque sus vidas además de haberse desenvuelto entre los conflictos políticos de 1910 a 1920, son evidencia de la permanencia de los trabajos femeninos tradicionales a pesar de las innovaciones sugeridas por el liberalismo del siglo XIX y las transformaciones registradas a partir de la industrialización de México.

En la historia las mujeres se encontraron trabajando en torno a oportunidades escasas por falta de educación, como he señalado, por esa razón se dedicaron a trabajos identificados como femeninos. Si bien a finales del siglo XIX y principios del XX se abrió a las mujeres algunas oportunidades diferentes, a los trabajos tradicionales, como de taquígrafas, periodistas, escritoras, empresarias... al mismo tiempo restringió esas

oportunidades desde los modelos de educación que segregaron las actividades de las mujeres y de los hombres basándose en la diferencia sexual del trabajo<sup>110</sup>.

Una de las constantes de los trabajos femeninos a principios del S. XX era poner en práctica sus habilidades, los conocimientos adquiridos a lo largo de sus vidas preparándose para ser madres y esposas<sup>111</sup>. Siguiendo el concepto de Marcela Lagarde sobre las madresposas, las mujeres cocinan para otros y como cocineras dan su cuerpo:

“La mujer que cocina se desprende de una parte de sí y la comida es producto de su cuerpo tanto para ella como para los destinatarios. La mujer y la comida son una unidad en la cosmovisión basada en que a partir de la división sexual del trabajo, se le asigna a ella la elaboración de alimentos y la acción de alimentar a los otros”<sup>112</sup>.

Por ello no se duda que las principales opciones simbólicas e históricas de ocupación femenina del siglo XX son una extensión de las actividades domésticas; antes de que se pudieran obtener otros méritos sociales y educativos, con los cuales las mujeres resolvieron mejor algunos aspectos de sus vidas, mientras todo ello pasaba debieron conformarse con ser cocineras, lavanderas, molenderas, tlacualeras, planchadoras...

Por eso después de alejarse de las generalizaciones sobre las mujeres pobres, una de las preguntas iniciales fue; ¿en dónde encontrar evidencia de mujeres dueñas de establecimientos con venta de comida? Para poder distinguir cualidades, motivaciones, quizás creencias, actividades, problemas cotidianos. Motivada por encontrar esas respuestas partí de una interrogante central: ¿qué ocurrió con las mujeres trabajadoras tradicionales en sus espacios de trabajo, con sus relaciones laborales en medio del levantamiento social que hoy llamamos revolución mexicana?

En principio esta investigación parecía que requería documentos de poco valor para los archivos históricos, era más fácil imaginar documentos de índole privado y de poca existencia en los acervos documentales de los archivos históricos, por ello inicié la búsqueda en esos mismos lugares, porque como bien nos dice Anne Pérotin quizá “la

---

<sup>110</sup>Ejemplos se encuentran en las materias que eran para las mujeres en la Escuela Normal de Profesoras: *Cátedra de Economía Doméstica*. “Noticia de las calificaciones que obtuvieron las alumnas”, *Periódico Oficial del Estado Soberano de Puebla*, Octubre de 1895.

<sup>111</sup>Marcela Lagarde, *op. cit.*, 1993, 878p.

<sup>112</sup>*Ibidem.*, p. 381.

utilización de los archivos en la historiografía masculina nos ha inducido a prejuzgarlos”<sup>113</sup>. Desde Luego partí de un antecedente a esta investigación.

Elaboré un artículo titulado: “Epidemias y respuestas femeninas durante la revolución mexicana, en la ciudad de Puebla 1910-1918”<sup>114</sup>, fue resultado de una investigación documental en el Archivo General Municipal de Puebla, y el que presenté en el *Segundo Coloquio Internacional y Cuarto Coloquio Nacional la Revolución Mexicana*<sup>115</sup>. En él creí haber agotado toda la información, por ello consideré necesario realizar una investigación utilizando los mismos criterios para la ciudad de México, entiéndase hoy centro histórico del Distrito Federal, la investigación parecía tener similitud y la cercanía geográfica me invitó a diagnosticar aparentemente las mismas características.

De alguna manera consideré que una segunda investigación en una ciudad distinta reafirmaría muchas de las consideraciones expuestas en el artículo ya mencionado, y podría convertirse con la misma línea de investigación en el descubrimiento de aquellas mujeres trabajadoras y anónimas que vivieron este periodo en la ciudad de México, partiría de las mismas interrogantes que había desarrollado y guiarían el proyecto. Sin embargo, una vez que pude acercarme y atender la información, me sorprendí al conocer la enorme cantidad de fondos, series y documentos que tienen relación para la construcción de esta historia. Información contenida en el archivo Histórico de la Ciudad de México, dada su magnitud sólo se podría hacer viable una investigación comparando la situación de las mujeres en Puebla y México. Así consideré reconstruir una historia comparativa de las mujeres dueñas de establecimientos con venta de comida de la ciudad de Puebla y la ciudad de México, de los años 1910 a 1920.

Para desarrollar este segundo capítulo afortunadamente fueron suficientes los documentos resguardados en los archivos. La vasta información permite reflexionar sobre el género y su construcción, en personas responsables de hacer comida y venderla; además

---

<sup>113</sup> Anne Pérotin-Dumon, “Las fuentes de la historia de las mujeres”, en Conferencia electrónica consulta 23 de septiembre de 2003: <http://modemmujer.mex>, p. 2.

<sup>114</sup> Carolina Zenteno Roldán, “Epidemias y respuestas femeninas durante la revolución mexicana, en la ciudad de Puebla 1910-1918” en: Gloria A. Tirado Villegas, Jesús Márquez Carrillo y Emma García Palacios, *Caleidoscopio revolucionario miradas y estudios en torno a la revolución mexicana*, IMACP, Consejo de la crónica, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la BUAP, México, 2012, pp.323-332.

<sup>115</sup> *Segundo Coloquio Internacional y Cuarto Coloquio Nacional la Revolución Mexicana*, llevado a cabo en la ciudad de Puebla los días 24 y 25 de noviembre de 2011, organizado por el Consejo de la Crónica de la Ciudad de Puebla, el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego” de la BUAP y el Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla.

de tener establecimientos reconocidos por los ayuntamientos de las ciudades de Puebla y México. La importancia de las fuentes encontradas además de ser las principales aliadas en la labor historiadora, en esta investigación, permiten la utilización de un modelo de análisis sobre el trabajo de ellas, evitando a su vez la necesidad de interpretar otras fuentes de procedencia distinta.

Nuevamente, ¿por qué es importante señalar las características de las fuentes? Como señala Eli Bartra la construcción del llamado método feminista depende del reconocimiento y de compartir entre las distintas disciplinas las herramientas, si el interés es la construcción del sujeto: mujeres<sup>116</sup>. Por ello muestro las fuentes documentales que son las utilizadas frecuentemente por la historia y que en este caso nos permiten obtener interpretaciones nuevas sobre el papel de las mujeres como sujetos históricos.

Al consultar directamente los fondos de ambos archivos se enriquecieron las experiencias de rastreo y localización de documentos para la construcción de la historia de estas mujeres, aquellos documentos obvios para otras temáticas se convirtieron en el matiz, apareciendo: cocineras, empresarias, vendedoras, costureras, que empezaron a desfilar como bien nos dice Anne Pérotin<sup>117</sup>, experiencia que también se comparte en el libro *Lo revolucionario de la revolución*<sup>118</sup>, donde es posible encontrar cómo se utilizan diferentes métodos que resultaron en la construcción y contribución a la historia de las mujeres.

Por otra parte el elemento que otorga énfasis en tanto metodología feminista se encuentra en las preguntas diseñadas para la investigación. Éstas en las exploraciones brindan la oportunidad indispensable para transformar las miradas usuales en miradas feministas dependientes de las herramientas de las disciplinas de las cuales se desprende el interés por la historia de las mujeres. Es primordial por eso formular preguntas desde lo no evidenciado: de la vida, relaciones, quehaceres o particularidades de una mujer o de un grupo de mujeres, como sugiere Eli Bartra<sup>119</sup>.

Así los archivos General Municipal de Puebla y el Histórico de la Ciudad de México, fueron los que a través de sus diferentes fondos proporcionan la mayor cantidad de información necesaria para dar sentido a la importancia de la historia de las mujeres con

---

<sup>116</sup>Eli Bartra, “Reflexiones metodológicas” en: Eli Bartra (compiladora), *Debates en torno a una metodología feminista*, PUEG, UAM-Xochimilco, México, 1998, pp. 141-158.

<sup>117</sup>Anne Pérotin-Dumon, *op. cit.*, 2003, p. 2.

<sup>118</sup>Gloria A. Tirado Villegas, *op. cit.*, 2010, 115p.

<sup>119</sup>Eli Bartra, *op., cit.*, pp. 141-158.

perspectiva de género. Fue afortunado el encuentro con cada uno de los fondos y series consultadas que, como ya señalé, proporcionaron la suficiente información para agregar esta línea en la historia de mujeres dueñas y cocineras en las primeras décadas del siglo XX. En la revisión de los fondos resguardados por los archivos cada uno de los expedientes adquirió particularidades propias, que a su vez los definió de diferente forma; la lógica de sus catálogos y fondos es diferente entre sí, a esas mismas diferencias responde la documentación consultada para esta investigación.

Antes de mostrar las evidencias encontradas es pertinente hacer hincapié en los fondos, para dar a conocer las diferencias de información que nos permiten adelantar algunos parámetros utilizados en el análisis, además de puntualizar otra característica que abona la necesidad de hacer de esta investigación un análisis comparativo.

Regresando a los archivos. El Archivo General Municipal de Puebla cuenta en su totalidad con diversos fondos<sup>120</sup> los dos fondos de mayor relevancia para este capítulo fueron: 1.- *expedientes* y 2.- *actas de cabildo*, ambos cuentan con información del siglo XVII al XX. Por su parte el Archivo Histórico de la Ciudad de México cuenta también con un catálogo digital de nombre *Archivo histórico del Distrito Federal “Carlos Sigüenza y Góngora” Catálogo electrónico (1524-2013)*.

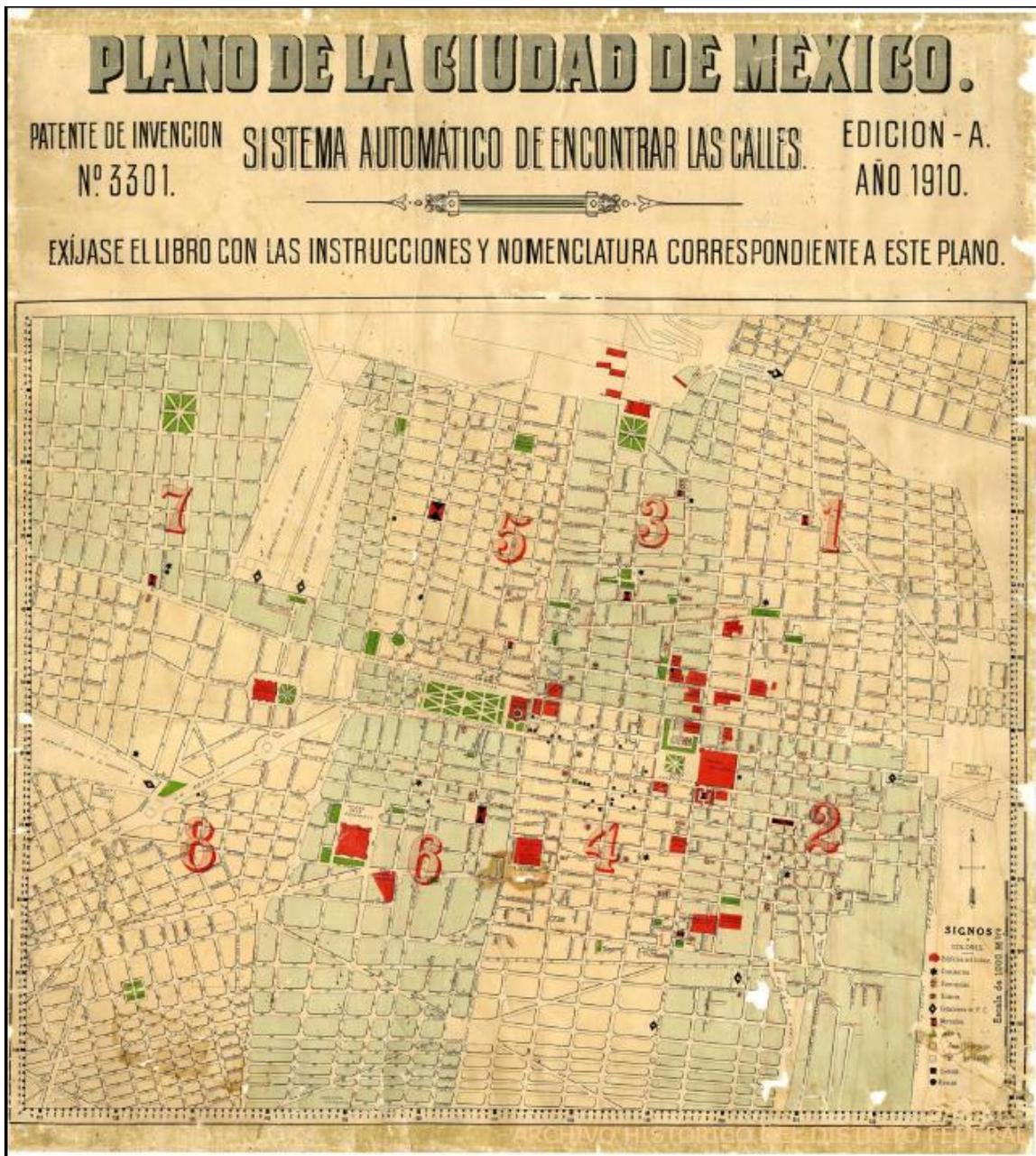
Antes de continuar en la siguiente página se encuentra el plano 1 que corresponde a la ciudad de México en 1910, señala las ocho demarcaciones que fueron vigiladas por los ayuntamientos respectivos quienes se ocuparon de cobrar impuestos, imponer multas, dar licencias, etcétera, todo en medio de la revolución mexicana. Coloco el plano 2 que corresponde a la ciudad de Puebla que corresponde al año de 1915, periodo de devaluaciones monetarias y contingencia de abastos y transportes.

Estos planos concentran visualmente el territorio físico en donde desarrollaron sus actividades las mujeres a las cuales aquí me refiero, en ellos los números y las letras rojas, señalan los lugares en donde hubo más establecimientos, y aunque no logre hacer un mapa más específico que señalase el número y la localización de estos negocios, se observa que ambas ciudades estaban completamente urbanizadas.

### **Plano 1**

---

<sup>120</sup>Para conocer más sobre el contenido fondos y series del Archivo General Municipal ver el catálogo: Daniel Contle Ramírez, *Catálogo comentado de expendios de pulque en el Municipio de Puebla 1900-1940*, Colegio de Historia FFYL-BUAP, 2003, pp. 17-20.



**Plano 1:** AHDF, Planoteca, Título: Plano de la ciudad de México. Sistema automático de encontrar las calles. Edición 1900-A. Patente de invención no. 3301. Clasificación original: Módulo 8, planero 1, fajilla 47, clasificación: 401.1 (073) 852 Ubicación Topográfica: Planero Horizontal 2, Gaveta 1.

La gran cantidad de documentación que resguarda del Archivo Histórico del Distrito Federal (AHDF), fue producida por los inspectores de cada una de las ocho demarcaciones resaltadas con números rojos en el plano 1. Los distintos sectores de vigilancia que corresponden a cada una de las demarcaciones crearon documentación; para levantar multas o dar licencias de funcionamiento, por tanto en el archivo podemos encontrar cómo

funcionaron administrativamente estas oficinas que dependieron del ayuntamiento y que registraron cuantos establecimientos existieron y en dónde.

## Plano 2



**Plano 2:** plano topográfico de la ciudad de Puebla 1915 Consultado 15/mayo/2014:  
<http://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/4/4f/Planotopograficodelaciudaddepuebla>

Puebla tiene un primer fondo con una base de datos electrónica de nombre *Memoria Urbana*, que es posible consultar en el interior de las instalaciones del archivo; se solicita el acceso a la memoria y esta se consulta en una computadora disponible para este fin. Una vez que se tiene abierto el programa se teclean algunas palabras clave y esta base de datos registra cuáles son las fichas con el contenido que solicitamos; se registra entonces el volumen, expediente, fojas y año. Los datos: expedientes; volumen, expediente... se

utilizan para apartar el material y a su vez poder consultarlo, todo esto con una anticipación de 24 horas. Las palabras clave utilizadas fueron: fonda, figón, mujeres, señoras, señoritas, dueñas, restaurante.

La consulta se vuelve mucho más especial una vez que se tienen los libros en consulta física, porque los documentos contienen a su vez más información de la mostrada en la ficha digital, o en ocasiones su contenido difiere del título con el que se fichó. Sin duda el rastreo de información se vuelve más especializado y se hace necesario leer con cuidado cada uno de los volúmenes. La mayor información que se obtuvo fue a través del fondo de Expedientes iniciando con el volumen 478 del año 1907 y concluyendo con el 611 del año 1918, sin embargo no se hizo la revisión de todos los volúmenes que van del 478 a 611. Será en el siguiente apartado que se explique qué volúmenes fueron los utilizados y por qué.

En el archivo de la ciudad de México, una vez que se tiene acceso a él dentro de las instalaciones o fuera, porque al hacer la respectiva solicitud para ingresar al archivo con carta de presentación se otorga una copia de este mismo catálogo en CD. Se teclea alguna palabra referente a la información de interés y despliega un conjunto de bases en donde localizar el tema, se anotan el fondo al que pertenece y las series, volúmenes o cajas y el tema que describe para facilitar su localización. Se solicita el material al personal del archivo quien sólo otorga el acceso a tres volúmenes o a una caja dependiendo el material, se puede sacar fotografías a los volúmenes siempre y cuando no sean más de diez fojas.

La información encontrada y que se utiliza en este capítulo pertenece al fondo *Gobierno del Distrito (1824-1928)*, y las series de este fondo fueron siete: 1. Tacubaya, 2. Gobierno del Distrito Vías públicas, 3. Gobierno del distrito bebidas embriagantes, 4. Mercados, 5. Inspección administrativa reglamentos diversos, 6. Gobierno del distrito pulquerías, 7. Gobierno del distrito fondas y fijones. Sin duda la catalogación de este archivo contempla agrupaciones mucho más específicas y las palabras clave que se introdujeron al catálogo fueron rastreadas en un conjunto más amplio de series.

Las características, he dicho atrás, son diferentes: mientras el archivo de Puebla contempla información cualitativa, es decir a través de los documentos podemos saber el estado civil de las mujeres, imaginar apenas su condición familiar, así como su situación económica en tanto capacidad para pagar impuestos o incapacidad de hacerlo. Tenemos

entonces documentos que muestran a mujeres en condición de viudez, con hijos, con familia. Al por qué los documentos encontrados contienen este tipo de información, puede afirmarse son resultado de solicitudes personalizadas, es decir fueron las mujeres quienes se acercaron a las instancias administrativas necesarias para hacer una petición, no son el grueso de instrumentos ocupados por el ayuntamiento poblano para administrar las problemáticas provenientes de los establecimientos de comida.

En tanto que en el archivo del Distrito Federal se encuentra información de tipo cuantitativa, numérica, con una serie de tablas que especifican la cantidad de fondas y figones existentes entre los años de 1910 a 1920, no se puede atender al estado civil de las mujeres apenas y en algunos casos se especifica el estado civil, tampoco hay elementos que nos permitan imaginar las circunstancias familiares de ellas o sus domicilios particulares. Además la serie de información recogida proviene de una larga lista de cuestionarios aplicados para poder expedir licencias de funcionamiento de fonda o figón, también la información de nombres pertenecen a detalles que fueron registrados como parte de los formatos para solicitud de licencias en las instancias administrativas; es decir son documentos que observan el ejercicio inverso, del ayuntamiento a los establecimientos y no de los prestadores del servicio al ayuntamiento, como fue encontrado en los expedientes del Archivo General Municipal de Puebla.

Ante tales diferencias se preguntarán ¿por qué son tan enriquecedores estos fondos para la construcción de una historia de género comparativa, si no tienen elementos comunes que permitan una rigurosidad comparativa?, Esta investigación una vez que tuvo a su alcance las series y fondos necesarios para desarrollarse, se observó que no propondría elementos equiparables entre una y otra ciudad, sino más bien utilizaría las evidencias para mostrar un orden diferente para las ciudades, los procesos más lentos y/o rápidos para cada ciudad, dependiendo las características administrativas de las mismas, los procesos de levantamiento de informes, otorgamiento de licencias o derogación de permisos, pero sobre todo lo más importante: la posibilidad de identificación de las mujeres en un área de trabajo tradicional. Todo esto permite generar información indispensable sobre la diferencia sexual de las oportunidades de trabajo en un mismo oficio: cocinera-vendedora y cocinero-vendedor, que en estos momentos coloco como iguales, pero que a través de las fuentes se rastrean diferencias, además del desplazamiento lento pero continuo de las mujeres del

trabajo herencia cultural de la cocina para dar cabida a los hombres articuladores de nuevas formas de ejercer el oficio y empleadores de mujeres: mano de obra permanente que no necesita capacitación y sí trabajo.

Obtenida la información otorgada por los documentos valía la pena preguntarse una vez más ¿cuáles fueron las repercusiones de la revolución mexicana en las vidas de las mujeres en dos ciudades aparentemente cercanas en uno de los empleos más simbólicos y usuales en la dinámica y desarrollo de las mujeres? Las investigaciones que han desarrollado el tema mujeres-revolución, sin duda, se convierten en otras fuentes y las lecturas de ellas fueron enriquecedoras porque permitieron contemplar la amplitud del estudio de la temática de mujeres, su participación, sus ámbitos de lucha, protestas, reclamos, sufrimientos...<sup>121</sup> y al leer cada una de las investigaciones que dan respuesta a la aparente invisibilidad de las mujeres se comprueba lo contrario, se establecen algunas constantes sobre el papel femenino en la historia, la dinámica de sus tiempos de vida que son diferentes de los tiempos de vida masculinos, pero que de igual manera se adecuan a las circunstancias políticas de sus regiones, aunque las mujeres organizan sus propias estrategias.

Pero aún más valioso de las lecturas es la recuperación de este grupo de mujeres, porque como se dijo, se las ha estudiado indistintamente desde una mirada general que las engloba en un mismo tipo de mujeres, que si bien esta conclusión no es errada, es momento de realizar un acercamiento a los diferentes tipos de mujeres dentro de ese grupo que nos permita profundizar miradas a otras problemáticas, como por ejemplo: la diversidad de trabajos femeninos aún no reconocidos socialmente y los resultados de su reconocimiento, los debates cotidianos que las mujeres deben enfrentar, como lo fueron las diferentes epidemias del periodo que nos interesa (1910-1920). Como se ha encontrado las mujeres crearon a través de grupos familiares (hermanas y/o compañía) estrategias para obtener apoyos (sororidad); económicos y sociales de los ayuntamientos a los que pertenecieron sus establecimientos.

---

<sup>121</sup>Un trabajo que destaca la importancia del movimiento revolucionario porque permitió que muchas poblanas ejercieran diferentes actividades económicas, un proceso de empoderamiento en el que algunas mujeres ocuparon oficios masculinos, lo que les permitió medir su valor de actuación e iniciativa en: Gloria A. Tirado Villegas, 2010, 115p. Otro ejercicio valioso por su actualidad editorial y la exposición de temas muy particulares es: Guadalupe Cano, Gloria A. Tirado Villegas, et., al., *Revolucionarias fueron todas*, Cuerpo Académico de Estudios Históricos-BUAP, México, 2013, 214p.

El hecho de haber encontrado las fuentes nos acerca a las realidades femeninas que no escaparon de los conflictos políticos, siendo sus respuestas diferentes en tanto a su cultura femenina, producto de una época de lucha, de un ambiente de efervescencia política y de claros desacuerdos sociales, luchas por el reconocimiento básico de libertades individuales, enconados enfrentamientos por el derecho a la tierra, el reconocimiento de la ciudadanía femenina, la educación elemental gratuita y hasta el relajamiento moral que la vida pública sufrió y que permitió a las mujeres encontrar nuevos horizontes<sup>122</sup>. De tal modo ante las discusiones y los diferentes conflictos sociales se pueden distinguir los márgenes de diferenciación entre los tiempos femeninos y masculinos, diferentes, desiguales o quizás desbalanceados por las permanencias de la diferencia sexual del trabajo que permitieron la existencia de oportunidades desiguales para hombres y mujeres.

También se observa con las fuentes en mano que el plan femenino de quienes no se fueron detrás de un Juan<sup>123</sup>, o entre aquellas que no acarrearón sus trastos detrás de las tropas también fue de lucha porque ellas se atrincheraron en medio de la necesidad por el trabajo permanente para sostener a sus familias y a ellas. No todas las mujeres fueron cercanas a las corrientes maderistas, constitucionalistas..., sin embargo, el conflicto social que adquirió multitud de matices provocó en las mujeres y sus vidas la necesidad de buscar otras opciones y si no estuvieron en el territorio de enfrentamiento tan enarbolado, tan estudiado por diferentes investigadores, dónde se les puede localizar, las fuentes las contienen y nos las muestran. Seguramente habrá otros archivos que las sigan enumerando, aunque estos no cuenten con el ordenamiento más potencial para localizarlas prontamente en fondos o series especiales, pero eso siempre ha sucedido con estos y otros temas.

Algo muy interesante que debo marcar, antes de continuar, es la aparición de la mano de obra masculina en las fondas y restaurantes, como señalé líneas arriba existe un aparente desplazamiento de las mujeres por parte de los hombres en este ámbito de trabajo. Apunto, además, para la reflexión cómo cuando las mujeres llegaron a espacios masculinos, como el oficio de médico salieron publicados algunos argumentos como:

---

<sup>122</sup>La revolución fue un mal que llevó a menos a muchas familias y quienes fueron las más afectadas fueron las mujeres, pero la condición de viudas, huérfanas, las obligó a mirar su entorno con otros ojos y así proponerse para sí otros parámetros para trabajar en sociedad.

<sup>123</sup>Haciendo alusión al corrido *La rielera*: yo soy rielera y tengo mi Juan...

“dominado el sexo débil de la imaginación y el sentimiento, quizá en los estudios teóricos de medicina sí podrá llegar a distinguirse la mujer; pero en la práctica, en esa tremenda práctica que a veces pone en la mano del médico el cuchillo del homicida y le urge obrar sin espera; en esa práctica que exige a veces una tal sangre fría y serenidad tal, que aún al mismo hombre le falta, y una decisión y una indiferencia al sufrimiento que la mujer no tiene ni puede tener y que sería absurdo exigirle: mucho dudamos que salga airosa del nuevo y extraño papel que en la sociedad quiera desempeñar”<sup>124</sup>.

Ese tipo de rechazo o en su caso las discusiones desprendidas del Segundo Congreso Feminista de 1916 celebrado en Yucatán en que el problema central fue ¿cuál debería ser la mejor educación para las mujeres?, son expresiones de resistencia al cambio de la educación femenina<sup>125</sup>, es decir el tema de la educación e igualdad femenina en la sociedad de principios del siglo XX era conflictivo y en algunas espacios que aún eran masculinos no se aceptaba a las mujeres, porque por lo menos la sociedad de principios del siglo XX no había contemplado la paridad sexual del trabajo, sin embargo, como se obtiene de este trabajo la participación de los hombres o intromisión de la mano de obra masculina en la cultura femenina parece no haber creado conflictos lo suficientemente palpables socialmente.

Esto tiene mucho que ver con la diferencia sexual del trabajo, la cocina realizada por las mujeres adquiere un valor menor en comparación de la cocina preparada y administrada por los hombres, sublevada por el carácter masculino del trabajo que sirve para adquirir bienes económicos. Entonces cuando integré a esta investigación las relaciones de género, estaba tomando en cuenta la participación femenina y masculina en un mismo ámbito de trabajo sobrecargado con ideales y presencia femeninos, y puede observarse cómo esta sobrecarga no mermó la figura masculina sino que la potenció, es ahí donde adquiere importancia señalar la división sexual del trabajo.

La cuestión doméstica de hacer los alimentos ha sido una cuestión femenina por lo menos en la cultura mexicana, aunque Luge Guiard señala que también en Francia es un

---

<sup>124</sup>Claudia Agostini, “Médicos y parteras en la ciudad de México durante el porfiriato” en: Gabriela Cano, Georgette José Valenzuela (coordinadores), *Cuatro estudios de género en el México urbano del s. XIX*, PUEG, Miguel Ángel Porrúa, México, 2001, p. 84.

<sup>125</sup>Rosa María Valles Ruiz, *1916 Segundo Congreso feminista de México crónica centenaria*, México, 2013, Universidad Autónoma de Hidalgo, pp. 39-68.

tema femenino<sup>126</sup>, sumando además que la presencia de “la división del trabajo entre los sexos es tributario del orden cultural local”<sup>127</sup> y cuando los hombres abordan la labor se convierten en *grandes chefs*<sup>128</sup>, pero esta no es una idea que sólo haya sido abordada por Guiard, Pierre Bourdieu en *La dominación masculina* lo señala, los trabajos fuera de la esfera privada se ven ennoblecidos y transfigurados cuando son hombres quienes los realizan<sup>129</sup>, Mary Goldsmith, estudiosa del trabajo y de las trabajadoras domésticas, lo comprueba cuando observa como el hombre mesero-cocinero se convierte en empleado y la mujer cocinera y mesera continua siendo “la doméstica”<sup>130</sup>, sirvienta. Es decir estamos ante un fenómeno que evidentemente disminuye el papel femenino en cualquier labor aunque sea considerada una actividad propia de ellas en el contexto de principios del siglo XX.

Si nos preguntamos de ¿dónde se desprende la permanencia de las mujeres en las labores domésticas?, en México tenemos muchas evidencias, las discusiones llevadas a cabo en el *Segundo Congreso Feminista*, 23 de noviembre al 2 de diciembre de 1916 en Mérida Yucatán<sup>131</sup> son una pista, son muestra de la educación recibida por lo menos dos generaciones atrás de las asistentes. La tradición de las mujeres vistas como el centro del orden familiar es normal para las madres, abuelas y aún más para las maestras congresistas. Pero de dónde se desprende esta tradición, como ejemplo lo que cita Valentina Torres Septién:

“Fuera de las dulces afecciones de la vida conyugal, no hay otra que pueda labrar la ventura de la mujer... sus tareas lejos de fatiga, y de agotar las fuerzas pueden considerarse como agradables distracciones. El hombre en cambio tenía una justificación social para algunas horas de ocio”<sup>132</sup>.

---

<sup>126</sup>Michel de Certeau, Luce Guiard, Pierre Mayol, *La invención de lo cotidiano. Habitar y cocinar*, traducción Alejandro Pescador, Universidad Iberoamericana, Departamento de historia, Instituto tecnológico y de estudios superiores de Occidente, México, 1999, pp. 154-165.

<sup>127</sup>*Ibidem.*, p. 153.

<sup>128</sup>*Ibidem.*, p. 160.

<sup>129</sup>Pierre Bourdieu, *op. cit.*, p. 79.

<sup>130</sup>Mary Goldsmith, “De sirvientas a trabajadoras. La cara del servicio doméstico en la ciudad de México” en *Debate feminista*, México, año 9, volumen 17; espacio y vida, 1998, p.91.

<sup>131</sup>Rosa María Valles Ruiz, *op. cit.*, 2013, pp. 39-68.

<sup>132</sup>Valentina Torres Septién, “Un ideal femenino: los manuales de urbanidad: 1850-1900” en Gabriela Cano, Georgette José Valenzuela, *op. cit.*, 2001, pp. 125-126.

Además de que en conjunto el libro *Cuatro estudios de género en el México urbano del siglo XIX*<sup>133</sup>, nos ofrece ejemplos de ideales liberales que proponían muchos campos de libertad individual y económica, pero que consideraron la libertad femenina como negativa, aún más se consideró que las mujeres no podrían ser lo suficientemente inteligentes y audaces para la práctica de la medicina, o no se las miraba más que como un objeto perfectible a través de libros de buenas costumbres, siendo muestra de la permanencia de la tradición liberal del siglo XIX presente a principios del siglo XX.

Es la continuación de una tradición colonial sobre la educación femenina, que se trasladó a la corriente liberal política de México por miedo a la desmoralización de las mujeres, por ende a la pérdida del honor familia-nación, que además propuso que las mujeres fueran depositarias de la educación de los nuevos ciudadanos mexicanos, son ellas quienes estarían al cuidado de la educación al interior de los hogares, quienes conservarían las buenas costumbres sociales, característica que dispuso a las mujeres en una permanente y perpetua permanencia al interior de las casas. Es decir los hombres serían liberales y las mujeres conservadoras<sup>134</sup>, que sólo se transformó medianamente por la irrupción de nuevos modelos de vida y alimentación en los años cuarenta y cincuenta<sup>135</sup>.

Entonces las mujeres que estudio, aunque con vidas casi paralelas a las maderistas como Hermila Galindo, Carmen Serdán, y las hermanas Narváez, no podían considerar otras opciones de vida diferentes a las que contaron como experiencias propias. Estas mujeres debieron estar vinculadas a la preparación de los alimentos desde niñas, obligación reconocida como una de tantas tareas femeninas, o si no, debieron desprenderse de sus miedos para conseguir el sustento para ellas y sus familias. Parece que por esta misma razón la comida adquiere un carácter socio-cultural que poco evidencia la suerte de las mujeres conocedoras de los saberes culinarios familiares, que siguen trascendiendo fronteras así como poco se considera a las mujeres en medio de procesos de empoderamiento como pioneras, aún menos como negociadoras en el arte de cocinar y alimentar. No olvidemos que esta actividad es una oportunidad que sólo unas cuantas

---

<sup>133</sup>Gabriela Cano, Georgette José Valenzuela (coordinadoras), *op. cit.*

<sup>134</sup>Valentina Torres Septién, “Un ideal femenino: los manuales de urbanidad: 1850-1900”, en: Gabriela Cano, Georgette José Valenzuela (coordinadoras) *op. cit.*, p. 103.

<sup>135</sup>Álvaro Matute Aguirre, “De la tecnología al orden doméstico en el México de la posguerra” en: Pilar Gonzalbo Aizpuru (dirigida), *Historia de la Vida Cotidiana en México, siglo XX la imagen ¿espejo de la vida?*, tomo II, Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, México, 2006, pp. 157-176.

decidieron tomar aprovechando el capital cultural aprendido de los saberes de sus madres, abuelas y hasta bisabuelas<sup>136</sup>.

Señalo nuevamente que a lo largo de esta investigación aparecieron temáticas cercanas a la antropología, que en muchas de las ocasiones necesita de la exploración de campo, así observé que existe alrededor de la cocina un conjunto de creencias populares que a veces engolosinan los paladares de propios y extraños. Sin embargo, como se ha leído líneas anteriores la perspectiva de género propone una mirada diferente a las fuentes, a las formas y hasta a las palabras, el género por tanto permite ventilar nuevas propuestas que viran hacia las luchas y oportunidades presentadas a los géneros y el desarrollo de las mismas. Es por eso que aquí se buscan algunas de las causas de la invisibilidad de las mujeres en un dominio mayoritariamente femenino, puede establecerse también una práctica comparativa de las fuentes para descubrir elementos de permanencia y al mismo tiempo de cambio en las relaciones de trabajo. Esta investigación que sugería que el principio de cocinar y vender estaba vedado a los hombres encontró que si bien éste no es completamente válido, también encontró que por el contexto histórico, la falta de educación femenina y la presencia de desigualdades de género en el trabajo, todas las oportunidades que pudieron obtener los hombres y mujeres fueron permeadas por el sexo de las dueñas y los dueños lo que resultó en mayores oportunidades para los hombres por el hecho de ser hombres trabajadores. Pero, ¿cuáles podrían ser las causas de la invisibilidad de las mujeres como participantes del saber alimentario a lo largo de sus vidas? Primero por qué sugerir la invisibilidad, porque si bien hay un reconocimiento global al arte de cocinar, éste está cargado de emblemas moralizadores que justifican y llaman a la permanencia de las mujeres en los espacios domésticos y no se ha asumido una postura crítica que mire a las cocineras y vendedoras como transmisoras de conocimientos más allá de los muros de una casa, además que se las inserte como sujetos de análisis de la historia, con sus encuentros y desencuentros políticos en medio de recaudaciones de impuestos, inspecciones sanitarias, regulaciones higienistas, y cambios administrativos a nivel nacional y/o local.

Se abona a la historia de las mujeres, pues las encontramos de pie, realizando un trabajo honesto en el cual integra sus experiencias de vida y en el cual integra a su familia,

---

<sup>136</sup>Un testimonio escrito con los detalles del tránsito de los saberes a través de las mujeres de una familia es: Fátima García Lastra, *Los saberes de mi vida memorias de cinco generaciones alrededor del fogón*, México 2013, Premios DEMAC 2011-2012, DEMAC, 206p.

ahí siguen las mujeres en su vida pública-privada<sup>137</sup>, que nos permite observarlas en el intercambio entre el quehacer y ser de las mujeres trabajadoras en las ciudades.

### **¿Qué eran los figones, fondas y restaurantes?**

Los espacios de figones, fondas y restaurantes fueron parte del pasado de la construcción de relaciones de género, que a través de las fuentes de los archivos ya mencionados y descritos, nos permiten descifrar las diferencias sexuales del trabajo particular de hacer y vender comida. Por su parte los negocios de figones, fondas y restaurantes tienen sus propias características resultantes de las cualidades guardadas en los espacios. Pero en esencia descubrir a las personas: hombres y mujeres inmiscuidas en negocios de comida fue mucho más revelador para explicar el funcionamiento de la diferencia sexual del trabajo y sus implicaciones en el contexto de Puebla y México entre 1910-1920.

Pero cómo se conceptúan estos espacios, si acudimos a la Real Academia Española contempla que: fonda tiene tres acepciones: primero.- establecimiento público, de categoría inferior a la del hotel, o de tipo más antiguo, donde se da hospedaje y se sirven comidas, segundo.- Servicio y conjunto de cámara, comedor y cocina de un buque mercante y tercero.- de uso en; Bolivia., Chile, Cuba, Ecuador, México y Perú, es puesto o cantina en que se despachan comidas y bebidas. Por su parte figón es: casa de poca categoría, donde se guisan y venden cosas de comer, y restaurante: establecimiento público donde se sirven comidas y bebidas, mediante precio, para ser consumidas en el mismo local<sup>138</sup>.

Aunque en las fuentes se hace referencia indistinta a fijón o figón, aparentemente la diferencia surge del uso indistinto de la “j” y “g” ortografía indistinta para el siglo XIX que también se observa en nuestro periodo de estudio, principios del siglo XX<sup>139</sup>. En tal caso,

---

<sup>137</sup>Michelle Perrot, *Mujeres en la ciudad*, México, 1997, Editorial Andrés Bello, En este sentido retomo la respuesta de Michelle Perrot: “A estas perpetuas caminantes la ciudad resulta una selva donde ganarse la vida, un espacio de paso, donde su función de intercambio es esencial. Su ingenio es la justificación de libertad”, p. 50.

<sup>138</sup>*Diccionario de la lengua española*, 21ª edición, 2001, consulta en línea 15 de mayo de 2014 en: <http://lemarae.es>.

<sup>139</sup>Elisa Ramos Sales, María Isabel López Martínez y Eulalia Hernández Sánchez, “Inestabilidad ortográfica a mediados del siglo XIX. A propósito de José Selgas”, p. 158, consulta en internet 20 de mayo de 2014, en: <http://digitum.um.es/xmlui/bitstream/10201/12835/1/Inestabilidad%20ortografica%20a%20mediados%20del%20Siglo%20XIX.pdf>.

en este trabajo se utilizará de manera generalizada figón, para evitar mayores confusiones o reinterpretaciones sobre los tipos de establecimientos que se estudian.

Buscando más sobre la palabra fonda se encontró un posible origen español a principios del siglo XIX ya que antes sólo había posadas y ventas:

“podría parecer que fonda viene de hondo, fondo que es la acepción de la Real Academia, quizás porque en su faceta de comedor podrían estar situadas en los bajos de las casas, incluso en lo que ahora llamaríamos semisótanos. Pero otros opinan que la palabra es nada menos que de origen griego (albergue) y pasó al árabe marroquí como fendeq o fondac, que todavía se utiliza. *Fonda* es término del mundo hispano que lo emplea como análogo de posada o comedor”<sup>140</sup>.

También se señala que a mediados del siglo XIX se mencionan a los figones, casas de comida, posadas o fondas, al mismo tiempo que se introduce el término restaurante:

“*Restaurante* establecimientos que dan de comer con un cierto tono, con un menú a elegir, a la francesa o a la rusa, que parece que fueron éstos quienes introdujeron el menú a la carta. Muy expresivamente la *Guía de Zaragoza* de 1861 señalaba que el restaurante era *un moderno establecimiento, importado del extranjero, que puede considerarse algo más que una pastelería y algo menos que una fonda*”<sup>141</sup>.

Pero la realidad mexicana de finales del siglo XIX y principios del XX propuso sus propias características para los establecimientos de fondas y figones, en el *Reglamento de fondas y figones* de 1895 de Puebla establece que:

“se entiende por figones o bodegones: las pequeñas fondas situadas en piezas exteriores, o que siendo de dos o tres piezas y sirviéndose en todas alimentos, en cualquiera de éstas estén al mismo tiempo las cocinas, fogones u hornillas donde aquellos se condimentan. Se entienden igualmente por éstos nombres aquellos establecimientos análogos cuyos dueños solicitan el permiso de su instalación bajo esta categoría”<sup>142</sup>.

---

<sup>140</sup>Santiago Parra de Pas, “Fondas, hoteles y banquetes en la Zaragoza del siglo XIX”, *Cuadernos de Aragón* no 38, Zaragoza, 2008, Instituto Fernando el católico, p. 59, consulta en internet el 15 de mayo de 2014, en: <http://ifc.dpz.es>.

<sup>141</sup>*Ibidem.*, p. 25.

<sup>142</sup>AGMP, *Expedientes*, tomo 390, legajo 193, fojas 219-227. *Reglamento de fondas y Figones* 1895, expedido por Manuel Mirus jefe Político del Distrito de Puebla.

Es decir el término figón en Puebla en 1895 es relativamente cercano a la fonda, en estos establecimientos mexicanos no se dio ningún hospedaje, dejando este servicio a los hoteles y los mesones<sup>143</sup>, puede ser que el uso de la cocina separada explique la diferencia entre figón y fonda. Además de prohibir el establecimiento de *cocinas ambulantes*, los establecimientos de este tipo de negocios no debían tener sus fogones en la calle. Mientras para la ciudad de México fonda:

“se entiende todo establecimiento en que se sirve al público alimentos condimentados, fríos o calientes, para ser consumidos dentro de la localidad (sic). Estos establecimientos tomarán el nombre de figones cuando se encuentren en accesorias, bajo un plan muy económico, y estén destinados a la venta de alimentos a precios reducidos”<sup>144</sup>.

Entonces surge un elemento adicional a los figones en México, estos se encontraban en accesorias, espacios con acceso a la calle sin tener directamente sus puertas a la calle. Las vecindades podían tener figones siempre y cuando estuvieran en el primer patio de las mismas con acceso a la calle. Aquí es pertinente mencionar que al final de este capítulo se encontrarán una serie de gráficas donde se pudo señalar los temas planteados aquí, se buscó reforzar visualmente lo encontrado en archivo. Como se ve las clasificaciones de los establecimientos suelen aparecer acompañadas con interpretaciones diferenciadas de quienes realizaron e interpretaron los diferentes reglamentos de estos servicios, además de que las y los protagonistas definen cada uno el tipo de establecimiento que le es propio.

Aunado a la serie de interpretaciones hay algo muy cierto, es más fácil agrupar a los establecimientos en fondas que en figones, por su parte los restaurantes que cuentan con menos registros suelen desaparecer de las peticiones mientras las fondas son las que cuentan con la totalidad de registros de peticiones, aunque su presencia en los cuestionarios es innegable. Otro elemento de definición es la separación tenue de las fondas respecto de las pulquerías que aunque pareciera haber una relación muy cercana entre ellas, las diferencias contemplan implicaciones y explicaciones técnicas en tanto horarios, impuestos, categoría económica, y de interpretación social casi moral, se entiende por esto último el

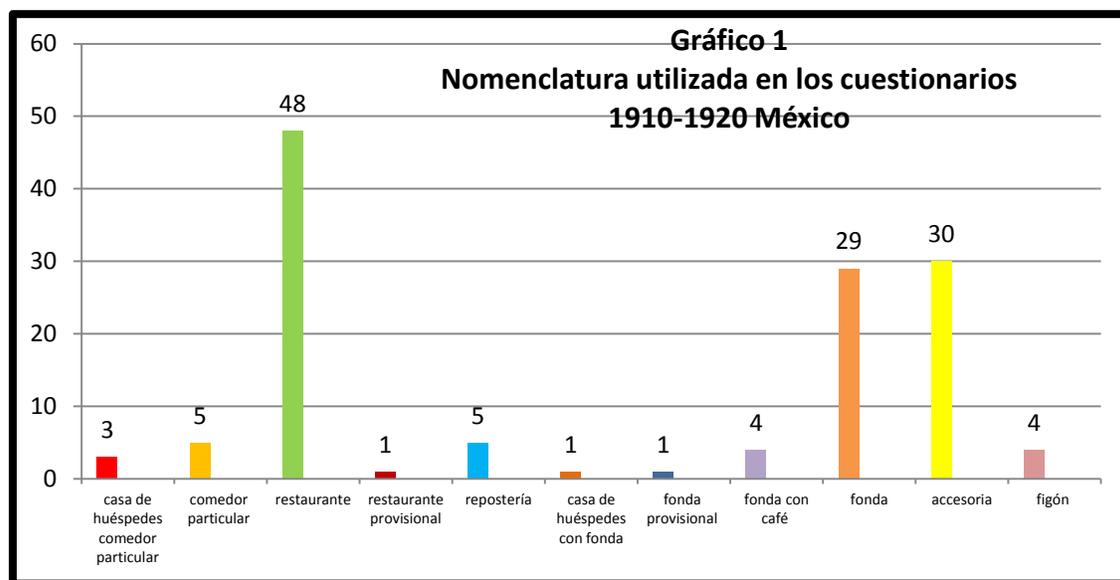
---

<sup>143</sup>Gloria Martínez Bravo, *Los mesones poblanos en el siglo XIX*, Ediciones Puebla, México, 2011, 63p.

<sup>144</sup>AHDF, Fondo: Ayuntamiento Gobierno del Distrito Federal, Sección: consejo superior de gobierno del distrito reglamentos, Vol. 644, Expediente 18, fecha 1905, 25 f.

reconocimiento moral para las dueñas de fondas en tanto para las dueñas de pulquerías es diferente y negativo. Este último punto se abordará más adelante.

En la ciudad de México, gracias a quienes realizaron el *Cuestionario para rendir informes sobre la apertura de fondas y figones*, en el cual además de verificar que los establecimientos próximos a abrirse cubrieran al máximo los requisitos para obtener licencia, algunos también tuvieron la inquietud de colocar observaciones sobre el tipo de establecimiento al que se le otorgaba licencia, ya que si bien este cuestionario sólo indica *fondas y figones*, en realidad fue aplicado para una amplia variedad de establecimientos relacionados con la comida como: 1.- casa de huéspedes con comedor particular; total: tres, 2.-comedor particular; total: cinco, 3.- restaurante; total: cuarenta y ocho, 4.-restaurante provisional; total: uno, 5.- repostería; total cinco, 6.- casa de huéspedes con fonda; total: una, 7.- fonda provisional; total: una, 8.- fonda con café; total: cuatro, 9.- fonda; total: veintinueve, 10.- accesoria; total: treinta, y 11.- figón; total: cuatro.(Gráfica 1: *Nomenclatura utilizada en los cuestionarios 1909-1920*).



Fuente: selección de todos los fondos consultados del AHDF: 1909-1920. Gráfica elaborada por Carolina Zenteno Roldán.

Mientras en Puebla sabemos que tanto había figones como fondas a través de lo puntualizado por las protagonistas, por ejemplo de figón:

“**Manuela León**, (expone lo siguiente): estando al frente de un Figón, tengo invertido como capital en mi desmantelado establecimiento la suma de (\$5.00) cinco pesos como causa de ser mujer viuda, y con hijitos pequeños, y mi anciano padre, falta de vista..., con tal motivo el impuesto que tengo asignado por pago de patente por la Tesorería Municipal, al referido “Figón”..., solicito me sea disminuido el impuesto”<sup>145</sup>. (27 de mayo de 1915).

Y para fonda: “Sra. **Carmen Castañeda**, Sra. **Josefa Martínez** y la Sra. **Guadalupe Jiménez**.- Solicitan se reduzca la multa de \$15.00 que se les impuso por vender pulque en sus fondas”<sup>146</sup>. Como se observa quizá una de las diferencias esenciales sea la mayor diversidad de tipos de negocios en la ciudad de México, mientras en Puebla se localizan exclusivamente documentos de figones y fondas, sin embargo la nomenclatura de los establecimientos son de venta de comida, refiriéndose en esencia a una labor femenina.

Ahora bien, para entender un poco las dimensiones del trabajo de hacer y vender comida así como las dinámicas en torno al mismo, en números totales la población entre 1910 y 1930 en las ciudades de Puebla y México fueron las siguientes: México-Distrito Federal en 1910 tenía 720 mil 753 habitantes, de los cuales 471 mil 66 conformaron el grueso de la población de su ciudad; en 1921 había 906 mil, 063 habitantes, de esos 615 mil 367 poblaban el área centro; y en 1930 un total de 1, 229, 576 habitantes, eran 1 millón 29 mil 66 pobladores los que se concentraban en la metrópoli<sup>147</sup>.

En 1910 el estado de Puebla tenía 1 millón 101 mil 600 habitantes, de los cuales 96 mil 121 formaban la población citadina. En el año 1921 los habitantes eran 1 millón 24 mil 955 habitantes, de los cuales 95 mil 535 poblaban la capital; y en el año 1930 los habitantes eran 1 millón 150 mil 425 pobladores y 114 mil 793 eran parte de la capital<sup>148</sup>.

Como se lee en el estado de Puebla existe mayor cantidad de población, mientras la movilidad al interior de la capital es sólo un 20.4%, en comparación con los habitantes de la metrópoli de la Ciudad de México. Otro elemento importante que diferencia la población de ambas ciudades es que mientras en México, como lo muestran los datos, estuvo concentrada mayormente en su ciudad; en Puebla la población mayor se distribuía en el resto del estado y no en la ciudad. La población total sólo alcanzó a ser comparable con la

---

<sup>145</sup>AGMP, serie actas de expediente, volumen 575, año 1915, Foja 36f.

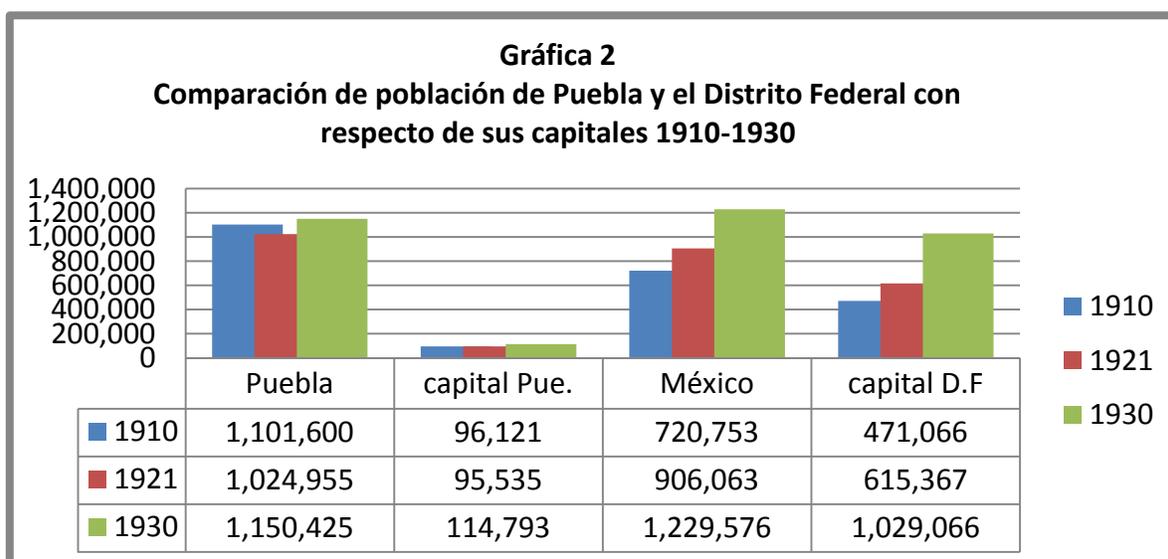
<sup>146</sup>AGMP, serie actas de cabildo, volumen 184, año 1918, Foja 74f/v.

<sup>147</sup>INEGI, *Estadísticas históricas de México*, México, 2000, tomo I, INEGI; pp. 7-20.

<sup>148</sup>INEGI, *Ibidem.*, pp. 7-20.

del Estado de Puebla hasta 1930; con 1 millón 229 mil 576 habitantes y México con 1 millón 150 mil 425 habitantes. Además parece que el crecimiento poblacional en ambas ciudades fue constante y sólo Puebla sufrió decrecimiento entre 1910 y 1921, esto en perspectiva nos habla de mayor afectación para Puebla resultado de la revolución mexicana, de epidemias, migración... y que en México el periodo le permitió mayor movilidad, quizá porque la ciudad representaba mayores oportunidades de vida<sup>149</sup>.

A continuación se encuentra la gráfica 2 *Comparación de población de Puebla y el Distrito Federal con respecto de sus capitales 1910-1930*, permite advertir los contrastes aquí señalados. A su vez podemos apreciar la importancia de agregar a esos datos las preocupaciones e intereses particulares de las mujeres principalmente que quedaron registradas en los archivos.



Fuente: INEGI, *Estadísticas históricas de México*, México, 2000, tomo I, INEGI; pp. 7-20. Gráfica realizada por Carolina Zenteno Roldán.

Si bien en ambas ciudades no defino la diferencia entre mujeres y hombres, porque me interesa resaltar la potencialidad del negocio de comidas que para las dueñas y dueños de establecimientos con venta de comida representaron el crecimiento numérico de la población en ambas metrópolis. Mientras el número de establecimientos, de los cuales se

<sup>149</sup>Ana Lidia García, “Historia de las mujeres del siglo XIX: algunos problemas metodológicos”, en Eli Bartra (compiladora), *Debates en torno a una metodología feminista*, México, 2002, PUEG, UAM-Xochimilco. p. 219. pp. 199-228. En este artículo se distingue cómo desde el siglo XIX la ciudad representa mayores posibilidades para el trabajo doméstico femenino, resultado de ello la migración hacia México que llega desde lugares como Guadalajara.

habla, no representan un porcentaje significativo respecto del total de la población, porque en las dos ciudades, México y Puebla, representan menos del uno por ciento del total de la población que vivía en éstas. Este cálculo resultó de la comparación con los totales poblacionales, y la importancia de estos establecimientos es que son exponencialmente dinámicos, representan ritmos de vida en los lugares en que se localizaron, es decir no sólo atendieron uno a uno a los pobladores sino que contemplaron las dinámicas de desarrollo y necesidades de alimentos para quienes no estaban en casa en esos días, como militares, obreros con jornadas largas de trabajo, universitarios, albañiles, jornaleros... porque igual atendieron a clientes frecuentes como a esporádicos.

Para Puebla la migración es un tema relevante porque la *población en tránsito* en los años de 1902 a 1909 provenía del Estado de México, del Distrito Federal y Veracruz, este movimiento repercute por lo tanto en la distribución o por lo menos presencia constante de negocios con venta de comida principalmente por “la ubicación de la ciudad y su integración a la red ferroviaria que desembocaba en la capital del país era determinante en el movimiento de la población”<sup>150</sup>.

Esto en qué podría ayudarnos al tema que nos ocupa, si atendemos que en México en 1902 se registraron 285 establecimientos de fondas y figones y en 1920 pasaron a ser 868 de los mismos establecimientos, sin tomar en cuenta los restaurantes, podemos considerar que estos negocios no disminuyeron ni sufrieron ante los trastornos políticos prevalecientes en estos años, por el contrario se vieron beneficiados por el aumento constante de población. En Puebla la dinámica de crecimiento no es clara porque no se localizaron en el Archivo informes precisos de los locales existentes con venta de comida, pese a tal ausencia podemos suponer, a través de las peticiones encontradas, que las dueñas de establecimientos de comida tuvieron un amplio interés por preservar sus establecimientos, muestra de ello nuevamente traemos la solicitud de Manuela León viuda, quien menciona respecto de su deuda de seis pesos con cincuenta centavos lo siguiente:

“ya he pedido en otras ocasiones de tiempo pasado y no he tenido disminución alguna sobre el impuesto, en tal virtud me permito suplicar a usted atentamente que se digne fijar atención, para que conforme al decreto

---

<sup>150</sup>Carlos Contreras Cruz, *La gran ilusión urbana modernidad y saneamiento en la ciudad de Puebla durante el porfiriato (1880-1910)*, México, 2013, p. 135.

expedido por el ciudadano señor gobernador del Estado, veinte de los corrientes, que todo capital de giro comercial e industrial que no llegue a cincuenta pesos, se condonará el pago *del impuesto de Patente* de lo que especifica mi petición que solicito por lo presente obtenga favorable despacho”<sup>151</sup>. (27 de mayo de 1915).

Otro elemento a considerar en base a la población son las dinámicas que pudieron existir para que estos establecimientos aumentaran o se mantuvieran abiertos, desde grupos específicos a los cuales atender como nos dicen Carlos Martínez Assad y Alicia Ziccardi, quienes hablan del barrio universitario, en la ciudad de México, en 1910:

“la vida social de los universitarios seguramente transcurría diariamente en los cafés, restaurantes, fondas y bares de la zona. Alrededor del barrio universitario se concentraba un gran número de restaurantes y en el cuartel cuatro existían el Astoria, Sylvain Daumont, Prendes, Centro Americano, Restaurant Suizo, Gambrines, La Noche Buena, Lunch House, Faust y Fornos, entre muchos otros y se podía comer muy barato en las fondas La Estrella, La Mexicana o Caja Grande, que estaban localizadas en el cuartel cuatro o la Poblana, ubicada en el cuartel tres. Entre los cafés más concurridos estaban los de chinos, La Concordia y Veroly. En la calle 5 de mayo se localizaba el Café de París, La Blanca, el Tupinamba y en los alrededores La Alameda, el Sorrento. Los bares de moda de los sectores de mejor ingreso eran el del Hotel del Prado, el Regis, el Reforma. Pero además en esta zona existían más de 70 cantinas, sólo en el cuartel cuatro había 19, entre ellas Dos Naciones, Del Valle Klotz, La Puerta del Sol, La Tertulia, El Kiosco de las Flores, La Ópera, El Gran Salón, La Madrileña, Ocariz, Beer Hall, Las Perlas del Risco. En el cuartel tres, en la calle moneda, una de las esquinas del Zócalo, la más famosa era El Nivel, considerada la primera cantina con licencia de la Ciudad de México; también existían allí otras de nombre La Gran Sociedad y La Valenciana. Debe decirse que a fin de controlar el alcoholismo desde finales del siglo XIX se prohibió abrir nuevas cantinas en la zona central, lo cual llevó a que se localizaran en zonas próximas”<sup>152</sup>.

Esta cita localizada en el libro *1910: La Universidad Nacional y el barrio universitario*, editado por la UNAM en 2010 cuyos autores son: Alicia Ziccardi y Carlos Martínez Assad, nos ayuda a explicar cómo si bien los negocios de fondas y restaurantes no surgieron como una necesidad de la población en general, su existencia obedeció a la atención de grupos

---

<sup>151</sup>AGMP, *Expedientes*, volumen 575, año 1915, foja 36.

<sup>152</sup>Blog de nexos *Registro personal*, Entretenimientos porfirianos, 28 de septiembre de 2011, consulta en internet 15 de mayo de 2014 en: <http://registropersonal.nexos.com.mx/>.

significativos de población que requirieron este tipo de servicios en momentos específicos de sus vidas, como en este ejemplo: los universitarios. Así como puedo observar que cada ciudad adquirió cierta notoriedad por las dinámicas en torno a los establecimientos con venta de comida. En Puebla los puntos donde se concentraron más este tipo de establecimientos fueron: la estación de Ferrocarriles al norponiente de la ciudad, el mercado Guadalupe Victoria, el parían y el propio zócalo al centro de la ciudad zonas cercanas al Colegio del Estado (Carolino)<sup>153</sup>, seguramente cada espacio dio servicios a grupos distintos de personas.

Por su parte Ariel Rodríguez Kuri citando un artículo del periódico *El imparcial* señala que “hacia 1910 las mujeres representaban alrededor de la tercera parte de todos los trabajadores asalariados en la industria de la ciudad”<sup>154</sup>, exponencialmente esto quiere decir que las mujeres significaron un grupo importante entre los asalariados, por su parte como no hay registros sobre el servicio doméstico podemos deducir sólo su presencia con la serie de documentación recabada para este trabajo, así mismo con la ayuda del libro *Condiciones de la mujer en México durante el siglo XIX*, de Ma. de la Luz Parceró quien señala:

“Junto a las obreras y artesanas formaban las sirvientas domésticas un grupo numeroso dentro de los asalariados. Fueron sirviendo en las casas progresivamente más mujeres que hombres. Las campesinas jóvenes que huían de los trabajos rudos del campo se empleaban en las ciudades como operarias o sirvientas. Criadas, nodrizas o “chichiguas”, lavanderas y planchadoras, molenderas y tortilleras, recauderas, mandaderas, coadjutoras, figoneras, empleadas de atolerías, tendajones, fondas y estanquillos, aguadoras “semaneras”, y otras especies diferentes de servidoras, eran ocupadas por comerciantes, amas de casa, monjas, empleados o propietarios”<sup>155</sup>.

Así eran las condiciones de las mujeres. Una pregunta más surge respecto de 1915 la hambruna que sufrió México y que bien pudo haber ocasionado de doscientas a mil

---

<sup>153</sup> Alicia Ziccardi, Carlos Martínez Assad, *1910: la Universidad Nacional y el barrio universitario*, México, 2011, 196p, consulta en internet 15 de mayo de 2014 en: <http://www.carlosmartinezassad.com/>.

<sup>154</sup> Ariel Rodríguez Kuri, *Historia del desasosiego. La revolución en la ciudad de México 1911-1922*, México, 2010, Colegio de México, p. 46.

<sup>155</sup> Ma. de la Luz Parceró, *Condiciones de la mujer en México durante el siglo XIX*, México, 1992, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Serie Historia, p. 67.

muerter<sup>156</sup> fue atendida por el ayuntamiento de la ciudad, pero qué sucedió con las mujeres dueñas de fondas, con los restaurantes, cómo lograron mantener sus abastos si es que los atendieron con los recursos provenientes de zonas como Xochimilco, con productos de dudosa procedencia, o con el mismo abasto proporcionado por el ayuntamiento, porque como bien señala Ariel Kuri “la encargada trataba mal al público, sobre todo a las personas pobres y traficaba con las bolsas de pan para las personas acomodadas... o a veces los encargados lucraban con las existencias en su propio negocio”<sup>157</sup>. A pesar de ello, seguramente los establecimientos que nos interesan conformaron una especial sociabilidad en torno a los víveres proporcionados por los establecimientos del ayuntamiento y a través de otros medios por ello lograron continuar con su funcionamiento, además debe considerarse que la ciudad de México fue escenario para diferentes grupos militares, tan sólo entre 1914-1915 hubo “seis ocupaciones alternadas en la ciudad por carrancistas, villistas y zapatistas”<sup>158</sup>, es decir la circulación de población no disminuyó con la revolución sino que aumentó asentamientos militares, quizá en pos de los mismos establecimientos de comida, porque si algo recibieron los militares fue su salario, lo que les permitiría comprar y pagar alimentos.

Puebla también sufrió embates militares en septiembre de 1914, la toma de la ciudad por los zapatistas en el mismo mes que dio como resultado el enfrentamiento de estos últimos con los carrancistas, también en diciembre de 1914 un nuevo ataque, y hacia 1915 enero cuando zapatistas tomaron la ciudad por veinte días. Así como diferentes asaltos al ferrocarril al interior del estado. En esos años lo más importante para toda la gente era respetar el toque de queda<sup>159</sup>, uno de los testimonios localizados en el archivo respecto de este periodo indica que:

**“Luisa Villar viuda de Franco**, con domicilio en la calle del cinco de Mayo de número ocho, ante usted respetuosamente expongo: que a la entrada de los zapatistas a esta ciudad, (16 de septiembre de 1914) fui despojada por dichas fuerzas de catorce caballos que tenía destinados al servicio de los

---

<sup>156</sup>Ariel Rodríguez Kuri, “Desabasto, hambre y respuesta política, 1915”, en: Carlos Illades, Ariel Rodríguez Kuri (compiladores), *Instituciones y ciudad ocho estudios históricos sobre la ciudad de México*, México, 2000, Ediciones ¡Uníos!, Colección Sábado Distrito Federal, Coordinada por Carlos Martínez Assad, p. 133.

<sup>157</sup>*Ibidem.*, p. 157.

<sup>158</sup>*Ibidem.*, p. 155.

<sup>159</sup>Tirado Villegas Gloria, *Entre la rienda y el volante, una crónica del transporte público urbano del porfiriato a la actualidad*, México, H. Ayuntamiento Municipal de Puebla, 1993-1996, 1996, p. 100.

coches de alquiler que poseo; desde entonces no han podido trabajar mis citados coches, hasta el día 15 del mes de enero pasado, en que pude hacerme de otros finalmente es público y notorio que al ir el coche número 75 de mi propiedad a Cholula para traer un pasajero, los mismos zapatistas se robaron el coche con todo y la placa que le amparaba; por todos estos motivos y por ser el único elemento que tengo de vida, vengo a suplicar a usted C. Presidente Municipal se sirva acordar que las placas que amparan los coches 76 y 79 no causaron el impuesto respectivo del 16 de diciembre de 1914 al 15 de Enero del presente año y que el coche 75 que me fue robado sea dado de baja también con fecha 15 de diciembre. Siendo justa mi solicitud, espero acuerdo de conformidad”<sup>160</sup>.

Este testimonio si bien no se refiere a la afectación de un negocio de fonda, figón o restaurante, nos mantiene atentas sobre la presencia indiscutible de las mujeres como propietarias y negociadoras, se acentúa que la revolución mexicana también fue un periodo de oportunidades para las mujeres y así mismo tuvieron que ser ellas las que buscaron soluciones a las adversidades producto del movimiento armado. También se puede anotar a los disturbios otras dinámicas, por ejemplo alrededor de los ferrocarrileros quienes además de arreglar ferrocarriles después de los ataques provenientes de los revolucionarios también:

“Cotidianamente, convivían..., diferentes ramas y categorías en el trabajo en las fondas, figones, cantinas, pulquerías, del barrio ferrocarrilero, es decir, fuera del trabajo se reunían maquinistas, conductores, mayordomos, mecánicos, llamadores de tren, auditores, garroteros, oficinistas, etcétera”<sup>161</sup>.

Es decir las actividades en torno de los figones, fondas y restaurantes tanto en Puebla como en México cubrieron directamente la necesidad básica —de trabajadores, jornaleros, militares, etcétera—, de dónde comer, de alimentarse diariamente o esporádicamente enmarcando así relaciones cotidianas de intercambio tanto de bienes, servicios y experiencias.

---

<sup>160</sup>AGMP, *Expedientes*, volumen 568, año 1915, Foja 15.

<sup>161</sup>Tirado Villegas Gloria A., “Aportaciones a la revolución: los mecánicos del Interoceánico, Puebla 1910-1914” en: Tirado Villegas, Gloria A., Márquez Carrillo, Jesús, García Palacios, Emma, *Caleidoscopio revolucionario miradas y estudios en torno a la revolución mexicana*, México, 2012, IMACP, Consejo de la crónica, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la BUAP, 372p. p. 65.

## Las mujeres y su representatividad en el trabajo diario

Como se dijo para la ciudad de México se contó con una impresionante cantidad de información sobre los establecimientos, aquí retomaremos un registro de 1902<sup>162</sup>, que da a conocer la existencia en el mes de abril de expendios de bebidas embriagantes incluyendo pulquerías, fondas y figones y expendios de infusión. Se trata de un expediente de cuarenta y seis fojas, en éste se localizan una serie de cuadros con información de las ocho demarcaciones de policía propias del gobierno del Distrito Federal<sup>163</sup>, con información de cantinas, expendios de hojas y café, pulquerías dentro del cuadro y fuera, y fondas y figones con expendios de pulque, el total de negocios de nuestro interés fue de 285 establecimientos. Aunque en este registro no se contempló a los restaurantes, recordemos que los restaurantes están presentes y aparecen gracias a la cita sobre la vida social de los universitarios.

Luego con ayuda de otro expediente ahora de 1920<sup>164</sup>, que da noticia del número de expendios de bebidas embriagantes existentes en las ocho demarcaciones de policía durante el mes de abril, contemplando: cantinas, tiendas con venta de botella cerrada, dulcerías y pastelerías con venta de botella cerrada (sic), pulquerías, reposterías y restaurantes con venta de vinos y licores, este último ramo también de nuestro interés.

En total se registraron 155 restaurantes y 868 establecimientos de fondas y figones en México. Se encontrará en la gráfica 3. *Fondas y figones 1902-1920*, el número de establecimientos señalando en cada una de las ocho demarcaciones ya mencionadas. También en la gráfica 4 *Reposterías y restaurantes 1920 México* nos cercioramos de los establecimientos que lamentablemente no se registraron en 1902. Podemos decir también que entre 1910 y 1920 la demarcación cuarta, que en la cita sobre la vida social de los universitarios fue marcada por la existencia de varios restaurantes: el Astoria, Sylvain Daumont, Prendes, Centro Americano, Restaurant Suizo, Gambrines, La Noche Buena,

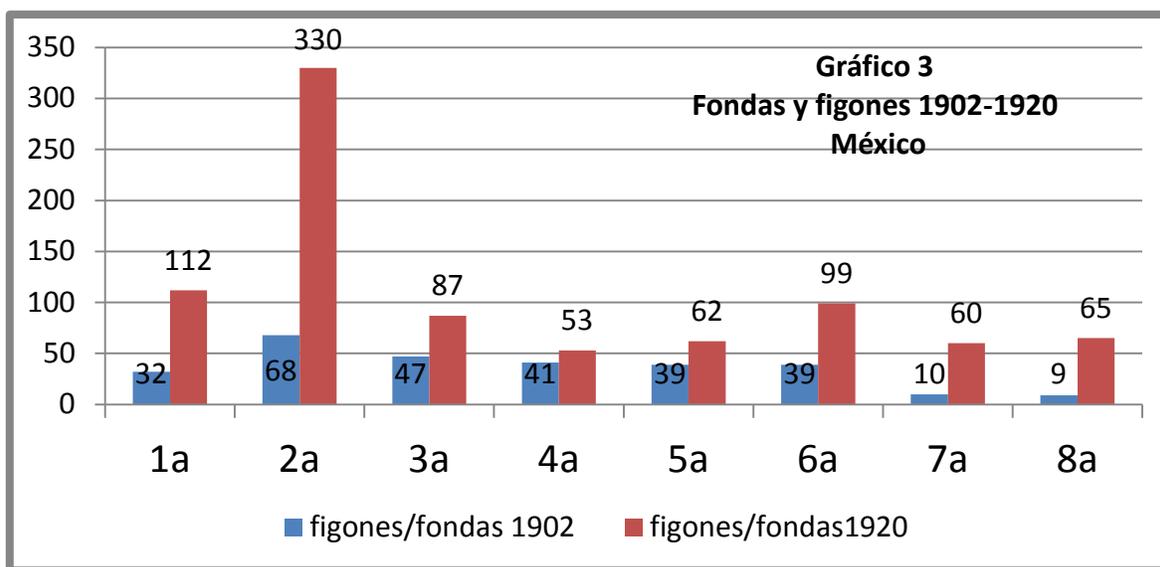
---

<sup>162</sup>AHDF, Fondo: Ayuntamiento Gobierno del Distrito Federal, Sección Gobierno del Distrito Bebidas embriagantes, vol. 1331, Expediente 40, fecha 1902, s.n.f.

<sup>163</sup>Nomenclatura encontrada en el documento citado.

<sup>164</sup>AHDF, Fondo: Ayuntamiento Gobierno del Distrito Federal, sección inspección administrativa reglamentos diversos, vol., 2431. *Expediente*. 4, Fecha 1918-1920, s.n.f.

Lunch House, Faust y Fornos, entre muchos otros<sup>165</sup>. Pero que con los datos se obtiene que esta demarcación en 1920 no tuvo ningún registro de restaurantes, mientras las fondas y figones aparecen como constantes, quizá esto se deba a que entre el movimiento armado, las epidemias y la hambruna se afectó el ingreso o actividad económica de quienes procuraban asistir a esta demarcación, porque las demás demarcaciones parecen no tener problema en tanto su presencia con un total de 155 establecimientos. Otro elemento a destacar también son los productos ofrecidos por los restaurantes que quizá se vieron afectados por los ataques al ferrocarril, caso de Puebla<sup>166</sup> y México<sup>167</sup>, mientras que otros establecimientos quizás obteniendo de las inmediaciones de las capitales, como producción agrícola, otros productos más comunes para la alimentación no se vieron afectados.

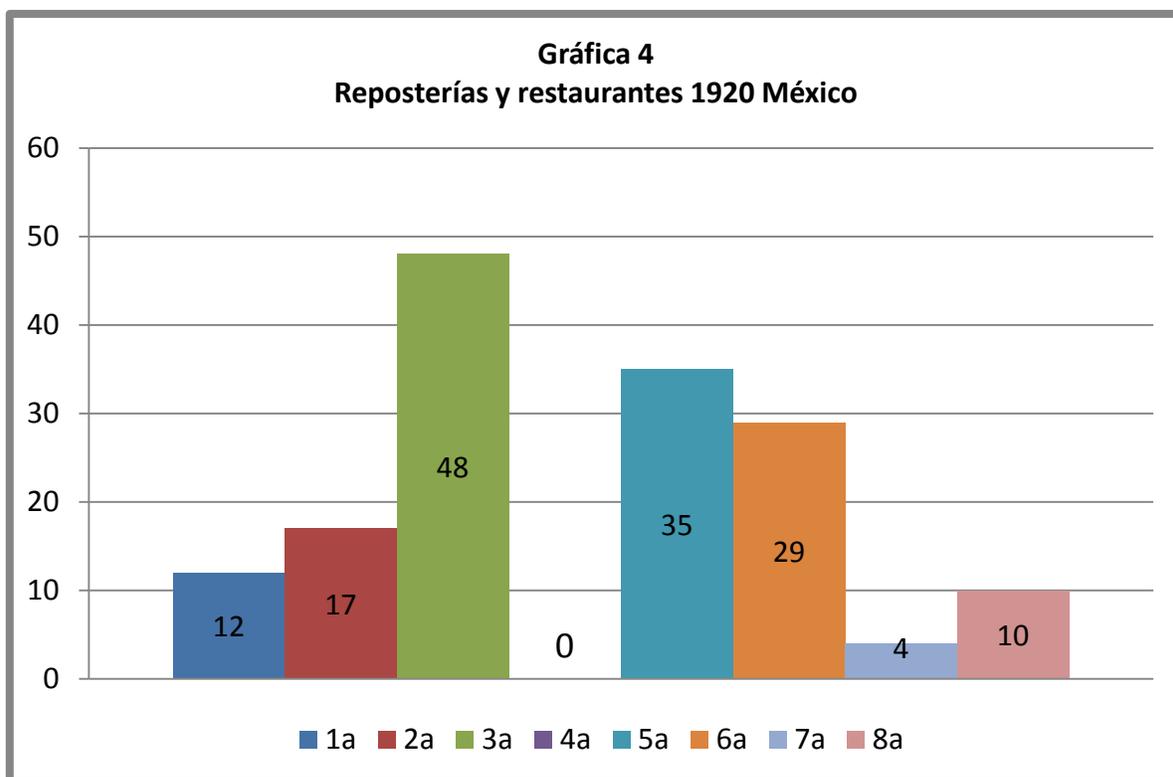


Fuente: AHDF, Fondo Ayuntamiento Gobierno del Distrito Federal, Sección Gobierno del Distrito Bebidas embriagantes, vol. 1331, Expediente. 40, fecha 1902, s.n.f., y AHDF, fondo Ayuntamiento Gobierno del Distrito Federal, sección inspección administrativa reglamentos diversos, Vol., 2431. Expediente. 4, Fecha 1918-1920, s.n.f. Gráfica elaborada por Carolina Zenteno Roldán.

<sup>165</sup>Blog de nexos *Registro personal*, Entretenimientos porfirianos, 28 de septiembre de 2011, consulta en internet el 15 de mayo de 2014, <http://registropersonal.nexos.com.mx/>.

<sup>166</sup>Gloria Arminda Tirado Villegas, *op. cit.*, 2012, p. 69.

<sup>167</sup>Ariel Rodríguez Kuri, *op. cit.*, pp. 99-112.



Fuente: AHDF, fondo Ayuntamiento Gobierno del Distrito Federal, sección inspección administrativa reglamentos diversos, Vol., 2431. Expediente. 4, Fecha 1918-1920, s.n.f., Gráfica elaborada por Carolina Zenteno Roldán

Ahora bien ¿qué sucede en la ciudad de Puebla? Como se dijo sólo se tienen datos de índole cualitativa, pero eso no quiere decir que no se pueda rastrear información que nos muestre el comportamiento de los establecimientos de este tipo: en 1902 había 13 restaurantes, además veinticinco hoteles con restaurantes, “y más de 50 fondas de menos categoría repartidas en la ciudad”<sup>168</sup>. Por esta misma razón se desprende que sólo pudiéramos localizar 50 nombres de mujeres y dos hombres (uno mexicano y otro de nacionalidad china) demandando alguna petición al ayuntamiento respecto de sus negocios.

El número es bastante menor del que se tiene para México, pero puede señalarse por ejemplo que en el terreno de la comercialización de comida en restaurantes, fondas y figones el comportamiento de dueñas y dueños es inverso al de México: mientras en México el número de dueños es mayor, en Puebla el número de dueñas es mayor. Es decir en la tendencia de las gráficas que al final se localizan se podrá observar el 60% dueños a

<sup>168</sup>Atenógenes N. Carrasco, *Directorio y guía de la ciudad de Puebla*, Imprenta de la Escuela de Artes y Oficios del Estado, Puebla, 1902, edición facsimilar, México, 2010, pp. 44-45 y 55.

40% dueñas, así como de 80% dueños a 20% dueñas, dependiendo la demarcación de policía de que se trate. Otro elemento a considerar en el caso de México respecto de los porcentajes dadas las cantidades de establecimientos registrados son la cantidad de mujeres empleadas por los hombres dueños de restaurantes, fondas, y figones, por ejemplo entre 1910 y 1911 se registran 130 establecimientos de los cuales noventa y cuatro son dirigidos por hombres<sup>169</sup>, los cuales sin lugar a dudas emplearon el servicio doméstico femenino para echar tortillas, preparar los guisos, limpiar los establecimientos, atender a los clientes... Lo cual nos muestra cómo a pesar de haber una representación mayor por parte de los hombres al frente de establecimientos de comida, debe considerarse el trabajo femenino en esos establecimientos, así como la delegación del establecimiento familiar al padre, esposo o hijo, mientras el resto del núcleo familiar desarrolla un trabajo al interior del negocio apoyando la diferencia sexual del trabajo: el hombre dirige y la mujer labora, el hombre es público y la mujer privada.

Aparentemente la mayor concentración de habitantes en México permitió el aumento del número de establecimientos. Ante tal fenómeno de población no sorprende mucho este aumento. Sin embargo, al evidenciar las dificultades políticas y sanitarias que sobrevivieron de manera directa los dueños y dueñas en sus negocios pueden explicarse los procesos de intercambio y negociación, que aunado al contexto político les permitieron aprovecharse de la necesidad que tuvieron el militar, universitario, obrero, viajero, migrante: ¿dónde y cómo alimentarse?

El espacio de estudio, tanto poblano como el Distrito Federal, es lo que hoy conocemos como centro histórico de ambas ciudades. En el plano 1 (ciudad de México) he remarcado el Zócalo. La demarcación dos es la que tuvo mayor número de fondas en el año de 1920, un total de trescientas treinta, en tanto la tres se distinguió por tener el mayor número de restaurantes; cuarenta y ocho en 1920.

Además, al observar el plano (ciudad de México) veremos cómo las ocho demarcaciones de policía, a las que me he referido, se situaron únicamente en torno al centro histórico de la ciudad, como señalé. Podríamos imaginar que cualquier persona con algunos centavos en la bolsa bien pudo beber y comer con gusto, más aún podemos también

---

<sup>169</sup>AHDF, Fondo: Ayuntamiento Gobierno del Distrito Federal, Sección Gobierno del Distrito Federal Fondas y figones. Vol. 1626, Expedientes: 318-366, Tomo 7, Fecha 1910-1911.

considerar que pese a la *Decena trágica* de 1913, los asentamientos militares del 1914 a 1915, no tuvieron un impacto suficiente para mermar la atención e instalación de establecimientos de comida. Todo ello nos hace distinguir cómo la vida de las mujeres y hombres en este giro tuvieron diferentes necesidades y así tuvieron que convivir con la vida política social del país de estos años.

También es un indicador de que la vida cotidiana de la ciudad continuó su ritmo. Aunque hubiese inestabilidades administrativas como señala Ariel Rodríguez Kuri<sup>170</sup> lo que provocó la hambruna, para él, fue la desaparición del Estado Liberal, pero esta situación también originó la articulación de diversas soluciones asumidas por las dueñas y los dueños de estos establecimientos, quienes se vieron inmiscuidos en los problemas que provocó el alza de precio del maíz por ejemplo; que costaba seis centavos el kilo en 1911 elevándose su costo a treinta y un centavos en 1915<sup>171</sup>. Por supuesto que todos los afectados e involucrados encabezaron soluciones al alcance de sus propias posibilidades.

De ahí surge una pregunta más si, “le impidieron a Esther Torres (activista del movimiento sindicalista en la ciudad de México y de la Casa del Obrero Mundial) ir a los comedores públicos colocados en todas las plazas públicas de 1915<sup>172</sup>”, cómo resolvieron ella y sus familiares su problema de abastecimiento de víveres, seguramente al menos tuvieron la oportunidad de abastecerse en otros lugares a través del pago o quizá intercambio, en dónde y cómo. Por eso también señalo que las personas que trabajaron en los negocios de comida debieron solucionar tanto sus necesidades personales como las de sus clientes. No olvidemos que los alrededores de la ciudad de México eran bastante fértiles y cumplían en esos años con el abastecimiento de la ciudad. Parece ser que la hambruna fue un fenómeno que atacó sólo a los pobres, por ello “algunos particulares ayudaron en tareas benéficas repartiendo alimentos a los pobres, estableciendo hospicios en Veracruz o asilos en Puebla y en Oaxaca”<sup>173</sup>.

---

<sup>170</sup> Ariel Rodríguez Kuri, *op. cit.*, 2000, p.135.

<sup>171</sup> *Ibidem.*, p. 145.

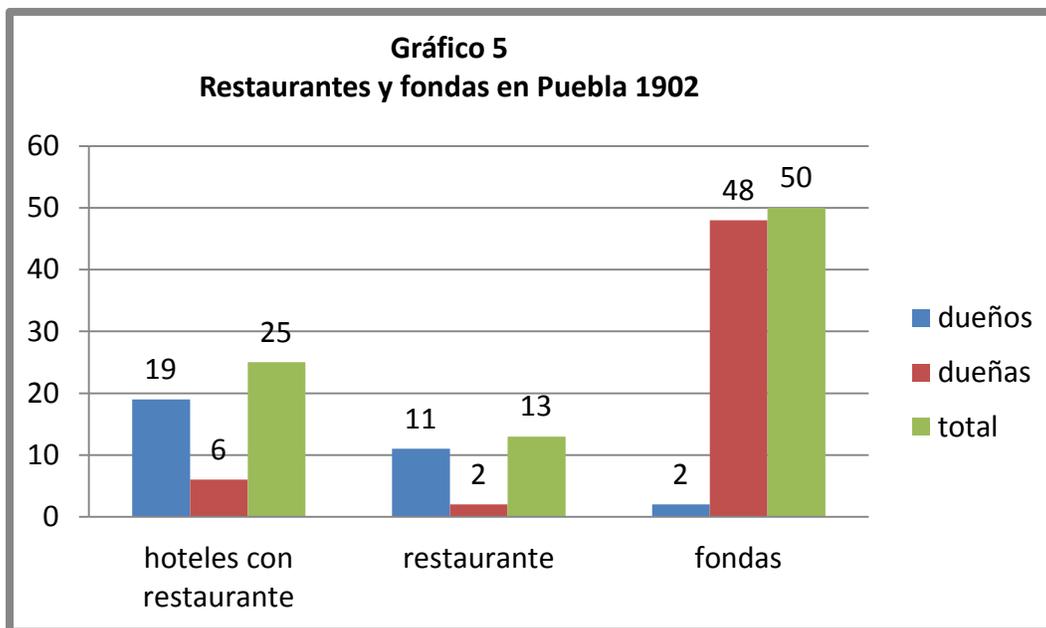
<sup>172</sup> Anna Ribera Carbó, “Esther Torres: cuando el sindicalismo llevaba al futuro, 1911-1916” en: Martha Eva Rocha, Anna Rivera Carbó, Enriqueta Tuñón Pablos, Lilia Venegas Aguilera, *De espacios domésticos y mundos públicos el siglo de las mujeres en México. Claves para la historia del siglo XX Mexicano*, INAH, México, 2010, p. 56.

<sup>173</sup> Moisés González Navarro, *La pobreza en México*, Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, México, 1985, p. 160.

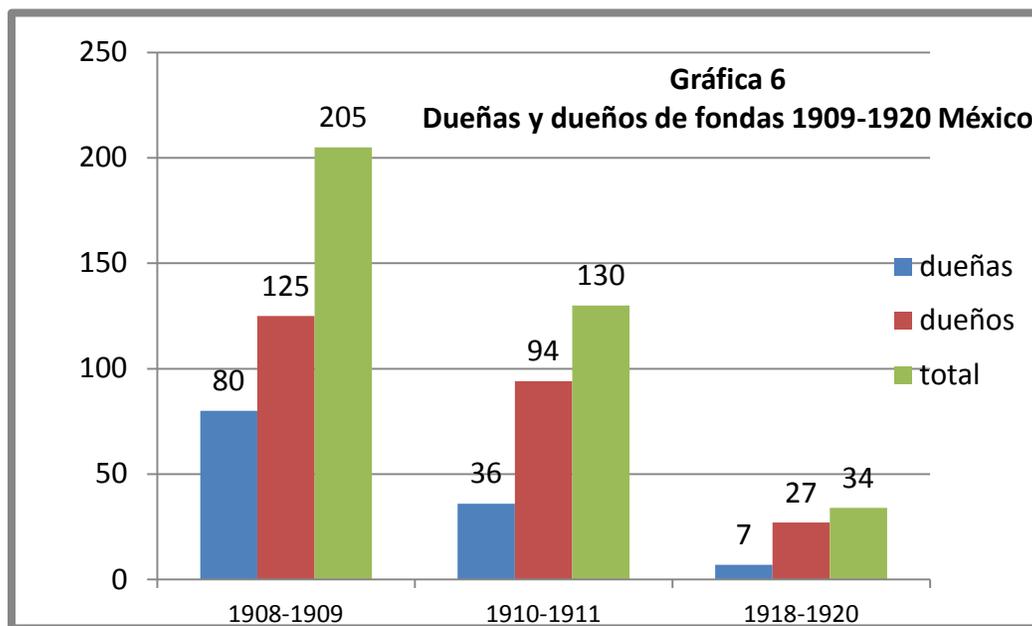
Al revisar los fondos que señalan los nombres de encargados/as no se logran reunir las referencias de todos los establecimientos señalados en la *gráfica 2*, sin embargo la documentación de la que se desprende tal gráfica no contiene información respecto del género de los encargados y encargadas de los establecimientos. Por tal motivo se analizan los diferentes fondos encontrados. También se crearon seis listados de nombres con algunas características que nos permiten apreciar algunas particulares de género de los dueños y dueñas. Si bien la información que se obtuvo contempla nombres de hombres y mujeres partimos de la necesidad de hacer visible la participación femenina en el trabajo de figones, fondas y restaurantes, de ahí la importancia que en adelante se muestra a los porcentajes de representatividad femenina y masculina en la ciudad de México.

Sin embargo, antes de continuar con la información de México es pertinente mencionar los establecimientos que existieron en la ciudad de Puebla hacia 1902, los hoteles con restaurantes eran veinticinco, de los cuales seis pertenecían a mujeres. Los restaurantes eran trece con sólo dos dueñas, mientras dada la falta de registros netos sobre los figones y fondas hemos considerado los cincuenta registros localizados en donde cuarenta y ocho eran negocios de mujeres. (*Gráfica 5: Restaurantes y fondas en Puebla 1902*). Quizá la presencia mayoritaria de hombres en negocios con mayor prestigio, fue resultado de la menor capacidad económica de las mujeres, otra posibilidad es el uso del tiempo y el cuidado de la familia más fácil de asumir en un espacio menor (fonda) que el de un restaurante que no puede admitir las superposiciones de obligaciones administrativas con obligaciones domésticas, como el cuidado de los hijos.

Se recogen también datos diversos que nos permitieron hacer anotaciones en tanto la cantidad de dueños y dueñas de fondas y figones entre 1909 y 1920, la tendencia parece ir a la baja, pero esta tendencia no es absoluta, es decir aunque estos datos indican que los establecimientos se redujeron, como hemos visto a través de los registros generales de 1902 y 1920 la tendencia fue contraria. Se puede considerar que el control administrativo, una vez pasados los años más complicados de 1910 a 1916, comenzó a incorporar otros registros que priorizaron más la recaudación de impuestos produciendo a su vez que los registros más específicos fueran desapareciendo.



Fuente: Atenógenes N. Carrasco, *Directorio y guía de la ciudad de Puebla*, Puebla, 1902, Imprenta de la Escuela de Artes y Oficios del Estado, edición facsimilar, México, 2010, pp. 44-45 y 55. Gráfica realizada por Carolina Zenteno Roldán



Fuente: AHDF, Fondo: Ayuntamiento Gobierno del Distrito Federal. Sección Gobierno del Distrito Federal Fondas y figones. Vol. 1626 Expediente. 318-366. Fecha 1910-1911 Tomo 7, Fondo: Ayuntamiento Gobierno del Distrito Federal. Sección Inspección administrativa reglamentos diversos. Vol. 2431 Expediente. 4. Fecha 1918-1920, y, Fondo: Ayuntamiento Gobierno del Distrito Federal. Sección: Inspección administrativa reglamentos diversos. Vol. 2431. Expediente. 18. Fecha 1918-1920. s.n.f., Inspección Administrativa, infracciones levantadas por la policía y enviadas a este departamento 269f. Gráfica elaborada por Carolina Zenteno Roldán.

Las gráficas sintetizan lo localizado en los archivos; la gráfica 6, *Dueñas y dueños de fondas 1909-1920 México* corresponde a los años 1909 a 1920, pero no se trata de una gráfica con una sola variable, ésta se construyó a partir del análisis en conjunto de tres listas que se desprendieron a su vez de una serie o fondo, en la gráfica se refieren las fuentes. La primera lista se originó de los expedientes 318-366. fecha 1909-1911, registros que contemplan la aplicación del *Cuestionario para rendir informes sobre la apertura de fondas y figones*, cuestionario que determina la dirección del establecimiento, si cuenta con bracero, campana, chimenea, caja de grasa, albañal, salida clandestina, otra comunicación al exterior o con otra habitación, ventanas, infracción, fecha de aplicación y observaciones para quienes querían abrir su fonda o figón; además este cuestionario se aplicó indistintamente para restaurantes como el caso de: Dámaso Melero *restaurante* de la 3ª de Bolívar en los bajos número 33 o de Enriqueta B. Viuda de Cervantes *restaurante “la Esmeralda”* en la 2ª de San Lorenzo al lado del número 31<sup>174</sup>. En este registro la representación porcentual de dueñas es de 27.6% contra 72.4 % dueños.

La segunda lista resultó del expediente 305 que aunque tiene fecha 1909-1910 contiene datos de 1908-1909, igualmente conformado por el *Cuestionario para rendir informes sobre la apertura de fondas y figones*<sup>175</sup> en estos también están registrados restaurantes y cafés, se señalan doscientos cinco establecimientos de los cuales ochenta fueron de mujeres y el resto de hombres, un porcentaje de 40% y 60% respectivamente.

La última lista se originó del registro de licencias para horas extraordinarias cedidas de 8pm a 10pm, en los años 1918 a 1920, y la relación porcentual fue de 20% dueñas y 80% dueños a razón de 34 establecimientos con representación masculina y siete femenina<sup>176</sup>.

La gráfica 6 muestra visualmente la representación masculina mayoritaria, siendo esta presencia como se ha señalado sinónimo del encargado familiar, representante del grupo en los establecimientos de figones, fondas y restaurantes. Esto último también tiene que ver con el desarrollo de las unidades domésticas, porque mientras está presente la

---

<sup>174</sup>AHDF, Fondo: Ayuntamiento Gobierno del Distrito Federal. Sección Gobierno del Distrito Federal Fondas y figones. Vol. 1626 *Expediente*. 318-366. Fecha 1910-1911 Tomo 7.

<sup>175</sup>AHDF, Fondo: Ayuntamiento gobierno del Distrito Federal, Sección Gobierno del Distrito Fondas y Figones, Vol. 1625. *Expediente*. 305, Fecha 1908-1909.

<sup>176</sup>AHDF, Fondo: Ayuntamiento Gobierno del Distrito Federal. Sección Inspección administrativa reglamentos diversos. Vol. 2431 *Expediente*. 4. Fecha 1918-1920.

figura masculina para las familias en donde los hombres fueron representantes sociales públicos que pudieron reforzar la capacidad productora, de control y orden a la unidad doméstica. Entiéndase *unidad doméstica* como:

“Organización estructurada a partir de redes de relaciones sociales establecidas entre individuos unidos o no por lazos de parentesco, que comparten una residencia y organizan en común la reproducción cotidiana”<sup>177</sup>.

Es decir permitir que sea el esposo, el padre o hijo el encargado de un negocio familiar, además de reafirmar la figura masculina al frente de una familia, también corresponde a un conjunto de códigos y normas que permitió la reproducción y organización de la vida cotidiana en los establecimientos que ahora estamos estudiando. Ante esta correspondencia se entiende por qué las mujeres continuaron en el trabajo al interior de las cocinas, a pesar del aumento de representatividad masculina de los negocios de hacer y vender comida.

Mientras tanto qué sucede en Puebla, como se explicó en líneas anteriores el grueso de los expedientes consultados nos hablan de las preocupaciones de las mujeres hacia la administración, aunque no fuera una novedad ni una sorpresa reconocer que detrás del trabajo femenino existieron un conjunto de deberes de tipo moral. En Puebla se encontró el siguiente ejemplo:

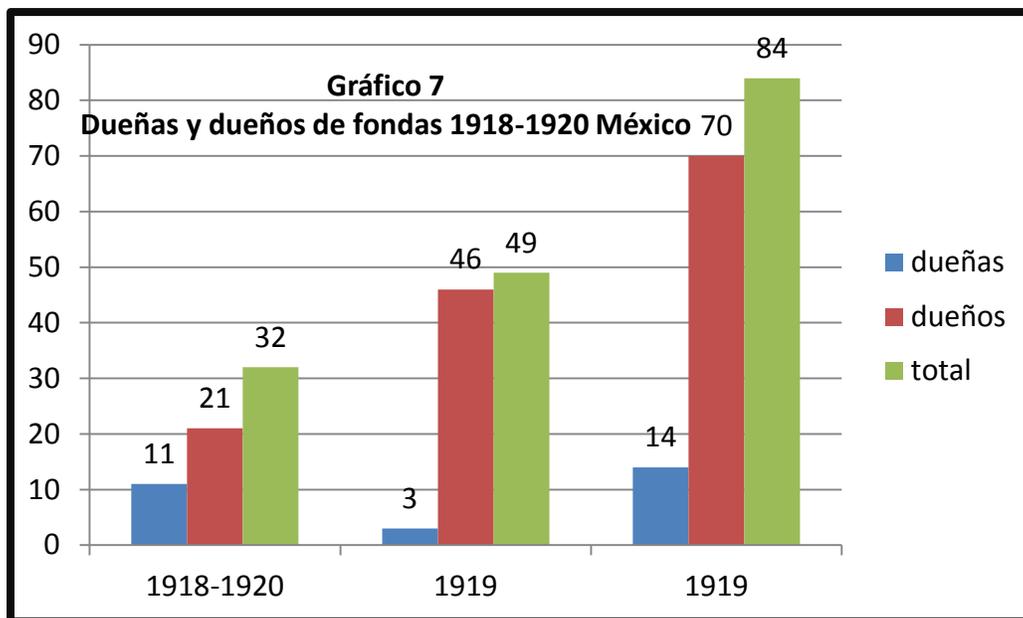
“**Margarita Luna** con domicilio en la casa número 9 de la 8ª Avenida de 16 de Septiembre, ante Usted. en la mejor forma respetuosamente digo:- Que el figón de mi propiedad que me refiero inscrito **a nombre de mi hijo Delfino Jiménez**, le fue clausurado por disposición de la Inspección General de Policía, con fecha 8 del mes de mayo último, motivo por el cual mi referido hijo sin la atención del negocio quebró y se separó de la casa, ignorando yo si daría el aviso correspondiente a la Tesorería Municipal la que con ésta fecha me notifica por la vía coactiva para el pago de \$172.90 que importan las contribuciones hasta el mes de julio pasado, sin tomar en cuenta por la falta del aviso oportuno, que el mencionado figón no ha causado el impuesto sino hasta cuando estuvo abierto, lo que vendría a importar \$85.15 en vez de los \$172.90 por el tiempo que lleva cerrado; cantidad dicha de los \$85.15 que estoy dispuesta a satisfacer en dos mensualidades por no serme posible

---

<sup>177</sup>María Estela Meneses Álvarez, “Las relaciones de género de mujeres campesinas en microempresas familiares hortícolas y en sus unidades domésticas en Quecholac, Puebla”, en: Blanca Suárez y Paloma Bonfil (coordinadoras), *Entre el corazón y la necesidad microempresas familiares en el medio rural*, Grupo interdisciplinario sobre mujer, trabajo y pobreza A.C., México, 2004, p. 289.

hacerlo del momento y justa mi petición. A usted suplica Sr. Tesorero se sirva proveer de conformidad y que se suspenda el procedimiento; en lo que recibiré beneficio, anticipándole mi reconocimiento.- Puebla, 14 de Agosto de 1916.- Ruego de la interesada por no saber escribir”<sup>178</sup>.

Podemos decir que aparentemente quien debía cumplir con el pago era el hijo de esta mujer, la responsabilidad recaía en la figura masculina, a pesar de ello al final fue ella la que tuvo que cumplir con el pago pendiente de su hijo al ayuntamiento de la ciudad de Puebla. De alguna forma parece que los hombres pueden representar a sus grupos familiares, pero no siempre son ellos los que cumplen con las necesidades morales de sus familias, siendo las mujeres las que estaban son doblemente obligadas; administrativa y moralmente a resarcir las faltas en las que quizás incurrieron algunos hombres representantes de las unidades domésticas.



Fuente: AHDF, Fondo: Ayuntamiento Gobierno del Distrito Federal. Sección: Inspección administrativa reglamentos diversos. Vol. 2431. Exp.4. Fecha. 1918-1920, s. n. f. expediente de 94f.: *Fondas con venta de pulque, horas extraordinarias*, Fondo: Ayuntamiento Gobierno del Distrito Federal. Sección Inspección administrativa reglamentos diversos. Vol. 2431 Expediente. 4. Fecha 1918-1920, y, Fondo: Municipalidades. Sección: Tacubaya comercio. Caja: 48. Expediente. 33. Fecha 1919, s.n.f. Fondas de acuerdo con tesorería municipal 29 de diciembre de 1919. Gráfica elaborada por Carolina Zenteno Roldán.

<sup>178</sup>AGMP, *Expedientes*, volumen 579, año 1916, Fojas 457- 461.

Como bien se señala en el *Directorio y guía de la ciudad de Puebla, Puebla, 1902*, los establecimientos de fondas eran alrededor de cincuenta en toda la ciudad. Lo que se muestra es que el movimiento es mucho menor que el de México, pero la dinámica social se vio aumentada por el comportamiento de los ferrocarriles, y/o mayor movilidad al centro por los obreros, lo que permitió que el trabajo de los figones, fondas y restaurantes fuera una actividad constante que consintió la seguridad del trabajo para algunas mujeres.

Por otra parte, en la gráfica 7 *Dueñas y dueños de fondas 1918-1920 México* encontraremos datos de otras tres listas. La primer lista corresponde a 1918-1920, una relación de licencias concedidas para horas extraordinarias de ocho pm., a las diez pm., entregadas en agosto 18 de 1919; en este expediente sólo Manuel P. Arroyo solicita la licencia para que su establecimiento permaneciera abierto hasta las once pm<sup>179</sup>. En ésta aparecen ochenta y cuatro negocios de los cuales catorce eran dueñas, siendo 17% mujeres, y el 83% hombres.

La segunda lista corresponde a propietarios de establecimientos en Tacubaya del 12 de diciembre de 1919<sup>180</sup> y al que se puede referir una muestra sobre el tratamiento diferenciado a los encargados de estos establecimientos. Primero es claro que en Tacubaya los dueños y encargados<sup>181</sup> eran hombres, porque de los cuarenta y nueve establecimientos sólo había tres encargadas. Segundo el día 29 de diciembre se lleva a cabo una reunión con el presidente municipal Daniel Gómez Lamadrid quien se dirige a los presentes manifestando dos temas relevantes en el documento, primero el ramo de pulques, quedando el cierre a las nueve entre semana y a las ocho los domingos, así como las solicitudes de música que se harán en particular y por escrito, además de solicitar *relación detallada de las fondas con venta de pulque de esa municipalidad*. En su discurso se puede observar que es exclusivo para los hombres presentes, porque en ningún momento se refiere a algunas o alguna señora presente diciendo:

---

<sup>179</sup>AHDF, Fondo: Ayuntamiento Gobierno del Distrito Federal, Sección: Inspección administrativa reglamentos diversos, Vol. 2431. Expediente4, Fecha 1918-1920, s.n.f. y Expediente 94: Fondas con venta de pulque con horas extraordinarias.

<sup>180</sup>AHDF, Fondo: Municipalidades, Sección: Tacubaya comercio, Caja: 48, Expediente 33, Fecha 1919. s.n.f. Fondas de acuerdo con tesorería municipal 29 de diciembre de 1919.

<sup>181</sup>El término encargados se ha tomado de los expedientes, no sabemos si todos eran dueños.

“mi objeto a molestar a ustedes, haciéndolos venir aquí es de cambiar impresión sobre el ramo de pulque y ver la manera de que sin lesionar los intereses de ninguno, llevar a cabo los arreglos necesarios”<sup>182</sup>.

Por último la lista tres correspondiente a esta gráfica (gráfica 7) se formó de las infracciones levantadas entre febrero y marzo de 1920, de las cuales fueron once mujeres las registradas como responsables de sus negocios, algo aún más interesante es la infracción repetida por los dueños, *venta de copas sin alimentos*, mientras a las mujeres se les infraccionó por *no asear su calle*<sup>183</sup>. Esta particularidad tiene mucho que ver con lo permitido y prohibido a las mujeres, el cuidado de su comportamiento como buena servidora de su familia y de los demás y la buena educación que debe mostrar para con su entorno. De esta misma moralidad se desprenden los términos con los que hacen sus solicitudes por ejemplo:

**Rosa Álvarez viuda de Aldrete**; “viuda, con siete hijos de los cuales el varón mayor apenas cuenta con doce años de edad, para sostener familia tan numerosa y atender debidamente su educación a efecto de que en el futuro sea útil a la sociedad no obstante de las exigencias propias creadas por la posición moral de su extinto padre, **la que habla no ha omitido ningún medio honrado para lograrlo**, que después de haber emprendido en algunos quehaceres duros y poco lucrativos como la costura, la fabricación de pan en pequeña escala, las cuales han sido nocivas a su salud, ahora ejerce el oficio de comisión, ... segura de que hará un acto de caridad, concederle a una pobre mujer cargada de familia chica, que establezca con excepción de cualquier concesión, tres alacenas en el Portal del palacio” (se niega la concesión)<sup>184</sup>. (junio-septiembre 1917).

Como se lee no se le concedió su petición, pero se atiende un elemento más a esta petición además de la carga moral, el encontrar que algunas de ellas no sabían escribir y por ello sus peticiones son demandadas por ellas pero apoyadas en alguien más que sí sabe leer. En el caso de Puebla se enlista algunas de las mujeres propietarias que igual solicitaron desde esta acreditación moral alguna concesión de impuestos o multa:

---

<sup>182</sup>*Ibidem*.

<sup>183</sup>AHDF, Fondo: Ayuntamiento Gobierno del Distrito Federal, Sección: Inspección administrativa reglamentos diversos, Vol. 2431, Expediente 18, Fecha 1918-1920, s.n.f. Inspección Administrativa, infracciones levantadas por la policía y enviadas a este departamento 269f.

<sup>184</sup>AGM, *Expedientes*, volumen 590, año 1917, fojas 5-7. El resaltado en negritas es de quien esto escribe.

“Angelina Hernández, Micaela Esparragoza, Dolores Soriano, Teodora Alcerreca, Herlinda Vélez, Virginia Rojas, Soledad A. Viuda de Rojas, María Azcarate Vda. De Rojas, Aldegunda Romero, Manuela León, Simona Valiente, María Rivera, Angelina Hernández, Concepción Gutiérrez, Antonia Macías, María Herrera, Consuelo Samaniego, María Pérez, Margarita Castañeda, Sara Sevilla, Norberta Castañeda, Herlinda Vélez, Maclovia Díaz de Romero, Sirenia García, Altagracia Suárez, Matilde Valderrama, Herlinda Vélez de Martínez *la mensajera*, Juventina Muñoz *el cazador*, María Ramos, *fonda San Cristóbal*, Isabel Ortiz, *fonda Hernández*, Soledad Meza, *fonda Mesones*, Guadalupe Jiménez *el Porvenir*, Carlota Flores *la brillantina*, Delfina Márquez, *fonda la hostilina*, Ana María Alfaro, *periscopio*, Carmen Rivera y Villada Cerón, *el cariño*, Margarita Castañeda *el renacimiento*, Ana María Rojas, *fonda Real*”<sup>185</sup>.

Parece que las apreciaciones sobre el trabajo femenino provienen de la necesidad en la que se ven obligadas principalmente las mujeres desposeídas, viudas, desheredadas, sin educación formal, así no parece una sorpresa encontrarlas en el medio con trabajos como el de cocineras-dueñas, siendo la cocina una de las principales tareas que se enseñó a las mujeres en el seno de sus hogares como parte de la formación para la vida de madres esposas, además de ser un trabajo que acredita las cualidades de las mismas. Pero qué sucede cuando las encontramos vendiendo pulque, sin que sus establecimientos sean precisamente pulquerías.

María del Rocío González Ramos, en su tesis de licenciatura *Del aguamiel a la cebada* menciona que las mujeres fueron dueñas de pulquerías, en un registro de “276 establecimientos de pulquerías, fondas, figones, restaurantes y tendajones registrados en 1913”<sup>186</sup>. Este registro nos motiva a reflexionar sobre lo que se encontró respecto de los figones y fondas, tema de nuestro interés, parece que en Puebla los elementos que pudieron generalizar en sus registros a los negocios de figones y fondas fueron: *mercados, multas y pulquerías*<sup>187</sup>, lo que causaría que no se encuentren registros específicos como los encontrados para la ciudad de México.

---

<sup>185</sup>Gloria A Tirado Villegas y Carolina Zenteno Roldán, “Rostros Anónimos el género detrás de una identidad poblana”, en: *II Encuentro Internacional de Investigación de Género*. Querétaro. Organizado por: Universidad Autónoma de Querétaro, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Universidad Tecnológica de Querétaro, Universidad Autónoma de Guerrero y BUAP. Memoria electrónica, Agosto de 2011, p. 9.

<sup>186</sup>María del Rocío González Ramos, *Del aguamiel a la cebada: el pulque en la vida cotidiana de Puebla 1900-1940*, Tesis de licenciatura en Historia, Colegio de Historia-BUAP, noviembre 2011, p. 44.

<sup>187</sup>AGMP, *Expedientes 457*, 1905, Expediente. 10, sin letra, fojas 279-288.

Tampoco se debe olvidar que el periodo de 1910 a 1920 se ha considerado como la época de oro del pulque<sup>188</sup>, sin embargo, las miradas se han restringido al estudio del pulque y pulquerías que han asumido que los reglamentos, y la recaudación de impuestos son elementos exclusivamente masculinos, lo que invisibiliza la presencia femenina con establecimientos con venta de comida y pulque. Pero como se observa la presencia de establecimientos ya sean pulquerías (que han sido más estudiadas) o fondas y figones con venta de pulque, tanto en Puebla como en México, resultaron en oportunidades para hombres y mujeres. Fueron precisamente las aptitudes morales impuestas a las mujeres de este periodo lo que desautorizó su trabajo cerca al pulque:

“Patriótico ayuntamiento: Las suscritas, propietarias de casillas de pulque unas y encargadas de venta otras..., decimos que el acuerdo de ese respetable cuerpo para que dentro del término de dos meses se separen las mujeres de la ocupación de expendedoras de pulque nos causa un grave e irreparable perjuicio..., en cuanto al propósito moralizador diremos: que sí hay escándalos en los expendios de pulque, no es ciertamente por las vendedoras... Además la misma medida debería dictarse para las fondas, sobre todas aquellas en que se sirven cenas, que siempre van acompañadas de fuerte consumo de pulque...”<sup>189</sup>.

Este conflicto que inicia en 1901, suscitó este documento de 1903 y se autorizó sólo a las propietarias el continuar con sus actividades mientras que al resto (vendedoras-encargadas) se les negó continuar trabajando en el giro de pulquería. Nuevamente aparecen las fondas con venta de pulque, y es que hay que reconocer que el pulque era de uso común en las comidas, por ende es constante la interposición entre fondas y pulquerías, además que el cuestionamiento de la moralidad femenina continuó permeando la división sexual del trabajo, de ahí la no existencia de la misma restricción para los hombres.

Para la ciudad de México se registraron 178 establecimientos en 1911, de septiembre a octubre, de esos sólo se cerró una fonda con venta de pulque, y en noviembre se pasó de 177 a 214 establecimientos. La tendencia de apertura de negocios también estuvo presente en los primeros años de nuestro estudio, esto demuestra que a pesar de la

---

<sup>188</sup>Mario Barbosa Cruz “Controlar y resistir consumo de pulque en la ciudad de México 1900-1920”, en: Memorias del *Segundo congreso de historia económica, simposio 9: las bebidas alcohólicas, siglos XVII-XX: producción consumo y fiscalidad*, México 2014. “edad de oro del pulque”, consulta en internet 3 de marzo de 2014: <http://www.economia.unam.mx/amhe/memoria/simposio09/Mario%20BARBOSA%20CRUZ.pdf>.

<sup>189</sup>AGMP, *Expedientes*, tomo 444, año 1903, Expediente. 8, letra R, fojas 134-137.

revolución el número de negocios aumentó. Se analizó la participación femenina en los años 1910-1911<sup>190</sup>, que da cuenta de treinta y seis fondas de las cuales catorce tienen venta de pulque y veintidós no, una razón de 40% de los establecimientos con venta de pulque dirigidos por mujeres y un 60% de establecimientos dirigidos por mujeres sin venta de pulque. (Gráfica 8: *Relación de movimientos de fondas con venta de pulque 1911 México*, y gráfica 9: *Dueñas de fondas y relación con venta de pulque 1910-1911 México*)

La revisión sistemática de los documentos a veces no permiten atender pequeños detalles, afortunadamente encontré evidencia sobre la transformación del estado civil de una mujer. En el capítulo de libro *Epidemias y respuestas femeninas* mencioné:

“Carlota Ordoñez es una de las mujeres que enviaron solicitudes especiales; pide en arrendamiento un local del portal Hidalgo para instalar una alacena en donde se dedique a la venta de tortas poblanas. Dueña ya de una alacena en el portal, se dedica también a repartir el libro *La sucesión presidencial de 1910*, escrito por Francisco I. Madero, y otros periódicos anti reeleccionistas. Doña Carlota fue sancionada en varias ocasiones por ser reincidente y le cierran el puesto en uno de los portales. Lamentablemente esta es la única pista que se tiene al respecto, pero es importante reconocer su participación, como la de otras mujeres, en el movimiento opositorista”<sup>191</sup>.

Aunque es difícil hacer un rastreo sobre la vida de esta mujer, sin embargo, leyendo con mayor atención los documentos me percaté que en 1908 era registrada como señorita Carlota Ordoñez y que además fue representada por el Sr. Andrés Zambrano<sup>192</sup> y hacia 1918 aparece como señora Carlota Ordoñez<sup>193</sup>. Quizá para otros efectos y otras investigaciones esta nota sea bastante ordinaria, sin embargo, este detalle es elemental porque muestra las permanencias en el orden emocional de un periodo, los ideales femeninos atravesados por el casamiento o la viudez y también por el trabajo, y cómo la adquisición de la connotación señora sugiere la transformación de las responsabilidades de una sola mujer, para con su marido, y hasta para con sus padres e hijos. Más aún en las listas donde aparecen hombres no encontramos esas referencias, si se trata joven o un señor.

---

<sup>190</sup> AHDF, Fondo: Ayuntamiento Gobierno del Distrito Federal, Sección: Gobierno del Distrito Federal Fondas y figones, Vol. 1626 Expediente 318-366, Fecha 1910-1911, Tomo 7.

<sup>191</sup> Carolina Zenteno Roldán, *op. cit.*, 2013, p. 326.

<sup>192</sup> AGMP, *Expedientes*, Tomo 495, letra K, fojas 128-130, año 1908.

<sup>193</sup> AGMP, *Actas de cabildo*, Volumen 184, Letra A foja 50 r, año 1918.

Entre el resto de los registros de Puebla encontramos a once señoras, ocho viudas, y el resto veintinueve no contemplan otro elemento que pueda caracterizar su estado civil, pero parece que en la formalidad de las peticiones se agrega que aquellas mujeres casadas o viudas tienen mayores responsabilidades de padres, e hijos. Para la ciudad de México tenemos a treinta y cinco señoras, una señorita Silveria Villanueva, cuatro viudas: Sra. Vda. De Cabuis, Carlota C. Viuda de Peláez, Sra. Juana L. Vda. De Velarde, Sra. Amalia Lobato Vda. De Andrade. Pero lo que podemos observar en el conjunto de registros de la ciudad de México, que es un espacio tan común, en donde las mujeres poco aparecen con las denominaciones señora o señorita, y que al encontrar este tipo de formalidades podríamos pensar que no se trata de cualquier mujer, sino de la **Señora**, o de la **Señorita**.

Por otra parte este tipo de formalidades invisibiliza a las mujeres protagonistas en esta investigación por ejemplo:

“Certifica: que la señora viuda del doctor Baumgarten, que tuvo establecido un restaurante en esta capital, hace algunos meses, salió definitivamente para Francia su tierra natal, agosto de 1911”<sup>194</sup>.

En este caso se anota *señora viuda de*, podemos concluir que hubo una mujer francesa con un establecimiento de comida pero no podremos saber quién fue.

Mientras en los *cuestionarios* no se encuentran elementos sobre la vida de las mujeres logramos rescatar de dos solicitudes de licencia a la señora Catalina García quien solicita vender comida por *estar en estado de indigencia y tener familia que sostener*<sup>195</sup> y a la señora Sahara Covarrubias quien pidió licencia en 1916 para vender comida *por estar escasa de recursos para sostener a mi familia... suplico se digne librar licencia*<sup>196</sup>. Estamos pues ante las preocupaciones de las mujeres expresadas a través de códigos que se esperan de ellas, mujeres preocupadas por sus familias (principalmente) y plantear en una solicitud esos códigos facilitó a algunas la aprobación de solicitudes.

---

<sup>194</sup> AHDF, Fondo: Ayuntamiento Gobierno del Distrito Federal, Sección: Gobierno del Distrito mercados, vol. 1626, Ex. 339, Fecha 1910-1911, (tomo 7) Foja única.

<sup>195</sup> AHDF, Fondo: Ayuntamiento Gobierno del Distrito Federal, Sección: Gobierno del Distrito mercados, vol. 1933, Expediente. 3081, Fecha 1916, Foja única.

<sup>196</sup> AHDF, Fondo: Ayuntamiento Gobierno del Distrito Federal, Sección: Gobierno del Distrito mercados, vol. 1933, Expediente. 3088, fecha 1916, foja única.

Por último mencionar que las oportunidades de obtener trabajo para las mujeres estaban en las ciudades en donde:

“muchas mujeres emigraban hacia la ciudad de México... En virtud de lo anterior, el mercado marital de hombres era bastante restringido en Guadalajara y México, lo que obligó a muchas mujeres que no conseguían marido o compañero a buscar sus propios medios de subsistencia, además del alto índice de viudez entre las mujeres mayores de 40 años. Se resalta la gran variedad de actividades laborales que las mujeres desempeñaban, con un promedio de 38 diferentes ocupaciones: sirvientas y costureras, seguidas de comerciantes, obrajeras, lavanderas, dulceras, empleadas, zapateras, tortilleras, atoleras, cigarreras, carpinteras, carniceras, cocineras, entre otras.”<sup>197</sup>

Y ante los tan diversos trabajos femeninos a lo largo del siglo XIX, estos siguieron siendo constantes producto del analfabetismo femenino, en 1910 en México 4, 211, 769 mujeres analfabetas y en 1921 3, 778, 013 en Distrito Federal 87, 494 en 1910, y 100,836 en 1921 En Puebla 408, 902 en 1910 y 395, 127 en 1921<sup>198</sup> además de que la población era mayoritariamente rural, aún en las ciudades.

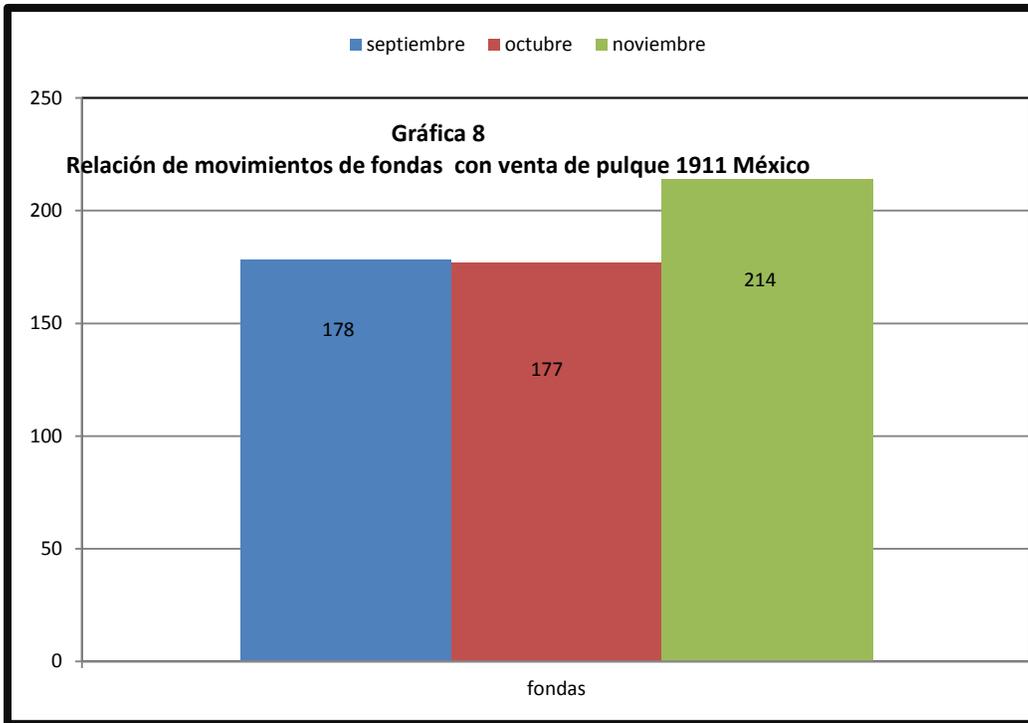
Finalmente en el caso del estado civil de las mujeres señalo que en la gráfica 10 se localizan el número de mujeres: señoras (casadas), señoritas y viudas, diferente de lo que se podría pensar sobre la mayor necesidad de las mujeres viudas, huérfanas, quizá hasta desprotegidas, entre quienes pudieron recurrir mayormente a este trabajo, persisten las mujeres casadas. Este fenómeno sugiere negociaciones culturales de género, no en el sentido tácito de transformación, sino movimientos estratégicos que hicieron que las mujeres debieran asumir temporalmente la condición de jefe de familia mientras sus esposos por la revolución y/o los movimientos sociales no tenían trabajo estable.

Es de notar las 112 mujeres de la ciudad de México quienes representan el 10% del total de los propietarios en esa ciudad y las 56 de la ciudad de Puebla quienes representan el 86 % de los establecimientos, lo que sugiere una presencia femenina mayor en Puebla que en México, aunque no se descarta del todo la invisibilidad femenina en la ciudad de México por las razones anteriormente señaladas.

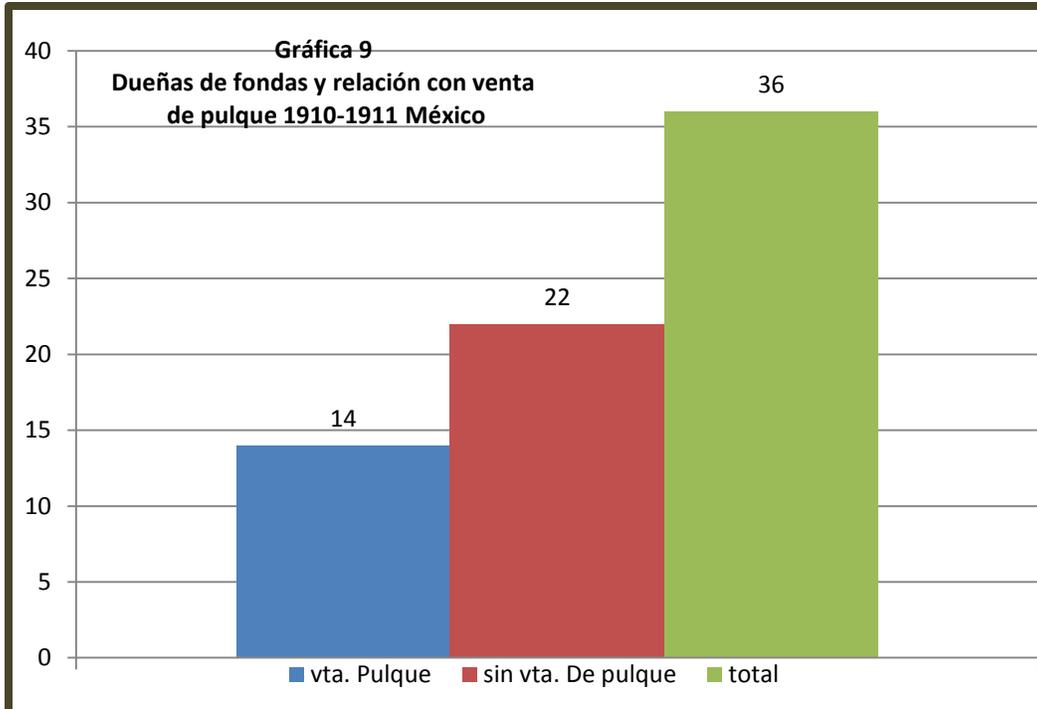
---

<sup>197</sup>Ana Lidia García, “Historia de las mujeres del siglo XIX: algunos problemas metodológicos”, en Eli Bartra (compiladora), *Debates en torno a una metodología feminista*, México, 2002, PUEG, UAM-Xochimilco. p. 219. pp. 199-228.

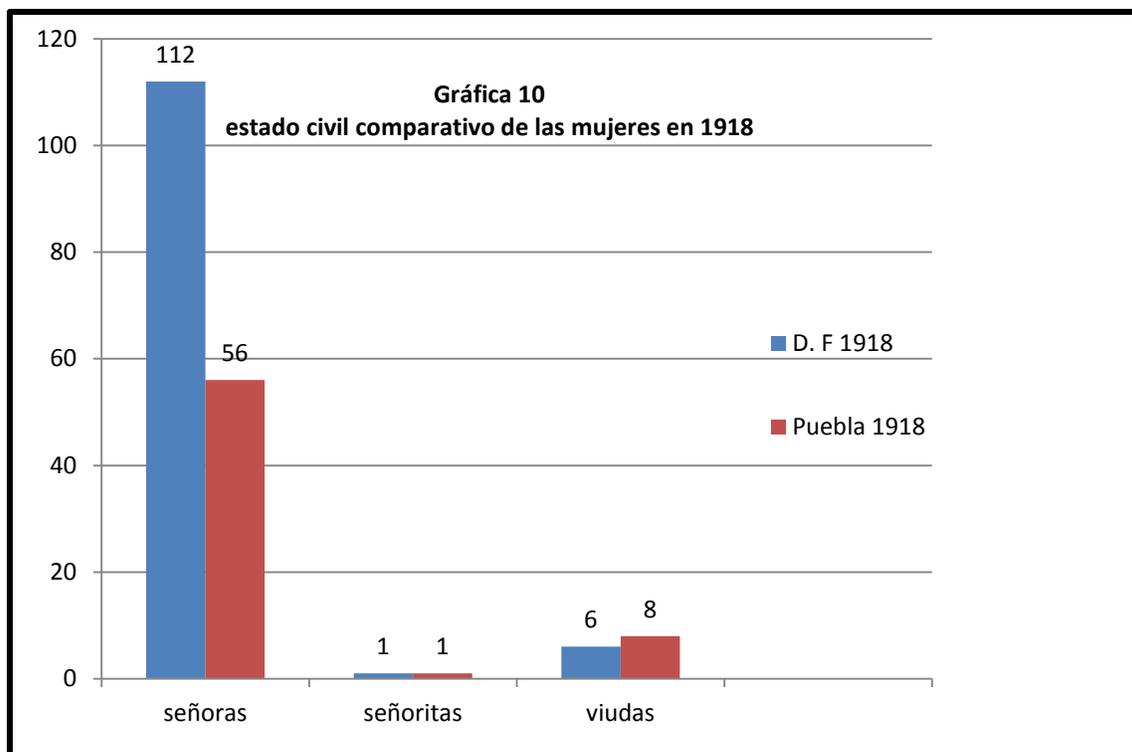
<sup>198</sup>INEGI, *Estadísticas históricas de México*, Tomo 1, México, 2000, pp.102-108.



Fuente: AHDF, Fondo Ayuntamiento Gobierno del Distrito Federal, Sección gobierno del Distrito mercados, vol. 1626, Expediente. 362, fecha 1910-1911, Tomo 7, f 13,14 a/r.



Fuente: AHDF, Fondo: Ayuntamiento Gobierno del Distrito Federal. Sección Gobierno del Distrito Federal Fondas y figones. Vol. 1626 Expediente. 318-366. Fecha 1910-1911 Tomo 7. Gráfica elaborada por Carolina Zenteno Roldán.



Fuente: AHDF, Fondo: Ayuntamiento Gobierno del Distrito Federal. Sección Gobierno del Distrito Federal Fondas y figones. Vol. 1626 Expediente. 318-366. Fecha 1910-1911 Tomo 7. Elaboración Carolina Zenteno Roldán y Fondo: Ayuntamiento gobierno del Distrito Federal, Sección Gobierno del Distrito Fondas y Figones, Vol. 1625. Expediente. 305, Fecha 1909-1908, y AGMP, Expedientes, Volúmenes 512-625 años de 1910 a 1919. Gráfica elaborada por Carolina Zenteno Roldán.

### Capítulo III

#### Luchar, mandar y obedecer

##### Las luchas

La imagen de la mujer ideal presente en la época, señalaba la inseparable función de la mujer-esposa-madre, agregando un toque de inferioridad que definía la naturaleza delicada de las mujeres en general. Cito lo siguiente:

“El discurso de los primeros años del siglo XX, secular y científico, también confiere a la mujer el poder espiritual bajo el argumento de que su naturaleza la dota de cualidades innatas: afectos, sentimientos, vocación maternal, elementos que en conjunto cohesionan al cuerpo social. En este discurso la mujer es educadora y permanece subordinada al hombre. Los contenidos de las revistas femeninas instruían a las madres sobre los deberes morales que debían practicar las señoritas, basados en manuales de urbanidad y buenas maneras. Vale la pena notar que en los escritos de hombres y mujeres que aparecieron en los periódicos y revistas de la época se usaron con frecuencia metáforas religiosas al referirse al sexo femenino: “Ángel del hogar que vela nuestros sueños infantiles”, “sacerdotisa de la familia”, “el matrimonio es un altar” ...”<sup>199</sup>.

Las mujeres, que aquí estudio, transgredieron en dos direcciones el ideal femenino, presente en las primeras décadas del siglo XX. En contraste puede pensarse que caigo en una contradicción, porque he señalado que una de las principales motivaciones que tuvieron las mujeres para emplearse fueron sus familias. Sin embargo, ésta es una de las características que la cultura de género ha ceñido a las mujeres a lo largo de la historia.

Pese a lo dicho, las mujeres primero: rompieron la barrera ideológica del lugar que debían ocupar al interior de los hogares como reproductoras, segundo: la actitud fuerte e inteligente que debieron mostrar a los clientes, inspectores y así mismas...ello es evidencia de la valentía que poseían, considerando que algunas con anterioridad realizaban estos trabajos, sostenerse en el contexto revolucionario se convierte en rupturas más fuertes,

---

<sup>199</sup>Gloria A. Tirado Villegas, 2010, p. 35. Además el modelo de mujer obedecía más a la idealización y estaba distante de la realidad, quería justificar una verdad objetiva y científica al aislar a la mujer burguesa, principalmente, por el muro de la servidumbre en: Ana Lau Jaiven, Carmen Ramos, “Estudio preliminar”, en: Ana Lau Jaiven, Carmen Ramos, *op. cit.*, 1993, p. 15-18.

además que las mujeres-cocineras contaban únicamente con el conocimiento realizado cotidianamente al interior de sus hogares al alimentar a sus familias.

Sostengo que la participación de las mujeres en la revolución, aquí estudiadas, se desprendió principalmente por la defensa de sus familias y de ellas mismas. Entonces al convertirse en defensoras, ellas tuvieron que diseñar estrategias que les permitieran tomar las pocas oportunidades que el periodo ofreció. Lidia E. Gómez al realizar una investigación en Cholula-Puebla descubrió que las mujeres campesinas contribuyeron al mantenimiento del orden en comunidades asechadas por los revolucionarios, señalando que las mujeres además de proteger a sus familias también se convirtieron en protectoras de comunidades enteras, porque:

“fueron nuevamente las mujeres las encargadas de defender a sus niños y jóvenes, ya fuera escondiéndolos, o mandando a los hijos fuera de los pueblos a lugares más seguros, especialmente a la ciudad de Puebla, donde los dejaban como sirvientes sin sueldo, a cambio de protección y comida... los testimonios recogidos califican a estas experiencias como “gran calamidad”, caracterizada por el hambre y la enfermedad... pero también hay un gran reconocimiento al papel que jugaron las mujeres para dar un mínimo de estabilidad a la vida comunitaria”<sup>200</sup>.

Las mujeres de las que hablo, destruyeron las teorías positivistas del siglo XIX que las consideraban inferiores, en comparación con los hombres<sup>201</sup>. Las mujeres salieron de sus casas sin pedir permiso, en busca de trabajos, dispuestas a conseguir oportunidades para sobrevivir a la inseguridad social, a las dificultades económicas, a los problemas de salud, además, de la pobreza que parecía amenazar hasta al más prominente hacendado en aquellos años. ¡Todo para defender a modo, a sus seres queridos!

Las mujeres tenían guardadas sus propias herramientas que no dudaron en utilizar una vez que fue necesario. Aunque no se cuenta con una amplia gama de testimonios sobre las estrategias que algunas de las mujeres ocuparon, puedo afirmar que sobrevivieron

---

<sup>200</sup>Lidia E. Gómez García, “Vida cotidiana en tiempos de guerra. Las mujeres cholultecas durante la revolución mexicana”, en: Gloria A. Tirado Villegas, et al., *Revolucionarias fueron todas*, BUAP, México, 2013, p. 108.

<sup>201</sup>Señalo el siglo XIX, porque fue el siglo en el que surgieron las teorías positivistas que propusieron la participación femenina exclusiva al interior de los hogares y como apoyo de las actividades de los hombres. Ver: Ana Lidia García Peña, “El depósito de las esposas aproximaciones a una historia jurídico-social”, en: Gabriela Cano, Georgette José Valenzuela (coordinadores), *Cuatro estudios de género en el México urbano del s. XIX*, PUEG, Miguel Ángel Porrúa, México, 2001, p. 49.

gracias a las dinámicas familiares que emprendieron<sup>202</sup>, a la sororidad<sup>203</sup>, al cambio de residencia<sup>204</sup>, al trabajo doméstico con salario. En Puebla hacia 1910; 322 mil 942 mujeres fueron clasificadas como amas de casa y sirvientas mientras en el Distrito Federal 196 mil 126 mujeres se registraron en las mismas actividades. En contraste en 1900 en Puebla existieron 8 mil 972 mujeres criadas y en el Distrito Federal hubo 30 mil 237 mujeres en la misma categoría<sup>205</sup>. La estadística que considera el trabajo de sirvientas, da certeza sobre el trabajo femenino, con todo y la clasificación tan ambigua en donde se ha colocado a las mujeres trabajadoras domésticas. Asumiendo que estas estadísticas consideraron únicamente a mujeres pobres, en esta obra antes citada se registró a las mujeres comerciantes que en 1900 fueron 7 mil 370 mujeres en el Distrito Federal y 2 mil 039 comerciantes en Puebla<sup>206</sup>. En este rubro de mujeres considero pudieron ser agrupadas aquellas dueñas o propietarias de establecimientos como los restaurantes, considerando que las categorías delimitantes entre una y otra dimensión de trabajo sirvienta/comerciante fue establecida por el recurso económico y el reconocimiento obtenido de las actividades desempeñadas en él.

Por su participación que ya venía empujando desde tiempo atrás, las decisiones que tomaron les permitieron encontrar alivio a los males de los cuales estaban siendo testigos y protagonistas, día con día, porque estas dificultades no fueron inconvenientes esporádicos sino problemas continuos y permanentes, ¡diez años de combates cotidianos!

Como se lee en el título de este capítulo doy cuenta de las luchas que enfrentaron las mujeres-cocineras, porque el trabajo de ser dueña o empleada de algún establecimiento de baja o alta categoría entre 1910 y 1920, no significó una decisión simple, ni mucho menos

---

<sup>202</sup>Ignacia Torres, Esther Torres y su madre trabajaron en diferentes fábricas textiles para poder reunir el dinero necesario para pagar su renta, alimentos y menesteres necesarios. Testimonio en: Jorge Basurto, “¿Aparte las mujeres?” en: Jorge Basurto, *Vivencias femeninas de la revolución*, Colección testimonios, INEHRM, Secretaría de Gobernación, México, 1993, p. 54.

<sup>203</sup>Los consejos que entre vecinas y familiares de Tlaxcala se pueden interpretar como sororidad porque se dieron entre mujeres para que pudieran encontrar trabajo a domicilio que brindaron mejores pagos y tratos, en la ciudad de Puebla, en: Blanca Esthela Santibáñez Tijerina, “Mujeres emprendedoras: alternativas laborales”, en: Gloria A. Tirado Villegas, et al., *op. cit.*, pp.92-93.

<sup>204</sup>Ignacia Torres (junto a Esther Torres, dos mujeres fuertemente vinculadas a la Casa del Obrero Mundial) y su madre se trasladaron a la ciudad de México después de que su padre murió y dejará huérfanos a cinco hijos: “en Guanajuato no había manera de que la mujer trabajara; de criada le pagaban a uno cincuenta al mes...”. Testimonio en: Jorge Basurto, “¿Aparte las mujeres?”, *op. cit.*, p. 53.

<sup>205</sup>Ma. de la Luz Parceró, *op. cit.*, 1992, pp. 83 y 88. Para conocer estadísticas de otros trabajos y oficios femeninos de 1900 y 1910 revisar tablas localizadas en las páginas 73 a 89.

<sup>206</sup>*Ibidem.*, p.75.

un trabajo sencillo. Como se ha visto la necesidad de recursos económicos orilló a las mujeres a buscar trabajos que les permitieran rápidamente hacerse de dinero para superar los obstáculos del periodo.

**La primera lucha**, una de las principales dificultades (aunque no la única) que enfrentaron las mujeres-cocineras fueron las epidemias, que provocaron mayor vigilancia y control sanitario de los establecimientos con venta de alimentos. La aparición de distintas epidemias configuró un panorama nada amable para quienes eran encargadas de dar de comer públicamente a forasteros, militares, comerciantes, y visitantes de las ciudades de Puebla y México, un historiador muestra este contexto:

“las condiciones de vida de la población que llegó al clímax en la gran epidemia de tifo que sufrió la ciudad en 1915 a 1916, la cual fue evidencia de la puntual puesta en marcha de los mecanismos de incubación y contagio del tifo. La emergencia de los años mencionados en la crisis de esta larga contradicción... (Colocó) en juego todos los elementos viejos y nuevos, como la actuación del gobierno o los temores y certezas de la población respecto al tifo, pero que a fin de cuentas fue el detonador de posteriores actitudes, decisiones y acciones en materia de salud e higiene”<sup>207</sup>.

Los estudios que contemplan las consecuencias de esta epidemia para la vida de las mujeres en la ciudad de México y Puebla<sup>208</sup>, no se han realizado. Se cuenta, con algunas crónicas que señalan casos aislados, como: cuatrocientos soldados enfermos que fueron atendidos en noviembre de 1915 en el Lazareto de San Joaquín, en Tacubaya<sup>209</sup>. Mientras 2 mil 075 personas murieron en Puebla por el Tifo entre 1915 y 1916<sup>210</sup>.

La otra gran epidemia que atacó a la población del país, hacia finales del periodo que aquí estudio, fue la influenza:

---

<sup>207</sup> Enrique Cano Galindo, “La ruta de la pestilencia. Miasmas y tifo en Puebla”, en: Miguel Ángel Cuenya, Rosalina Estrada Urroz (editores), *Enfermedad, epidemias, higiene y control social XIX-XX*, BUAP, ICSYH “Alfonso Vélez Pliego”, Dirección de Fomento Editorial, México, 2013, p.66.

<sup>208</sup> Carolina Zenteno Roldán, “Epidemias y respuestas femeninas durante la revolución mexicana en la ciudad de Puebla. 1910-1918” en: Gloria A. Tirado Villegas, Jesús Márquez Carrillo, Emma García Palacios, *Caleidoscopio revolucionario miradas y estudios en torno a la revolución mexicana*, Instituto Municipal de Arte y Cultura del Municipio de Puebla, ICSYH “Alfonso Vélez Pliego”, BUAP, México, 2012, pp. 324-333. Versión electrónica en CD.

<sup>209</sup> José Sanfilippo-Borrás, “Algunas enfermedades y epidemias en torno a la revolución mexicana”, en: *Revista Médica*, Instituto Mexicano del Seguro Social, Número 48(2), 2010, p. 165. Consulta en internet 3 de mayo de 2013: [www://revistamedica.imss.gob.mx/index.php](http://www://revistamedica.imss.gob.mx/index.php).

<sup>210</sup> Miguel Ángel Cuenya, *Revolución y Tifo en la ciudad de Puebla 1915-1916*, BUAP, ICSYH “Alfonso Vélez Pliego”, Dirección de Fomento Editorial, México, 2008, p. 127 Cuadro X-c.

“en la ciudad de México hemos calculado que, en 1918, murieron 7,375 personas por gripa y otras enfermedades respiratorias agudas, como neumonía y bronquitis. Por su parte, Miguel Ángel Cuenya señala que en Puebla fallecieron 2,091 personas entre octubre y diciembre de 1918, de las cuales 1,828 fueron por influenza y el resto por otras enfermedades relacionadas con este padecimiento”<sup>211</sup>.

Sostengo en el artículo *epidemias y respuestas femeninas...*, anteriormente citado, que para analizar la situación de las mujeres en estas dos epidemias, se deben considerar la situación administrativa de la ciudad de Puebla<sup>212</sup>, porque los ayuntamientos de las ciudades son el principal órgano desde donde se desprenden las normatividades que la ciudadanía debe seguir en caso de contingencias sanitarias. Esta explicación es sintomática de la ciudad de México. Las posibilidades que los ayuntamientos pudieron tener para atender y crear disposiciones estrictamente dirigidas a los establecimientos con venta de comida dependen de su situación primero en descontrol administrativo resultado de los conflictos políticos, la transición rápida de los jefes locales a nivel nacional. Segundo el orden, cuando los aparatos administrativos empezaron a permanecer un poco más en sus puestos, siendo posible actuar de manera inmediata sobre los diferentes comercios, que en aquellos años, estaban directamente involucrados con la propagación de la epidemia de influenza de 1918.

Las ciudades de Puebla y México recurrieron a los reglamentos establecidos a finales del siglo XIX<sup>213</sup> y otros tantos que fueron diseñados a principios del siglo XX<sup>214</sup>.

“La política implementada por el cabildo poblano, en relación a la venta de alimentos en el espacio público, durante el periodo revolucionario, fue de gran relevancia. Se rescataron viejas ordenanzas porfirianas, se actualizaron otras, al tiempo que se elaboraron varias reglamentaciones que regulaban

---

<sup>211</sup> América Molina del Villar, “México ante la pandemia de influenza de 1918: los informes de salubridad y la prensa”, en: Miguel Ángel Cuenya, Rosalina Estrada Urroz (editores), *op. cit.*, p. 182.

<sup>212</sup> Carolina Zenteno Roldán, *op. cit.*, p. 325.

<sup>213</sup> El *Reglamento para fondas y figones* del Distrito Federal se dio a conocer el 6 de noviembre de 1884 para comenzar a “surtir efecto el 1º de enero de 1885”, fue expedido por el Gobernador del Distrito Federal C. Carlos Rivas. El *Reglamento de fondas y figones* del Distrito de Puebla fue expedido por el jefe político C. Manuel Mirus y se dio a conocer el 10 de diciembre de 1895.

<sup>214</sup> *Reglamento de fondas y figones*, México, mayo de 1905 AHCD, Fondo: Ayuntamiento Gobierno del Distrito Federal, Sección: gobierno del Distrito mercados, vol. 1738, Expediente. 976, fecha 1910-1911. *Reglamento municipal de comestibles y bebidas*, Puebla, 20 de agosto de 1904, reglamento modificado en 1910. AGMP, *Expedientes*, volumen 504, legajo 7, foja 90.

puntualmente diversas actividades del ramo: venta de alimentos en la vía pública, restaurantes, venta de pan, leche, carne...<sup>215</sup>.

De la misma manera se acordaron sesenta ordenanzas, disposiciones municipales y reglamentos entre 1911 y 1920 en Puebla<sup>216</sup> situación comparable a la ciudad de México, porque en estas se encontraron disposiciones para abrir lavaderos públicos, peluquerías en parques y baños públicos, etc. en el archivo histórico de la ciudad de México. Derivado de esta información podemos decir que las ciudades figuraron en la escena por la cantidad de reglamentaciones que pusieron a trabajar a las oficinas sanitarias y de inspección.

Las tipificaciones de los establecimientos con venta de comida no fueron transformadas. Pero las medidas higiénicas a la hora de realizar o vender alimentos en cada uno de los establecimientos, originó mayor presencia de inspectores que asechaban los establecimientos con venta de comida, porque:

“habiendo aprobado el reglamento de comestibles y bebidas, hay necesidad de aumentar el personal de la oficina de salubridad con un ayudante más y a la vez hacer que en sus nombramientos se fijen sus retratos para mayor garantía del público...<sup>217</sup>”.

Los inspectores en periodos de epidemias tuvieron más trabajo y el *Boletín municipal de Puebla* contiene los informes de los inspectores<sup>218</sup>. De la misma manera como se han realizado investigaciones citadas para las dos epidemias con mayor impacto en la población, existen otras enfermedades que no han sido estudiadas.

Las ciudades en este periodo fueron invadidas por la viruela, el tifo presente desde 1905<sup>219</sup>, 1906<sup>220</sup>, escarlatina, viruela y sarampión en 1910<sup>221</sup>.

---

<sup>215</sup>Miguel Ángel Cuenya, *op. cit.*, p. 39.

<sup>216</sup>*Ibidem.*, p. 34.

<sup>217</sup>AGMP, *Expedientes*, volumen 504, legajo 7, foja 63ª, fecha 16 de febrero de 1910.

<sup>218</sup>“Oficina de Ensayo de comestibles”, municipio de Puebla, *Boletín municipal*, que comenzó sus operaciones en 1895 como órgano dependiente del *Consejo Superior de Salubridad* del municipio de Puebla.

<sup>219</sup>AHDF, Consejo superior de Gobierno del Distrito: Obras Públicas, Volumen 645, Expediente 10, año 1905. “El ayuntamiento pide se autorice el gasto de \$20 mensuales, para compra de desinfectantes, a fin de evitar la propagación de la epidemia del tifo”.

<sup>220</sup>AHDF, Consejo superior de Gobierno del Distrito: Obras Públicas, Volumen 611, Expediente 32, año 1906. “El Consejo Superior de Salubridad pide que cuanto antes se proceda por el gobierno del distrito a la construcción de las nuevas galeras en la Cárcel General, a fin de evitar el desarrollo de la epidemia del tifo”.

**Segunda lucha:** otra dificultad, paralela a la anterior, y que enfrentaron las mujeres, de las que vengo hablando, fueron los asentamientos y movimientos armados, ambas ciudades fueron objeto de concentraciones militares, zapatistas, villistas, y constitucionalistas. En Puebla fue importante para toda la gente respetar el toque de queda<sup>222</sup>. Respecto a la ciudad de México que para las facciones revolucionarias era el centro, o plaza principal, desde el cual se desprendería el poder político, estuvo constantemente asechada:

“La Revolución mexicana significó para la ciudad, como para el resto del país, el trastocamiento violento no sólo en el ámbito político a partir de la caída de la vieja dictadura: la violencia revolucionaria afectó la economía urbana, interrumpió los proyectos municipales, provocó movimiento de la población debido a la ocupación de la ciudad por las diferentes facciones revolucionarias como la carrancista o zapatista. Por otra parte, la parálisis económica, con sus múltiples consecuencias (como el hambre, el desabasto, la violencia, la migración, el desempleo) fueron factores que catalizaron las circunstancias para un empeoramiento”<sup>223</sup>.

La ciudad de México fue escenario de diferentes grupos militares, tan sólo entre 1914-1915 hubo “seis ocupaciones alternadas en la ciudad por carrancistas, villistas y zapatistas”<sup>224</sup>. Puebla fue invadida por los revolucionarios quienes entraron a la ciudad en septiembre de 1914 con la destitución del gobierno huertista, en noviembre fue tomada la ciudad. Existieron otros enfrentamientos entre zapatistas y carrancistas, en ese mes. En 1915 los zapatistas se quedaron en la ciudad por veinte días a partir del 5 de enero mientras los siguientes años el gobierno se encargó de arreglar los daños a los edificios, el orden sólo se instauró por el gobierno municipal hasta el año de 1917<sup>225</sup>.

En esta parte me sirvo de las experiencias otorgadas por las hermanas Esther e Ignacia Torres, fundadoras del Sindicato de Costureras de la Casa del Obrero Mundial, sus

---

<sup>221</sup> AHDF, Fondo Municipalidades, Sección Tlalpan, serie salubridad, caja 294, Expediente 29 año 1910. “Disposiciones relativas a la epidemia de escarlatina en el Ajusco, y de viruela, sarampión en San Pedro, San Andrés y Magdalena”.

<sup>222</sup> Tirado Villegas Gloria, *Entre la rienda y el volante, una crónica del transporte público urbano del porfiriato a la actualidad*, H. Ayuntamiento Municipal de Puebla, 1993-1996, México, 1996, p. 100.

<sup>223</sup> Enrique Cano Galindo, “La ruta de...”, *op. cit.*, p. 65.

<sup>224</sup> Ariel Rodríguez Kuri, “Desabasto, hambre y respuesta política, 1915”, en: Carlos Illades, Ariel Rodríguez Kuri (compiladores), *Instituciones y ciudad ocho estudios históricos sobre la ciudad de México*, Colección Sábado Distrito Federal, Ediciones ¡Uníos!, México, 2000, p. 155.

<sup>225</sup> Gloria Tirado Villegas, *op. cit.*, 1996 141p.

testimonios expresan algunas singularidades que las mujeres, a las que me refiero en esta tesis, vivieron.

“Ya agarraron a Madero... ya no nos dejaron entrar, o ya no nos dejaron salir, pero mire vivíamos donde estaba un cuartel, ahí en esa vecindad... y empezaron a balacearse y nosotros corríamos a defendernos y de nuevo volvía la balacera... ese mi tío dijo: Ya me enteré que para allá al lado de la Merced, no hay balas, vámonos, agarren su ropa, la que más necesiten. Y éramos muchos los que nos fuimos a la Merced; y efectivamente en la Merced estaba libre de balazos, ¡Bendito sea Dios!, la plaza con atoles, tamales, todo y ahí no había suplicio”<sup>226</sup>.

Si bien no puedo mencionar que todas mis empleadas y dueñas de establecimientos con venta de comida fueron testigos de episodios violentos. María González dueña de una fonda localizada en *2da de Lecumberri no. 2160*<sup>227</sup> seguramente sí fue cercana a este episodio. Puedo decir que las experiencias violentas fácilmente se mezclaron con alicientes cotidianos; no correr el riesgo de morir por una bala perdida, tener comida, fueron formas que hicieron los días más llevaderos, porque esas voces parecen tener similitud con los testimonios de las mujeres de Cholula porque:

“a una hermana de su mamá, entre tres o cuatro soldados se la llevaron por allá de un cerro, por Calpan o San Nicolás de los Ranchos, y sus abuelos Dionisio Toxtle y Nestora Hernández la fueron a rescatar, llevaron un bote de manteca [para ofrecer en intercambio] para que las señoras que andaban en la revolución hicieran de comer a los señores [zapatistas], pues a su familiar se lo llevaron al cuartel, era de día como a las diez u once de la mañana. Allá donde la tenían, las cocineras le decían: te vamos a dejar a tu casa, ya que ella lloraba mucho”<sup>228</sup>.

Otro testimonio que no se refiere a la afectación de un negocio de fonda, figón o restaurante, pero que habla de la presencia indiscutible de las mujeres como propietarias y negociadoras, acentuadas por la revolución mexicana, donde tuvieron que ser ellas las que buscaran soluciones a las adversidades producto de que los revolucionarios provocaron durante sus asentamientos o a la hora de retirarse:

---

<sup>226</sup>Jorge Basurto, “La conciencia tranquila”, en Jorge Basurto, *op. cit.*, p. 26.

<sup>227</sup>AHDF, Fondo, Ayuntamiento Gobierno de Distrito Federal, Sección Gobierno del Distrito Fondas y Figones, Vol. 1625, Expediente 305, fecha 1909-1910.

<sup>228</sup>Lidia E. Gómez García, “Vida cotidiana...”, *op. cit.*, p. 106.

“**Luisa Villar viuda de Franco**, con domicilio en la calle del cinco de Mayo de número ocho, ante usted respetuosamente expongo: que a la entrada de los zapatistas a esta ciudad, (16 de septiembre de 1914) fui despojada por dichas fuerzas de catorce caballos que tenía destinados al servicio de los coches de alquiler que poseo; desde entonces no han podido trabajar mis citados coches, hasta el día 15 del mes de enero pasado, en que pude hacerme de otros finalmente es público y notorio que al ir el coche número 75 de mi propiedad a Cholula para traer un pasajero, los mismos zapatistas se robaron el coche con todo y la placa que le amparaba; por todos estos motivos y por ser el único elemento que tengo de vida, vengo a suplicar a usted C. Presidente Municipal se sirva acordar que las placas que amparan los coches 76 y 79 no causaron el impuesto respectivo del 16 de diciembre de 1914 al 15 de Enero del presente año y que el coche 75 que me fue robado sea dado de baja también con fecha 15 de diciembre. Siendo justa mi solicitud, espero acuerdo de conformidad”<sup>229</sup>.

La frustración, el dolor por el que atravesaron las víctimas de esta revuelta, pudo causar empatía entre los pobladores, y nuevamente la violencia encuentra códigos para alentar el trabajo, el apoyo familiar o de comunidad.

“Ese día sí, el día... fue el primer temblor que yo conocí en mi vida... y el derrumbe de las bardas de Indianilla, de las paredes y todo. Hubo muchos muertos, muchos trabajadores tranviarios, ese fue el primer temblor que yo vi”<sup>230</sup>.

Y la vida no parecía encontrar calma:

“Entonces pues luego ese cuartel, fue ocupado por Carranza y juntamente con Obregón entraron los yaquis. Ahí estaban los yaquis; toda la gente les tenía miedo porque el aspecto de estos señores era feroz, aunque eran buenos, pero su aspecto causaba temor... Con sus marrazos, eso desde luego causaba temor; huaraches y eran caras muy feas, grandotes, fornidos... **Eran buenos, porque buscaban a alguna persona que les diera de comer, que les hiciera de comer, y ellos no sabían dónde había fondas, dónde estaba un mercado nada; Oye madre —así le decían: madre—, lávanos nuestra ropa, haznos de comer**”<sup>231</sup>.

---

<sup>229</sup>AGMP, serie actas de expediente, volumen 568, año 1915, Foja 15.

<sup>230</sup>Jorge Basurto, *op. cit.*, p. 56. Esther se refiere en su testimonio a la fecha de febrero de 1911, y menciona que fue la misma fecha en que entró Francisco I. Madero a la ciudad de México, sin embargo, el temblor fue la madrugada del 7 de junio de 1911 y la entrada de Madero fue el 6 de junio de 1911.

<sup>231</sup>Jorge Basurto, *op. cit.*, p. 26. Las negritas resaltadas son de la autora.

La comida de cada día en esos tiempos convulsos alimentó más que el cuerpo la esperanza de resistencia. La esperanza del campesino, de la niña, del obrero niño, del ferrocarrilero, del viajero de paso, porque todos y todas necesitaban comida, hasta el yaqui, persona extraña; militar que luchó una guerra que no era directamente suya, él necesitaba comer. Las condiciones eran tales que se pudo negociar el intercambio de una mujer con un bote de manteca, porque seguramente las mujeres-cocineras que acompañaron a los revolucionarios conocían el valor en oro de ese producto a intercambiar.

**Tercera lucha:** el hambre y el desabasto. Las evidencias muestran que la hambruna fue un fenómeno que atacó sólo a los pobres, por ello “algunos particulares ayudaron en tareas benéficas repartiendo alimentos a los pobres, estableciendo hospicios en Veracruz o asilos en Puebla y en Oaxaca”<sup>232</sup>. En la ciudad de México “el hambre se dibujaba en el rostro de todos los individuos de clase menesterosa”<sup>233</sup>. Se estaba repartiendo raciones de comida en agosto de 1915<sup>234</sup>, año en que la hambruna fue más evidente en la ciudad de México. Porque:

“desde 1912 los zapatistas habían decidido hostilizar, sabotear y atacar los trenes que salían de la ciudad de México y cruzaban o se dirigían a Morelos o el Estado de México; también desde 1912, los zapatistas atacaron sistemáticamente, pueblos, haciendas y fábricas de las zonas de Milpa Alta, Xochimilco, Tlalpan y San Ángel... realizando ataques rápidos a rutas de acceso de alimentos y leña”<sup>235</sup>.

Mientras esto sucedía en 1912 y hasta 1915 las diferentes facciones revolucionarias estuvieron presentes en el Distrito Federal. Los convencionistas se encontraron desde enero hasta marzo de 1915 con todo y sus discusiones sobre la dirección del país no se preocuparon por controlar el abasto, los precios, ni por el control sanitario<sup>236</sup>. En efecto, los movimientos zapatistas y las batallas sucedidas principalmente al norte del país dificultaron el abasto, no por la disminución de producción sino porque:

---

<sup>232</sup>Moisés González Navarro, *op. cit.*, 1985, p. 160.

<sup>233</sup>Ariel Rodríguez Kuri, *op. cit.*, 2000, p. 133.

<sup>234</sup>Ariel Rodríguez Kuri, *op. cit.*, 2010, p. 142.

<sup>235</sup>*Ibidem.*, p. 103-105.

<sup>236</sup>*Ibidem.*, p. 105.

“buena parte del desabasto de la capital debe ser explicado no en términos de la falta absoluta de granos, carne, leche, etcétera, en las zonas productoras, sino por la imposibilidad material de transportar los alimentos a la ciudad, en virtud del requerimiento general de locomotoras, furgones, bestias de tiro y carga por parte de las facciones contendientes”<sup>237</sup>.

Recordemos un poco a Luisa Villar viuda de Franco quien fue despojada de sus caballos en la ciudad de Puebla con los cuales contaba para dar el servicio de coches del cual era dueña. Entre 1915 y 1917 resultado de los enfrentamientos aumentaron las dificultades de orden económico y comercial en ambas ciudades. El desabasto fue consecuencia de las estrategias de los revolucionarios para dificultar la entrada de alimentos a la ciudad de México, aunque también afectaron el abasto de agua<sup>238</sup> (enero a marzo de 1915).

Cuando los ayuntamientos empezaron a clarificar su papel en esta revolución, en la ciudad de México se abrieron diferentes oficinas para el abasto de la población. Ariel Kuri, a través del análisis de algunos expedientes, señala lo siguiente: “la encargada trataba mal al público, sobre todo a las personas pobres y traficaba con las bolsas de pan para las personas acomodadas... o a veces los encargados lucraban con las existencias en su propio negocio”<sup>239</sup>. En ambas ciudades los asuntos de abasto podían resolverse sencillamente para quien contaba con dinero. En la ciudad de Puebla el aumento de solicitudes en vista de las multas, embargos, e impuestos que los establecimientos con venta de comida debían cubrir, originaron peticiones de las propietarias al ayuntamiento. Los documentos evidencian que las solicitudes fueron más insistentes en el año de 1918 y es que de los 78 establecimientos registrados en 1913: 49 eran de mujeres: 28 fondas, 15 figones, 5 restaurantes y 1 friambrería (sic)<sup>240</sup> hacia 1920 las mujeres registradas eran 65, siendo en 1918 registradas 56 fondas nuevas. La dinámica en la que entra este giro hizo necesario que en diciembre de 1919 se decretara la obligatoriedad de renovar licencias a todas las; fondas, figones, pulquerías, tendajones (sic)... en vista de todos los establecimientos que no se han registrado y los ya establecidos<sup>241</sup> que deben renovar sus licencias. El orden administrativo

---

<sup>237</sup> *Ibidem.*, p. 109.

<sup>238</sup> *Ibidem.*, p.107.

<sup>239</sup> Ariel Rodríguez Kuri, *op. cit.*, 2000, p. 157.

<sup>240</sup> AGMP, *Expedientes*, Vol. 560, Expediente 14<sup>a</sup>, foja 326D.

<sup>241</sup> AGMP, *Expedientes*, Vol. 628, Expediente 230, foja 670.

relativo al que se llegó en 1919 hizo que se buscara administrar aquello que se había salido de control, situación que facilitó esta investigación.

En vista de los acontecimientos, seguramente los establecimientos que nos interesan conformaron una especial sociabilidad en torno a los víveres proporcionados por los establecimientos del ayuntamiento, o recurrieron a otros medios para mantener abastecidos sus establecimientos. El transporte de los víveres no representó una barrera para las mujeres dueñas, de ahí los muchos otros sub-empleos que pudieron realizar las mandaderas o criadas de los establecimientos quienes estaban acostumbradas a recorrer grandes distancias cargando a cuestras, en rebosos o canastas, las provisiones para los establecimientos, porque el transporte de mayor uso al interior de la ciudad eran aún los carros jalados por caballos o mulas que costaban cincuenta centavos<sup>242</sup>.

Señalo que los establecimientos funcionaron regularmente tanto en la ciudad de Puebla como de México sorteando la inteligencia y capacidad de negociación de las dueñas y dueños. Al considerar que ambas ciudades fueron escenario de diferentes reyertas militares, el resultado directo de estas movilizaciones fue la circulación constante de población. Es decir el tránsito de personas no disminuyó con la revolución, por el contrario, aumentó con los asentamientos militares, con las actividades comerciales, que sólo a veces fue más discreta. La presencia de personas capaces de pagar los alimentos diarios permitió que el número de establecimientos con venta de comida, como lo hemos visto en el capítulo segundo, se incrementaron considerablemente en este periodo tan conflictivo.

El dinero, las devaluaciones del papel moneda carrancista, representaron una situación más que enfrentar:

“se derrumbó la moneda, y pues sufrimos las consecuencias porque el peso valió dos centavos. Entonces valiendo dos centavos el peso, la situación era aflictiva; nos pagaban a tres pesos la docena de pantalones de pretina, de mezclilla, que tienen dos bolsas, más una de parche atrás. Se hacen rápido pero de todas maneras era a veinticinco centavos. Pues ahora con la devaluación de la moneda trabajábamos casi de balde”<sup>243</sup>.

---

<sup>242</sup>Jorge Basurto, *op. cit.*, p. 61.

<sup>243</sup>Jorge Basurto, *op. cit.*, pp. 68-69.

Además, las victorias de los revolucionarios al interior del país sin importar la facción triunfadora decidieron cada día la suerte de la economía por la introducción del papel moneda, por ejemplo:

“La incertidumbre militar hizo problemática la circulación del papel moneda carrancista; en este sentido, es evidente la relación entre los éxitos militares y la suerte del papel moneda: la caída de Puebla y Guadalajara en manos de los carrancistas hizo a los comerciantes aceptar, precisamente el papel moneda carrancista”<sup>244</sup>.

La devaluación tan grave, que hacía que el dinero pasará de ser un peso a dos centavos no hubiese permitido la permanencia de los comercios con venta de comida. Qué seguridad tuvieron las mujeres en este trabajo para continuar en él después de conocer tantas adversidades, además por supuesto de los muchos hombres que se desarrollaron en torno a los negocios con venta de comida y que figuraron tan desenvueltamente en estos establecimientos; la respuesta figura en el tipo de actividad comercial.

El comercio fue el mercado laboral al que las mujeres que estudio, se incorporaron, esa actividad sobrevivió, “porque industriales y comerciantes hacían sus operaciones a base de talón de oro”<sup>245</sup>. Por tanto, contesto por qué estas actividades consideradas de personas menesterosas fueron vigiladas, castigadas, y estrictamente vigiladas día a día para mantener sus pagos de impuestos o multas al corriente. Estas mujeres lograron intercambiar los productos para los alimentos que preparaban y vendían con dinero que no se devaluó de un día a otro. Con esa seguridad monetaria realizaron sus transacciones de cocinera a cliente sin problemas. Si bien no pude localizar un expediente que planteara esta misma situación en Puebla, en el año de 1917, igual que en la ciudad de México funcionó la *Junta reguladora de precios*<sup>246</sup>. Puedo arriesgarme a concluir que si bien la disponibilidad de moneda circulante en Puebla es dudosa y quizás la circulación monetaria en plata las pudo haber beneficiado porque:

---

<sup>244</sup>Ariel Rodríguez Kuri, *op. cit.*, 2010, p. 109.

<sup>245</sup>Jorge Basurto, *op. cit.*, p. 69.

<sup>246</sup>Enrique Cordero y Torres, *Historia compendiada del estado de Puebla*, publicaciones grupo literario “Bohemia Poblana, Imprenta universitaria Benito Juárez, segundo tomo, México, 1965, p. 117.

“En el lapso de 1917 a 1920 hubo en los precios anarquía, pues existían dos clases de monedas: la de plata y los llamados billetes infalsificables y los revalidados, que devaluados llegaron a valer 5 o 1 centavos, el billete de peso”<sup>247</sup>.

El alimento se valoró en ventaja ante el desabasto y las devaluaciones a pesar del aumento de los precios de los productos básicos que afectaron la ciudad de Puebla. Y es que, los establecimientos fueron en aumento al igual que en la ciudad de México aunque, no en la misma proporción, circunstancia que expliqué en el segundo capítulo.

El 27 de noviembre de 1917 el general César López de Lara a través de la *Comisión reguladora de precios*, por el Decreto de esa misma fecha señala lo siguiente:

“el personal asalariado recibe sus asignaciones mitad en metálico y mitad en papel, mientras el **comerciante** sobre las ventajas ya enunciadas, cuenta las de haber aprovechado siempre en su beneficio las fluctuaciones de la moneda fiduciaria, ampliando a la medida de su deseo el margen de sus ganancias, y así haber estado realizando sin interrupción todas sus ventas a base de oro nacional”<sup>248</sup>.

Ser comerciante es clave para entender cuál fue la participación de las mujeres-cocineras en este periodo. La evidencia más clara se contempla en el artículo 9 del mismo decreto, que dice:

“Artículo 5º: Las fondas cafés y demás establecimientos que expendan alimentos preparados o condimentados y los que en lo sucesivo determine el Gobierno del Distrito aún, cuando no tengan aquella índole, pondrán constantemente a la vista del público su lista de precios visadas y aprobadas por el expresado gobierno. La disposición contenida en este artículo, surtirá sus efectos respecto de las fondas y sus similares desde el día 10 del próximo diciembre, para la cual los propietarios o encargados respectivos, presentarán antes de la fecha indicada sus listas en la Oficina especial que se creará, para que sean revisadas”<sup>249</sup>.

Algo más que apuntala lo que sustento son las listas de precios que efectivamente presentaron las dueñas y dueños de los establecimientos en 1917, y las que llegaron al

---

<sup>247</sup>*Ibidem.*, p. 37.

<sup>248</sup>AHDF, Fondo gobierno del Distrito Federal, Sección: junta reguladora de precios del comercio 1917-1917, Expediente 4. Negritas resaltadas por la que escribe esta tesis.

<sup>249</sup>*Ibidem.* Mismo decreto.

número de 677, en restaurantes de tercera categoría: Marcelina Pérez, Prisciliana Cerón, Susana González, Guadalupe López, Beatriz Muciño, M. Guadalupe Rodríguez, Lucia López, Julia Valdés de Guevara<sup>250</sup>, son sólo algunos de los nombres de propietarias que cumplieron con la solicitud de presentar sus listas de precios, para ser revisadas por el jefe político de la ciudad de México.

Después de leer más de trescientas recetas, recopiladas por la señorita María Islas de Puebla en 1911, donde describe la preparación de muy variados y diferentes consomés, sopas, aves, pescados, lenguas, filetes...<sup>251</sup>, imaginé que los menús serían amplios y exóticos, por el contrario, encontré platillos comunes, resultado estricto del desabasto que sufrió la ciudad por los conflictos armados que he señalado. Recorro a la hipótesis de Sonia Corcuera que nos dice que los alimentos corresponden a realidades y contextos<sup>252</sup>. La revolución obligó a disminuir el consumo de alimentos que no llegaron a las ciudades, pero no por ello la necesidad de alimentación fue igual para toda la población. Alimentarse es un síntoma indisoluble de la población y de todas las sociedades en guerra o en paz. Por eso el alimento no pierde su valor, sino que lo aumenta, en este caso intensificando la carestía de la población pobre. Por supuesto, las mujeres comerciantes de alimentos, a las que tanto me he referido, pusieron en alerta su inteligencia y valentía en medio de tantas dificultades.

Lo interesante es que las dulcerías, fondas y restaurantes vendían los mismos platos y como la *oficina ajustadora del comercio*<sup>253</sup>, verificó cada uno de los menús de estos establecimientos para evitar cobros excesivos señala:

“Artículo 9º Se concede acción popular para denunciar todas las infracciones a esta ley ante el Gobierno del Distrito y las oficinas y empleados de policía que de él dependan y ante los presidentes de los ayuntamientos foráneos; en la inteligencia de que los castigos serán impuestos en todo caso por el C. Gobernador o funcionario en quien delegue dicha facultad, y consistirán en multas precisamente en oro nacional hasta de \$500.00 y arresto hasta por 30

---

<sup>250</sup> AHDF, Fondo gobierno del Distrito Federal, Sección: junta reguladora de precios del comercio 1916-1917, Expediente 23, s.n.f.

<sup>251</sup> María Islas, *Manual de cocina Puebla 1911*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Recetarios antiguos, México, 2010, 389p.

<sup>252</sup> Sonia Corcuera, *Entre la gula y la templanza un aspecto de la historia mexicana*, UNAM, México 1981, pp. 7-11.

<sup>253</sup> Formada en enero de 1917.

días. La ocultación de mercancías y simulación de ventas se castigarán duplicando las penas anteriores”<sup>254</sup>.

Entonces, antes de que los comerciantes llegasen a tener problemas con algunos grupos ampliamente polarizados que podían denunciarlos, los establecimientos en este periodo se alinearon al decreto arriba señalado. Por consecuencia las listas de precios son homogéneas en sus precios y aparecen de igual modo en todos los establecimientos: dulcerías, restaurantes y fondas. Es decir, en este periodo se unifican los costos, y los establecimientos aunque se definen en diferente categoría sólo ofrecieron un tipo de comida, producto en principio del decreto y después debido al desabasto que la ciudad sufría.

A continuación se presentan dos tablas con las listas de precios autorizados a los establecimientos.

Tabla 1: precios en oro nacional de la Fonda *La ninfa*. Fecha: 7 de febrero de 1917

Propietaria: Marcelina Pérez	
Domicilio de la propietaria: 2da Victoria No. 48 dentro no. 14	
Domicilio del establecimiento: 2da de Aranda no. 22	
<b>Lista de precios</b>	
Tortas con huevo estrellado	0.15cvs
Tortas con huevo milanesa	0.10cvs
Tortas de chiles rellenos	0.10cvs
Enchiladas	0.03cvs
Gorditas	0.05cvs
Quesadillas	0.03cvs
Plato de pato	0.25cvs
Plato de mole de guajolote	0.25cvs
Tacos de barbacoa	0.06cvs
<b>Nota adicional: se paga por adelantado</b>	

Tabla 1: realizada por Carolina Zenteno Roldán con base en información del AHDF, Fondo gobierno del Distrito Federal, Sección: junta reguladora de precios del comercio 1917-1917 Expediente. 23, foja 609.

<sup>254</sup>AHDF, Fondo gobierno del Distrito Federal, Sección: junta reguladora de precios del comercio 1917-1917 Expediente 23.

Tabla 2: precios en oro nacional de un tendajón (sic) mixto. Fecha: 16 de marzo de 1917

Propietaria: Julia Valdés de Guevara	
Domicilio: 4ta calle del 5 de febrero no. 44	
<b>Lista de precios</b>	
Comida grande cinco platillos y café	0.35cvs
Comida chica	0.25cvs
Un par de huevos al gusto	0.20cvs
Una costilla de milanesa	0.15cvs
Una costilla al sartén	0.10cvs
Una costilla a la parrilla	0.10cvs
Asado de ternera	0.10cvs
Platillos sueltos	0.10cvs
Frijoles refritos	0.10cvs
Frijoles sencillos	0.05cvs
Tortas compuestas	0.35cvs y 0.10cvs
Vasos de aguas frescas	0.02cvs y 0.03cvs
Café con leche y tres panes	0.04cvs
Chocolate con tres panes	0.15cvs

Tabla 2: realizada por Carolina Zenteno Roldán con base en información del AHDF, Fondo gobierno del Distrito Federal, Sección: junta reguladora de precios del comercio 1917-1917, Expediente. 23, foja 677.

Los tacos y las tortas; tortas de milanesa, tacos blandos y doraditos, frijoles, arroz, chiles rellenos, frijoles refritos, café, café con leche, huevos al gusto, gorditas, quesadillas, enchiladas, mole. El platillo más exótico fue el plato de pato a \$0.25 (veinticinco centavos peso oro). Los precios son módicos, pero la carestía no permitió que todos contaran con moneda en oro. El salario que se recibió en papel moneda no servía para comprar alimentos en estos establecimientos, porque como lo marcó *Marcelina Pérez* cobraron por adelantado. Las listas de precios fueron cotizadas a talón oro nacional. La crisis económica que vivió el país cuando el papel moneda empezó a circular golpeó con mayor fuerza a quienes no contaban con dinero; en papel, oro o plata. Para las mujeres-cocineras fue significativo cobrar en moneda oro nacional. Simultáneamente los ayuntamientos al cobrar los impuestos a estas mujeres, en consecuencia al resto de establecimientos de este giro representados por hombres, adquirieron dinero que no se devaluó.

Tal vez, no puedo asegurar el grado o impacto de la seguridad monetaria proveniente de los impuestos o multas, porque carezco de evidencias que señalen la totalidad de multas cobradas a los establecimientos que aquí estudio y el uso que el

ayuntamiento dio a ese capital; por ello propongo entonces que la constante vigilancia, inspección y cobro de impuestos hablan de la importancia que tuvieron los establecimientos con venta de comida.

### **Mandados y solicitudes**

Para hacer visibles a las mujeres que recibieron órdenes al interior de las fondas y restaurantes debo hablar de las mujeres propietarias, quienes son las que aparecen registradas en los documentos de los archivos de ambas ciudades. Tengo registradas a ciento cincuenta y ocho mujeres propietarias de diferentes establecimientos con venta de comida en la ciudad de México. Las evidencias cuantitativas del año 1920 verifican de manera global que se registraron 155 restaurantes y 868 establecimientos de fondas y figones.

Para alimentar un poco la cantidad de mujeres que trabajaron sin que necesariamente fueran consideradas en los registros, imagino que cada establecimiento debió contratar al menos una o dos mujeres como: molenderas, tortilleras, recauderas, mandaderas, figoneras, empleadas de atolerías, tendajones, fondas y estanquillos, aguadoras, criadas, y/o meseras. Considerando esa estimación inmediatamente aparecen entre mil ochocientas a dos mil mujeres, aproximadamente invisibilizadas documentalmente. Reconocer este panorama atiende a la necesidad de cómo volver visibles a mujeres que aún no fueron consideradas en evidencias documentales o material de su participación en la historia. Hacer estimaciones para conocer cuántas empleadas tuvieron estos establecimientos saca de tras bambalinas a aquellas mujeres que bien pudieron ser; familiares, recomendadas, o empleadas sin ninguna relación con el propietario o propietaria, pero al final del día todas fueron trabajadoras.

Sugiero que los establecimientos de la ciudad de Puebla también tuvieron sus empleadas, sin embargo los establecimientos en 1913 son 78 autorizados por el ayuntamiento<sup>255</sup>, un 10% en representación del total existente en la ciudad de México. Aunque las dimensiones aparentemente no tienen comparación. Interesa recalcar el trabajo femenino invisible, por ello, aparecen entre ciento cincuenta a doscientas mujeres que

---

<sup>255</sup>AGMP, *Expedientes*, Tomo 543, Expediente 6 E, documento 26.

documentalmente no podemos visibilizar. Más importante que establecer las dimensiones que separan a ambas ciudades, es la consideración del trabajo doméstico femenino invisible a los procesos de estadísticas que aglutinaron y homogeneizaron los trabajos de las mujeres en labores domésticas, en todo el país.

Por lo anterior las mujeres propietarias y los hombres, mandan, dan órdenes en sus establecimientos, estuvieron pendientes del trabajo de las empleadas, criadas. Se enfrentaron a las reglamentaciones para poder emplear a mujeres, por ejemplo:

“Por acuerdo de la H. Comisión de Comercio se permite al Sr. Osé M. Ramírez tener a una mujer como cajera en la fonda denominada “Mi credo”, situada en la 1ª de Campo Florido no. 35. México 13 de enero de 1920”<sup>256</sup>.

Precisamente en este periodo el gobierno federal comenzó a hacer efectiva *La Ley Federal del Trabajo* que prohibió el trabajo femenino cerca de actividades consideradas peligrosas o insalubres<sup>257</sup> como el trabajo nocturno o labores que tuvieran que ver con establecimientos que vendían bebidas alcohólicas.

Carranza en junio de 1919, prohibió poseer o administrar establecimientos con venta de bebidas embriagantes a: empleados públicos, menores, incapacitados y mujeres “cualquiera que sea su edad”. Por tanto se insistía en identificar a las mujeres con los grupos incapacitados para administrar algún negocio parecido. Se prohibía además “la entrada a mujeres y menores de edad, para lo cual se inscribirá en parte visible del exterior esta prohibición”. Así mismo los dueños o encargados debían ofrecer a las autoridades correspondientes los domicilios y nombres de sus dependientes o mozos “cuidando de notificar cuando alguno cambie su residencia”<sup>258</sup>.

No obstante las reglamentaciones que prohibieron a las mujeres trabajar en lugares en donde se vendiera pulque o algún producto embriagante, esta era una lucha con sus propias altas y bajas desde 1903. Al contrario, del pensamiento común sobre la inmovilidad social ante los movimientos revolucionarios, algunos temas continuaron en la agenda

---

<sup>256</sup>AHDF, Fondo Ayuntamiento y gobierno del Distrito, Inspección administrativa, reglamentos diversos, Volumen 2432, Expediente 90, foja única.

<sup>257</sup>Mary Goldsmith Connelly, “Política, trabajo y género: la sindicalización de las y los trabajadores domésticos y el estado mexicano”, en: María Teresa Fernández Aceves, Carmen Ramos Escandón (coordinadoras), *Orden social e identidad de género. México, siglos XIX y XX*, CIESAS, Universidad de Guadalajara, 2006, México, p. 217.

<sup>258</sup>*Diario Oficial*, 2 de junio de 1919, p. 386.

pública de algunos grupos, por ejemplo: las solicitudes de representantes familiares de la sociedad poblana que piden reiteradamente retiren a las mujeres de las casillas de pulque, y para ello se revisen las fondas que venden, principalmente pulque. En 1903 un grupo de propietarias de casillas de pulque expusieron su petición de vender ellas el pulque y es que el salario que recibieron como encargadas era de 50 centavos diarios<sup>259</sup>, mucho mejor que, un peso con cincuenta centavos al mes que recibían las sirvientas:

“Las suscritas, propietarias de casillas de pulque unas y encargadas de su venta otras, ante vuestra honorabilidad, con el más profundo respeto decimos que el acuerdo de ese respetable cuerpo para que dentro del término de dos meses se separen las mujeres de la ocupación de expendedoras... muchas de nosotras hemos emprendido con un pequeño capital el comercio para obtener una pequeña utilidad que conseguimos por ser nosotras mismas las encargadas de venderlo, desde que sea otra persona y principalmente un hombre el encargado del giro, la utilidad será para otro y pronto acabaran nuestros pequeños recursos...”[Se autoriza sólo a las propietarias o a lugar al resto]”<sup>260</sup>.

Con todo y que las mujeres con mayores necesidades económicas en toda la historia son las que trabajan para otros, la resolución del caso expuesto arriba consideró más importante la seguridad moral de las mujeres por encima de la seguridad laboral. Resultado de la “subordinación de las mujeres (que) parecía formar parte del orden inmutable de las cosas”<sup>261</sup> y por tanto el cuidado y recelo de las actividades femeninas son mayores. Algunas de las veinticuatro mujeres que firmaron este documento fueron: María Jesús Aguirre, Carmen Medina, Felipa García, Isabel García, Regina Ontiveros, Soledad Bañuelos, Guadalupe Sánchez, Soledad Dávila, Rafaela Calva, Micaela Martínez... El precio de la jarra de pulque en enero de 1917 fue de 0.10cvs<sup>262</sup>.

En este apartado fue indispensable volver a enumerar a aquellas mujeres anónimas por no ser propietarias, por el momento sólo he especulado cantidades que sugieren su presencia como empleadas. Reitero que el no encontrarlas en las fuentes no exige

---

<sup>259</sup>AGMP; Vol. 605, Expediente 117, foja 433. Fecha: 2 de septiembre de 1918. Sra. Brígida Nava encargada de la pulquería “el diablo rojo”, sólo cuenta con su salario de 50cvs diarios y le es imposible pagar multa de \$25.00.

<sup>260</sup>AGMP, *Expedientes*, tomo 444, 1903, Expediente 8, letra R, fojas 134-137.

<sup>261</sup>Sheila Rowbotham, *Feminismo y revolución*, Editorial Debate, Madrid, 1978, p. 20.

<sup>262</sup>AHDF, Fondo gobierno del Distrito Federal, Sección: junta reguladora de precios del comercio 1916-1917, Expediente 23, foja 623. “Lista de precios de la fonda “el porvenir brillante”16 de febrero de 1916”

necesariamente que se las borre, porque si acaso no aparecen en las solicitudes, investigaciones como ésta es indispensable acercarse a los trabajos domésticos de las mujeres, siguen buscando evidencias y creando metodologías. Hasta el momento estos son los indicios que alcanzo aportar.

En el caso de las peticiones es posible encontrar los siguientes problemas. Competencia *desleal* motivada por puestos de comida que no pagan contribuciones iguales a los establecimientos con locales perfectamente ubicados por las autoridades. Clausurar locales que venden únicamente pulque pero que cuentan con licencia de fondas, es decir en realidad son pulquerías, eliminar el cobro de impuestos o reducirlos. En el caso de las mujeres propietarias, quienes tuvieron el atrevimiento de solicitar condonación de multa para continuar trabajando, señalaron, por ejemplo:

“El veintisiete de mayo de 1915. Manuela León originaria y nativa del distrito de Tecali de Herrera (Puebla) y con domicilio en la casa no. 14 de la calle segunda de Benito Juárez, de esta ciudad... expone: al hallarme en la casa de mi domicilio antes ya citado, y estando al frente del Figón, en el cual apenas busco para la subsistencia de vida, con grandes dificultades, porque tengo invertido... \$5.00, como causa también de ser mujer **viuda con hijitos pequeños, y mi anciano padre**, falto de vista, seres que tengo que sostener su alimentación... con tal motivo las compras y gastos de todos los artículos de que debo servirme aplicables a la industria de mis labores se consiguen á muy alto precio las que me producen pequeñas utilidades, así como renta y demás gastos... el impuesto que tengo asignado por pago de patente por la Tesorería Municipal, al referido “Figón”, cuya asignación es de \$6.50 mensuales... estoy adeudando los meses de Enero del presente año, al mes en curso... por lo expuesto... que ya he pedido en otras ocasiones de tiempos pasado y no he tenido disminución alguna sobre el impuesto, en tal virtud me permito suplicar a usted atentamente que se digne fijar en digna atención, para que conforme al decreto expedido por el ciudadano señor gobernador del Estado, el veinte de los corrientes, que todo capital de giro comercial e industrial que no llegue a cincuenta pesos, se condonara el pago del impuesto de Patente de lo que especifica mi petición que solicito por lo presente obtenga favorable despacho, al no favorecerme el citado decreto de referencia me veré obligada a la clausura. Protesto a usted señor Presidente mis respetos. No firma por no saber escribir, pero rectifico el presente en todo su contenido... (8 de Julio de 1915, El H. Concejo Municipal, en sesión de esta fecha, acordó que no ha lugar a la petición de la Señora León)”<sup>263</sup>.

---

<sup>263</sup>AGMP, *Expedientes*, Volumen 575, año 1915, Fojas 36 y 37.

Manuela León, expresa su viudez, su condición de madre, cuidadora de sus hijos y de su padre anciano, alude a su escaso capital, nos dice además que su figón está instalado en su domicilio. El ayuntamiento poblano niega su solicitud, y responde un mes con una semana después de realizada la petición. Esta es una solicitud en tanto un impuesto, si consideramos que efectivamente las mujeres gracias a su trabajo pudieron proveer a sus familias, con este caso podemos observar que el monto de \$6.50 es elevado considerando el capital que la señora León está declarando. Además, como vimos en las tablas de las listas de precios, reunir esa cantidad de dinero fue igual a la venta de muchos platillos, aunando el costo de renta que no señala y de los gastos familiares. Se reconoce en tal caso la insistencia de su solicitud al señalar que ha formulado anteriores peticiones.

Otra solicitud en la ciudad de Puebla, realizada en grupo en 1918 es la siguiente:

“Maclovia Díaz de Romero con domicilio en la casa no. 10 de la 3ª calle de Ramos Arizpe, a nombre de las suscritas que firman, como propietarias de las alacenas de tortas compuestas en los portales de Iturbide y de Morelos, ante Ud. y la H. Corporación exponemos: Que por las difíciles circunstancias económicas y la escases de venta en nuestro comercio a principios del año pasado nos fue imposible hacer el pago de las rentas que habían vencido por los locales de las referidas alacenas como lo expusimos por escrito en el mes de abril del mismo año pasado solicitando la reducción... en la actualidad se debe de **40 a 50** pesos más o menos que nos es absolutamente imposible cubrir por la escases de recursos y no tener más bienes que las mismas alacenas las que de quitar, su valor no sería suficiente y nos originaria un perjuicio irreparable por ser el recurso con que contamos... lo que nos induce a suplicar se nos condone lo que debemos por rezagos hasta el año próximo ofreciendo que para la cuenta del presente, nuestros pagos serán cumplidos y con la regularidad que han sido cubiertos en años anteriores... le rogamos encarecidamente protestándole en nuestro respeto profunda gratitud. 14 de enero de 1918. (Rubricas) Maclovia Díaz de Romero, Sirenia García, Altagracia Suárez, Matilde Valderrama, Carlota Ordoñez. Sesión del 21 de enero de 1918”<sup>264</sup>.

Como esta solicitud no surtió efecto, se hizo un nuevo escrito que fue enviado en febrero del mismo año, diciendo lo siguiente:

“Sirenia García, con domicilio en la 8ª de Belisario Domínguez no. 9 y demás que suscribimos... habiendo recibido su comunicación no. 1074,

---

<sup>264</sup>AGMP, *Expedientes*, Tomo 607, legajo 170, f. 356-357.

girada por la Sección Municipal Administrativa...a fin de que se tenga en consideración las críticas circunstancias por las que atraviesa el comercio principalmente nuestro eventual giro de tortas compuestas; en consecuencia las cortas utilidades que nos produce nuestro pequeño comercio apenas y escasamente nos dan los medios de cubrir nuestras más apremiantes necesidades, pues hay que tener en cuenta que las que de esa manera buscamos la vida, somos mujeres, unas viudas y otras huérfanas, las primeras tenemos que sostener a nuestros hijos y las segundas a nuestros pequeños hermanos... pedimos por segunda vez se nos condonen las rentas que adeudamos por los locales que respectivamente ocupamos en el Portal Morelos de esta ciudad, hasta el 31 de diciembre 18 de febrero de 1918. (Rubricas) Maclovia Díaz, Sirenia García, Altagracia Suárez. (Respuesta: no ha lugar por la solicitud de la señora Sirenia García y demás) Marzo 16 de 1918”<sup>265</sup>.

Hay que considerar, de esta segunda petición, el cambio de nombre de la solicitante, quien además señala su dirección como lo hiciera Maclovia Díaz en el primer expediente citado. Las justificaciones en Puebla debido a la crítica situación del comercio. Distinta situación atravesó el comercio de la ciudad de México, por lo que yo consideraría que efectivamente el circulante en oro sólo se dio en la citada ciudad. Otro elemento es la reiteración de la condición del grupo de mujeres, aunque no especifica quiénes son viudas y quiénes huérfanas, reitera el uso de códigos específicos a los que las mujeres recurren reiteradamente para apuntalar lo que motiva su trabajo cotidiano.

Por otra parte, una petición realizada en la ciudad de México con fecha del 9 de julio de 1909, nos muestra la sociedad que un matrimonio crea, la innegable necesidad económica por la que atraviesa un matrimonio cuando el trabajo del marido no es lo suficientemente solvente para mantener a la familia que nos dice lo siguiente:

“La Señora Therese Bauer de Alborn, con domicilio en el n. 3 de la calle de Don Juan Manuel, altos y de esta capital, con el debido respeto expone: Siendo el marido contratista en obras, quien por el mal tiempo porque pasa el país hace tiempo, ya no tiene ganancias suficientes para los gastos de la familia, pues la familia es numerosa y los hijos pequeños todavía. Ha resuelto la señora abrir un **comedor particular para abonados**, en la casa arriba mencionada y por lo tanto. A Ud. Sr. Gobernador suplica, tenga a bien

---

<sup>265</sup> *Ibidem.*

de conceder a la señora solicitante, el permiso correspondiente para los fines consiguientes”<sup>266</sup>.

Esta petición, se interpreta como un resumen de una petición más amplia y específica, porque se lee en tercera persona, no aparece el nombre del marido, sin lugar a dudas se hace nuevamente hincapié en las dificultades económicas de la familia además de ser madre de hijos pequeños, todavía. Seguramente la señora Therese cuenta con más capital que las dueñas de alacenas arriba citadas asimismo que Manuela León.

En la ciudad de México, en 1911, un grupo de dueñas de fondas estaban siendo afectadas por un grupo de vendedoras de comida, situadas al frente de la plaza de mercados de la Sexta de Degollados, solicitaron:

“C. gobernador del Distrito Federal: Dueñas de fondas **mayores de edad** con domicilio en esta ciudad, exponiendo: hace como dos meses se han estacionado en la 6ª calle de Degollado frente a la plaza del mercado unas vendedoras de comida que sólo pagan contribución de plaza y que con dicha venta ganan nuestros intereses; somos comerciantes en forma y pagamos la cantidad de **quince pesos mensual** por contribución, más **alumbrado, renta de casa y otros gastos** que sería largo enumerar. Tanto por esta razón así como porque interceptan el paso a los transeúntes. Suplicamos atentamente que en bien de una mejora para el público, así por lo antes dicho del bien de nuestros intereses se sirva librar sus órdenes a quien corresponda para evitar los males que señalamos en caso de no acceder a lo que solicitamos, al menos se nos reduzcan las contribuciones al igual que las de ellas. Con la que esperamos especial gracia. Deberá entenderse en este asunto con la Sra. Cecilia Núñez, con domicilio en la 6ª calle de Degollado no. 139, fonda la ninfa. Protestamos lo necesario con los requisitos de ley”<sup>267</sup>.

Hago notar que la contribución de quince pesos mensual no parece afectar en estos momentos a las dueñas de fondas, la circunstancia que realmente las afecta es la presencia de competencia, por dos circunstancias la venta directa a clientes asiduos y la ventaja de la edad; tema que busca justificarla petición por las habilidades de quienes son mayores que tienen menos oportunidades que las mujeres jóvenes, por la misma razón las mujeres mayores ya no pueden trabajar como lo hicieran en otra etapa de sus vidas. Por otra parte la

---

<sup>266</sup>AHDF, Fondo: Ayuntamiento gobierno del Distrito Federal, Sección Gobierno del Distrito Fondas y Figones, Vol. 1625 Expediente 303 Fecha 1909-1910. F. 10.

<sup>267</sup>Fondo: Ayuntamiento Gobierno del Distrito Federal, Sección: gobierno del Distrito mercados, Vol. 1738. Expediente 976. Fecha 1910-1911.

cuota entre México y Puebla (expediente de las dueñas de alacenas) difiere, en Puebla la cuota es superior a pesar de que son alacenas, no son locales amplios como lo pudieron ser las fondas. Como se ve, en ambas ciudades las mujeres estratégicamente mandaron sus peticiones ya en grupo o de manera individual.

Las cartas que las mujeres de Puebla y México enviaron a los ayuntamientos respectivos, confirman las luchas simbólicas derivadas del periodo. Los impuestos son cuotas obligatorias por tanto todos los comerciantes hombres o mujeres debieron pagarlos. No obstante las mujeres individual o grupalmente pidieron se les redujeran estas cuotas obligatorias. Aún más las multas fueron cuotas impuestas a quienes infringían los reglamentos, como pudieron ser; no cumplir horarios establecidos, tener precios no autorizados en sus fondas o restaurantes... Las solicitudes en tal caso también pretendieron que no se cobraran las multas. De ambos casos es evidente que se solicitó condonar, disminuir o dar un plazo mayor para realizar los pagos respectivos.

Antes de continuar con el siguiente apartado me interesa señalar dos peticiones similares que expresan el comportamiento subjetivo de dos mujeres en Puebla, cito el primer caso:

“Margarita Luna con domicilio en la casa número 9 de la 8ª Avenida de 16 de Septiembre, ante Usted. Digo: Que el figón de mi propiedad en la casa referida inscrita a nombre de **mi hijo Delfino Jiménez**, le fue clausurado por disposición de la Inspección General de Policía, con fecha 8 del mes de mayo último, motivo por el cual mi referido hijo sin la atención del negocio quebró y se separó de la casa. Ignorando yo, si daría el aviso correspondiente a la Tesorería Municipal la que con ésta fecha me notifica pagarle \$172.90 que importan las contribuciones hasta el mes de julio pasado, sin tomar en cuenta por la falta del aviso oportuno, que el mencionado figón no ha causado el impuesto sino hasta cuando estuvo abierto, lo que vendría a ser \$85.15 en vez de los \$172.90 por el tiempo que lleva cerrado; cantidad dicha de los \$85.15 que estoy dispuesta a satisfacer en dos mensualidades por no serme posible hacerlo del momento... Suplica Sr. Tesorero se sirva proveer de conformidad y que se suspenda el procedimiento; en lo que recibiré beneficio, anticipándole mi reconocimiento.- Puebla, 14 de Agosto de 1916.- a ruego de la interesada por no saber escribir. Firma Luis Ramos... El Inspector suplente de la sección número 33 certifica ser cierto que se clausuró el figón a que se refiere la exponente.- Puebla, Agosto 14 de 1916.- Jesús Hoyo”<sup>268</sup>

---

<sup>268</sup> AGMP, *Expedientes*, volumen 579, año 1916, Foja 459.

El segundo caso expresa:

“Escrito de Delfina Márquez se dirige al presidente municipal para solicitarle la condonación de las multas impuestas a Clemente Marín y a ella misma propietaria del figón *El gran mareo* y una orden de aprehensión al causante Clemente Marín su marido... 19 de septiembre de 1918”<sup>269</sup>, “solicita se aprehenda a Clemente Marín quien es el que debe pagar las multas, 28 de septiembre de 1918”<sup>270</sup>.

Se permitió que Margarita Luna pagara en dos mensualidades y se le disminuyó el impuesto de acuerdo a la descripción del periodo que debía pagar; a Delfina Márquez se disminuyó la multa que tenía impuesta por venta al vaseo (sic) de pulque sin alimentos, de \$11.00. Estamos ante dos circunstancias similares el hombre responsable del establecimiento no se encuentra y mientras Margarita aceptó pagar la deuda de su hijo, Delfina insiste en que se debe cobrar a su esposo y no a ella. Sólo la subjetividad puede responder cuáles son las motivaciones que inspiran tales actos.

Ahora presento la petición de un dueño de fonda quien a través de una petición localizada en el archivo de la ciudad de México, señaló:

“**Mariano Castelazo**, con domicilio en las rejas de Balderas 5, interior 1,... expone: que habiendo solicitado permiso... de una fonda en la calle del Parque del Conde accesoria letra C, la cual solicite con venta de pulque, lo cual hice. Con sorpresa he visto que se me niega la licencia para vender dicho liquido; como quiera que para establecer dicha casa de comercio, **tuve que hacer grandes sacrificios**, comenzando por componer la accesoria la cual estaba muy deteriorada... verá es imposible que pueda yo sostener dicha fonda vendiendo únicamente allí los alimentos, siendo que por aquí todas las más accesorias venden lo mismo, únicamente con la licencia de mercados. Por lo expuesto: Suplico a usted, se sirva atender mi suplica, y permitirme la licencia para vender pulque en los alimentos, permiso que todas las fondas tienen, de lo que recibiré un positivo bien que le agradeceré de infinito, **lo mismo que mi numerosa familia**, la que no cuenta con más patrimonio, que los productos que nos pueda dar la repetida fonda. Como espero que atenderá Ud. a mi suplica me anticipo darle las gracias

---

<sup>269</sup>AGMP, *Expedientes*, Tomo 605, E 117, 1918, foja 487.

<sup>270</sup>AGMP, *Expedientes*, Tomo 605, E 117, 1918, foja 618.

protestándole mi reconocimiento. México 22 abril de 1909. **Nota: solicitud rechazada, 17 de mayo de 1909**<sup>271</sup>.

Esta solicitud me parece muy especial porque contempla tres justificaciones que fueron utilizadas específicamente por mujeres en este contexto, hacer evidentes los esfuerzos realizados para establecer la fonda, el tono de la petición es cordial, pero mucho más fuerte es la utilización de “*se suplica*”, actitud que ningún otro documento dirigido por algún hombre, de los que se revisaron para esta tesis, contenía. Es posible que detrás de estas expresiones se inicien las transformaciones de género, en donde los hombres miran de otra forma su posición en el grupo familiar y en el de la sociedad.

### **Obedecer los reglamentos**

Los reglamentos específicos para los establecimientos con venta de comida son dos heredados del periodo del porfiriato y modificados en 1910 y 1914 por si mismos cuentan una historia especialmente restrictiva que solos nos invitarían a pensar en estos establecimientos como espacios perfectamente clasificados, con características propias de comida, espacio, servicios y horarios que definen la categoría de cada uno de los establecimientos. Sin embargo al entrecruzar la información documental, lo establecido en los reglamentos y el contexto del periodo que estudio, la situación se transforma radicalmente. He dado algunos indicios porque toda esta investigación depende de todas las circunstancias a cada momento.

Los reglamentos son similares entre las ciudades. En 1884 se publicó el reglamento de la ciudad de México y el de la ciudad de Puebla es de 1895. Ambos cuentan con 16 artículos un resumen sobre su contenido es:

1°.- licencias.

2°.- licencias para ventas de licores se realiza por separado.

3°.- México renovación de licencias anual. Puebla: radio prohibido para las fondas y figones.

---

<sup>271</sup>Fondo: Ayuntamiento Gobierno del Distrito Federal, Sección: gobierno del Distrito mercados, Vol. 1625 Expediente 286 Fecha 1909-1910. F. 8. Negritas resaltadas por la autora de esta tesis.

4°.- Qué se entiende por figón, el impuesto por mes (\$1.00 México) (0.50cvs Puebla).

5°.- México: condiciones de los alimentos y multas por vender productos en estado de descomposición. Puebla: Los figones no deben tener puerta de comunicación con otra habitación o patio.

6°.- México: Los inspectores están autorizados para revisar el buen estado de los utensilios de los establecimientos, multas de \$10.00 a \$25.00. Puebla: Se prohíben fondas o figones a menos de 50 metros de las pulquerías.

7°.- México: se deben tener en perfecto estado hornos y chimeneas multas de \$2.00 a \$5.00. Puebla: se debe tener completo aseo del establecimiento y de las calles, se prohíbe tirar y lavar fuera de lugar.

8°.- México: Las piezas de figones no deben tener puerta de comunicación con patio u otra habitación. Puebla: Los comestibles deben ser de buena calidad o se procederá en contra del infractor.

9°.- México: Se prohíbe establecer fondas o figones cerca de pulquerías, la distancia será a juicio del inspector. Puebla: Los inspectores están autorizados para revisar el buen estado de los utensilios de los establecimientos, multas de \$10.00 a \$25.00.

10°.- México: perfecto estado de aseo y se prohíbe arrojar aguas y suciedades a la calles multas de 0.50 centavos a \$1.00. Puebla: No se permite cantos, música ni bailes multas de \$2 a \$10 o arresto de cuatro días.

11°.- El horario y venta de pulque debe ser el mismo que se autorice en la licencia multas de \$15.00 o arresto, en la tercera infracción se retirará licencia. Puebla: las fondas y figones permanecerán abiertos hasta las once de la noche, la infracción será multada con \$8.00 o arresto, en la tercera infracción se retirará licencia.

12°.- México: se prohíbe cantos, músicas y bailes, infracción de \$1.00 a \$10.00, Puebla: El encargado o dueño debe cuidar que no permanezcan en el establecimiento gente en estado de embriaguez, multa de \$5.00 a \$15.00.

13°.- México: el dueño o encargado debe evitar que cualquier gente permanezca en estado de embriaguez al interior de su establecimiento, multa de \$10 a \$30 pesos. Puebla: se debe fijar en lugar visible este reglamento.

14°.- México: los dueños deben fijar en lugar visible este reglamento. Puebla: Se prohíbe; 1.- presentar a criados desaseados, 2.-que haya juego de cualquier tipo, 3.-que reciban prendas como pago.

15°.- México se prohíbe: 1.-reuniones de vagos al interior de los establecimientos, 2.-juegos de cualquier tipo, 3.-que se reciban prendas en pago. Puebla; no podrán establecerse las cocinas ambulantes para la confección de las llamadas *chalupas*, *molotes* o cualesquiera otros guisos en las calles.

16°.- Todas las multas serán pagadas en Tesorería Municipal, tanto en Puebla como en México.

Ahora bien podemos identificar los artículos y verificar que efectivamente su contenido no establece gran diferencia. Puede leerse el significado de figones, fondas, del mismo modo las multas que varían de una ciudad a otra siendo más altas en México. De igual modo ambas ciudades quitaron las licencias a los establecimientos que por tercera vez incurrieron en infracción en el mismo rubro. Excepto una cláusula que sólo contiene el reglamento de la ciudad de Puebla, del artículo 14 la prohibición número 1 que versa como sigue:

“Se prohíbe: 1. Que los dueños de los establecimientos presenten a sus criados, hombres o mujeres, desaseados. Los hombres deberán tener pantalones y las mujeres usarán un saco sobre las enaguas o vestidos. Unos y otros precisamente estarán calzados”<sup>272</sup>.

Este artículo nos permite si acaso asomarnos al trabajo realizado además de mujeres pobres que ya hemos sugerido en varias ocasiones, a la presencia de mujeres indígenas quienes se sabe no usaban zapatos en aquellos años y a quienes se quería introducir a las formas y usos de la ciudad.

Con relación a los inspectores, quienes estuvieron autorizados a revisar mensualmente los utensilios al interior de los establecimientos, estos de igual modo pudieron hacer inspecciones al exterior vigilando el aseo de calles alrededor, porque se prohibió lavar trastos en la calle, arrojar agua o desperdicios en perjuicio de transeúntes y vecinos. Efectivamente realizaron estas actividades porque por ejemplo el 5 de marzo de 1920 en la ciudad de México, se infraccionaron 18 accesorias y una fonda por no tener

---

<sup>272</sup>Manuel Mirus, *Reglamento de fondas y figones*, 10 de diciembre de 1895.

aseada la calle<sup>273</sup>, lo más interesante de estas infracciones son que fueron once mujeres las infraccionadas por sus negocios, mientras ocho fueron los hombres infraccionados por las mismas razones. Resulta interesante preguntarse por qué no se infraccionó a más hombres considerando que el número de dueños de establecimientos superan a las dueñas, mientras que las infracciones que más documenté fueron por venta de copas sin alimento y exceso de horario permitido, efectuadas por propietarios más que por dueñas. Mi respuesta se orienta a la sostenida vigilancia y censura de las que son sujetas las mujeres en sus actividades cotidianas más aún si estas actividades son públicas.

La ciudad de Puebla tuvo un *Laboratorio municipal de Química*. El encargado de sanidad era un médico director de la oficina sanitaria con sus inspectores sanitarios. Puebla se dividía en este período en dieciséis distritos cada cual con inspectores sanitarios y de reglamentos. Se enviaron informes de las condiciones de los negocios de comida al *Boletín municipal*. A su vez el ayuntamiento contó con el departamento de policía quien usualmente cuidó del orden al interior y exterior de las fondas y figones. Los asuntos relacionados con estos negocios eran signados de acuerdo con el tema a tratar con: a) Comisiones del H. Ayuntamiento de Puebla de Zaragoza, b) Comisión de Hacienda y Salubridad, c) Comisión de Mercados y d) H. Asamblea .

En el caso de la ciudad de México existieron los *inspectores de reglamentos*, quienes conformaban estos inspectores eran dos por cada una de las ocho demarcaciones existentes (dieciséis individuos); además tres inspectores de servicio nocturno; inspección de letreros dos; inspectores especiales que llegaron a ocho; inspección de establos dos; inspección de fábricas dos; inspección de casa de huéspedes dos; y revisión de licencias dos. Todos ellos por cada una de las demarcaciones señaladas<sup>274</sup>. Todo lo anterior indica la importancia de la captación de dinero para el ayuntamiento y es que en el archivo histórico de la ciudad de México se pueden encontrar alrededor de once volúmenes con expedientes de infracciones de fondas, los libros van del número 2368 a 2379<sup>275</sup> y en el volumen 4714 existen 769 infracciones de fondas localizadas del expediente 287 al expediente 482<sup>276</sup>.

---

<sup>273</sup>AHDF, Fondo Ayuntamiento Gobierno del Distrito Federal, Sección: inspección administrativa reglamentos diversos, Vol. 2431, Expediente 18, Fecha 1918-1920, s.n.f.

<sup>274</sup>AHDF, Fondo: Ayuntamiento y gobierno del Distrito, Sección: inspección administrativa reglamentos diversos, Volumen 2431, Expediente 10, Fecha 1918-1920, s.n.f.

<sup>275</sup>AHDF, Fondo: Ayuntamiento y gobierno del Distrito, Sección: Infracciones de fondas, año de 1920.

<sup>276</sup>AHDF, Fondo: Ayuntamiento y gobierno del Distrito, Sección: Infracciones de fondas, años de 1918-1920.

Pero la tradición de los inspectores no era nueva:

“la Ley del 20 de diciembre de 1871 estableció que los inspectores de bebidas y comestibles serían nombrados por el gobernador y por conducto del Ministerio de Justicia. Para ser inspector se requería ser "médico o farmacéutico examinado y aprobado, ser mayor de 25 años, de probidad notoria y no tener otro empleo o cargo público." En caso de infracción a las normas vigentes, el inspector debía remitir los informes al juez respectivo. Otra de las funciones de estos funcionarios era visitar cada establecimiento al menos una vez al año. Su labor era independiente de las inspecciones ordenadas por el Consejo Superior de Salubridad”<sup>277</sup>.

Las modificaciones llevadas en el periodo de estudio no distan mucho de lo que establecen los reglamentos arriba señalados, sólo dos elementos importantes de apuntar, la aparición de restaurantes considerados en esta reglamentación por lo que el 21 de diciembre de 1915 en la ciudad de México se expidió el reglamento de restaurantes y fondas. Tanto en el reglamento de Puebla como de México.

En la ciudad de México se definieron tres tipos de establecimientos con venta de comida: los restaurantes; todos aquellos establecimientos en que se expendan alimentos al público y estén debidamente facultados para vender cervezas, vinos y licores con esos alimentos. Fondas de primera, aquellos en que no se vendan las bebidas expresadas anteriormente, pues que en ellas sólo se podrá vender cerveza y pulque con los alimentos. Fondas de segunda, a los establecimientos o expendios de menor categoría, en donde se vendan alimentos corrientes y en los cuales ellos también podrán vender pulque<sup>278</sup>. En este año desaparecen oficialmente los figones como categoría.

Contraria a la ciudad de México en la ciudad de Puebla, permaneció la categoría de figón y el restaurante junto a las pulquerías se agregaron sin problema desde febrero de 1918, reglamento establecido por Leopoldo R. Galván presidente municipal<sup>279</sup>. Mientras para controlar la epidemia de influenza en 1918 se decretó lo siguiente:

---

<sup>277</sup>Mario Barbosa Cruz, “Controlar y resistir consumo de pulque en la ciudad de México 1900-1920”, *op. cit.*, p. 13.

<sup>278</sup>Decretos, reglamentos y prevenciones de carácter público expedidos por el C. Gral. César López de Lara, gobernador del Distrito Federal de agosto a diciembre de 1915. Tlalpan, D.F.: Tipografía de la Escuela Correccional y Educativa para Varones, p. 31-34.

<sup>279</sup>AGMP, *Expedientes*, Volumen 607, legajo 165, f. 227.

“Sebastián Ordiano, Presidente municipal de Puebla a sus habitantes. Que... en sesión celebrada el día 28 de los corrientes en vista del desarrollo que está tomando la epidemia de la influenza y con aprobación... se acordó que diariamente se cierren los establecimientos que a continuación se expresan en la forma siguiente:

1° - Las pulquerías, figones y fondas con venta de pulque a las dos de la tarde. Las cantinas y fondas sin venta de pulque, a las siete de la noche. Los restaurantes a las diez de la noche

2°.- Se recomienda a los dueños o encargados de los establecimientos antes mencionados, que los mantengan en perfecto estado de limpieza, en la inteligencia de que, si no cumplen con este requisito, se mandarían clausurar.

3°.- La policía se encargará de hacer cumplir las disposiciones y se concede acción popular para que denuncie a los infractores.

4°.- El presidente Municipal impondrá multas o arresto a las personas que infrinjan las anteriores disposiciones.

TRANSITORIO.- Estas disposiciones comienzan a regir desde la fecha de su publicación. 30 de octubre de 1918”<sup>280</sup>.

Pese a lo anterior siempre fue posible pedir autorización para cerrar más tarde a través de concesiones de horario permitidas por los ayuntamientos de ambas ciudades. Ejemplos fondas con venta de pulque con permiso para cerrar en horas extraordinarias en la ciudad de México<sup>281</sup> o cometer infracción por ejemplo Soledad Rodríguez quien pagó una multa de \$10.00 porque su tendajón (sic) permaneció abierto después de las 10 de la noche, expediente con fecha octubre de 1918<sup>282</sup>, o aún mejor, en diferentes escritos solicitar que los horarios puedan ampliarse para no perjudicar los negocios de este giro realizados por María Arriaga, Miguel Castaneira y otros cuatro firmantes, y Dolores Soriano, Rafael Figueroa y otros diez firmantes<sup>283</sup>.

---

<sup>280</sup>AGMP, *Expedientes*, Volumen. 607, legajo 165, f. 271.

<sup>281</sup>AHDF, Fondo: Ayuntamiento Gobierno del Distrito Federal, Sección: inspección administrativa reglamentos diversos, Volumen 2431. Expediente 4. Fecha. 1918-1920, s.n.f.

<sup>282</sup>AGMP, *Expedientes*, Volumen 605, Expediente 117, f. 607. Fecha 1918

<sup>283</sup>AGMP, *Expedientes*, Volumen 610, Expediente 293 fojas 519 a 525.

## Conclusiones

Si bien esta tesis podría volverse a reinterpretar desde otras regiones, en otras ciudades, desde un acercamiento más directo sobre la injerencia femenina de la economía doméstica y la violencia de género que las relega a la invisibilidad e inferioridad. Y es que al demostrar la constante presencia femenina en la solución de problemáticas familiares se tienen las fuentes que permiten descubrir los alcances sociales en los que participan las mujeres trabajadoras de sectores aparentemente pequeños. Sin duda hay otros temas que me encantaría desprender de esta investigación, pero sé que este no es el lugar ni el momento para adelantarse tanto.

En principio pienso que la participación de las mujeres en varios momentos coyunturales de la historia nacional e internacional en la actualidad es de global. El trabajo que logró unificar y dar mejor tratamiento en general al tema de las mujeres es todavía el realizado por George Duby y Michelle Perrot: *Historia de las mujeres en occidente*<sup>284</sup>, desde la antigüedad hasta el siglo XX. Estas investigaciones representan la indispensable necesidad del trabajo en conjunto para abrir las puertas a las posibilidades que guardan los estudios de las mujeres con perspectiva de género en todo el mundo.

Sin embargo esos caminos necesitan de pasos cortos y seguros para sumar adecuadamente explicaciones sobre la situación cada vez más mermada de las mujeres en amplios aspectos y desde la historia. Construir la historia local aumenta la posibilidad de entendimiento de los terrenos ganados y/o perdidos por las mujeres en las historias nacionales como internacionales alrededor del mundo.

En esta tesis están presentes autoras mexicanas como; Ana Lau, Carmen Ramos, Marta Eva Rocha, Eli Bartra, Teresita de Barbieri, reconocidas por sus investigaciones de historia de las mujeres. Se ha considerado a otras autoras locales como Gloria A. Tirado, Lourdes Herrera Feria, Blanca Esthela Santibáñez Tijerina, Ana María Huerta, quienes también tienen amplias investigaciones, ellas me permitieron acercarme a las mujeres en Puebla. Entonces con apoyo de bibliografía local y general pude reconstruir una comparación a la cual agregué evidencias documentales, que permiten demarcar diferencias

---

<sup>284</sup>Georges Duby y Michelle Perrot (dirección), *Historia de las mujeres en occidente*, traducción de Marco Aurelio Galmanrini, Madrid, Taurus, 2001.

e igualdades experimentadas por las mujeres trabajadoras en establecimientos con venta de comida en las ciudades de Puebla y México.

Dejo constancia de la forma en que utilicé las fuentes bibliográficas, que permitieron conocer qué terreno teórico enfrentaría, quedan aquí planteadas mis inquietudes sobre un problema, el cual investigué para dar visibilidad histórica a mujeres protagonistas en un trabajo tan común del que descubrí ha sido poco explorado, casi desapercibido en la historia de las mujeres. Las citas utilizadas señalan el camino que seguí, explico las ideas que puse en el centro de mis interpretaciones en conjunto con los resultados de archivo, y lograr sustentar correctamente las formas de la participación de las mujeres en el trabajo de cocineras, como dueñas o empleadas.

A lo largo de la investigación surgieron varias sorpresas, como se constata en la lectura, pero de todas las sorpresas que este tema me dio, la mayor fue: la capacidad de empoderamiento subjetivo y económico que las mujeres propietarias adquirieron. Subjetivo por la valentía de emprender en medio de un contexto difícil, económico porque ellas pudieron cobrar en oro y plata; es decir el alimento se cotizó y por ende su trabajo. Otra sorpresa fue que todos los conocimientos de cocina pertenecientes a las mujeres permanecieron inamovibles en los domicilios, mientras que en territorio público estos conocimientos entraron en negociaciones para determinar quiénes estaban obligados a servir y quiénes a mandar: negociaciones sobre la cultura de género, que sólo pueden interpretarse desde el género.

Quizá no fue una sorpresa insistir en la subordinación femenina desde el ser de madresposas, sin embargo, suele ser un acierto evidenciar esta condición a través de documentos, de porcentajes, de gráficas que plasman claramente que las mujeres casadas son las que más trabajaron y estuvieron luchando por sus familias. Aunque parece que al señalar esta situación se reafirmarían algunos preceptos que insisten en separar los espacios de mujeres de los de hombres, por ello busqué hacer evidente que las mujeres desde siempre han creado estrategias que les permiten transitar entre la libertad y los preceptos sociales propios de los contextos a los cuales pertenecen.

Esta fue una investigación de reconocimiento sobre un trabajo poco explorado, que ya puede sumarse a la historia de las mujeres. Es un primer ejercicio que da luz a un trabajo considerado parte de la cultura femenina por ser una actividad asombrosamente tradicional,

tanto de enseñanza como por la práctica. Uno de los puntos clave de esta actividad queda en el reconocimiento de nombres y áreas de trabajo específicas. Aún queda por explicar los ritmos y las peripecias que las mujeres vivieron día a día al preparar sus platillos, porque eso significaría acercarse más a las horas y los días de las mujeres, o mejor dicho, a las jornadas interminables del trabajo doméstico que casi siempre roba tiempo a todas las mujeres en su día a día y que nos señalarían las transformaciones en los procesos que antes se llevaban de los que también hace falta recopilar información.

Me permito señalar que esta tesis pretende ser feminista, porque insiste en la valoración de una actividad femenina tanto por las investigaciones sociales como de las históricas. Esta investigación ayuda a reflexionar sobre la valoración teórica que el trabajo en la economía tiene y la desventaja en que se encuentran los trabajos femeninos al ser considerados temporales, de medio tiempo o como complementos de otros ingresos. Mientras la historiografía feminista ha empezado abrir el camino para estas investigaciones en países como Argentina o Francia, es una satisfacción personal haber incursionado en un terreno hasta ahora poco explorado en México.

Esta tesis detalla principalmente una lucha por el derecho al reconocimiento del trabajo que debieron ejercer un conjunto de mujeres a quienes sus únicos recursos y conocimientos les permitieron escapar de sus dificultades económicas y trabajar, aunque no fueron muy lejos de las actividades que todas practicaban al interior de sus hogares, estas mujeres dieron el primer paso: desprenderse de la cocina y su domesticidad, para entrar a la cocina y a su negociación.

El capital cultural de cocinar es inherente a la educación de las mujeres de esta época, ya fueran pobres, de mediana clase o pudientes. Esta tesis plantea la presencia femenina de diferentes clases sociales en un sitio de desenvolvimiento laboral tradicional, que tiene sus propias categorías. Establecí los parámetros de los que me serví para delimitar mi periodo histórico de estudio; desde elementos que configuran la complejidad que sugieren la cultura de género en cada contexto y desde las feministas marxistas quienes han dirigido todo su debate a la subordinación femenina de las mujeres a través del capitalismo, y de los beneficios que éste último recibe de las dobles o interminables jornadas femeninas.

Un planteamiento que debo remarcar es la búsqueda de subjetividades que se desprenden de la construcción de la cultura de género en torno a las mujeres como

alimentadoras, situación que ha perpetuado un involucramiento indisoluble de las mujeres para con sus familias y que desde ahí se desprenden sus decisiones y justificación de sus peticiones. Aunque este último señalamiento no sea exclusivo del periodo de estudio, me brinda la oportunidad de señalar las problemáticas que las mujeres deben resolver cuando no cuentan con el apoyo económico masculino.

Desde este momento cada vez que me acerqué a la cultura de género pude vislumbrar realidades desprendidas de las decisiones personales de un grupo de mujeres interesadas por su economía y la de sus familias, sabiendo que el hecho de cocinar, además de conllevar cariño y tradición, conlleva trabajo, emprendimientos, batallas físicas, y luchas subjetivas.

Finalmente algo vital para esta tesis fue el establecimiento de la división sexual del trabajo, desde dónde se mira cómo los hombres al involucrarse en ciertos sectores obtienen un doble reconocimiento, mientras las mujeres estando en los tradicionales espacios que identifica a su género, ven in-visibilizado su trabajo. Las mujeres suelen presenciar la merma de su participación en las negociaciones de tipo económico, cuando los hombres se introducen como dueños o encargados. Sin embargo, la sociedad de este periodo espera que las mujeres se justifiquen desde sus problemas familiares posicionándose así como inferiores en la estructura social y en comparación de los hombres.

La revisión documental de la cual dependió esta tesis muestra por qué fue necesario utilizar de manera contrastada las fuentes cuantitativas y cualitativas, para reconstruir cómo el establecimiento de negocios con venta de comida fue en aumento, fenómeno que prueba efectivamente que la revolución fue la oportunidad para las mujeres locales y migrantes que decidieron poner en práctica el capital cultural de cocinar, enseñado a las mujeres a lo largo de sus vidas.

Considero que como se lee en muchas ocasiones las formalidades utilizadas en los oficios administrativos para dirigirse a las señoras permiten obtener pistas de cómo se reconoció la importancia de algunas mujeres, a pesar de estar incorporadas en una misma actividad laboral. Por otra parte, el haber rescatado un número significativo de mujeres dueñas, a pesar de haber encontrado también la participación masculina, ayuda a reforzar las cargas simbólicas que sobre las mujeres recayeron respecto de las actividades domésticas, en esencia la actividad de cocinar.

Otro elemento es cómo los procesos políticos afectaron el trabajo de las mujeres, cómo las transiciones administrativas hacen que se piense en un relajamiento del orden judicial, como se lee, ambas ciudades aquí estudiadas continuaron rigiéndose por aparatos de control y vigilancia (inspectores), el cambio administrativo y la tranquilidad política sólo sugieren la oportunidad de crear nuevos reglamentos que hacen los cobros de multas e impuestos más eficientes.

Por último a pesar de que se observa la participación masculina en esta actividad, no se encontraron registros que muestren cargas morales para ellos. Así se observa que fueron las mujeres quienes aprovecharon las cargas simbólicas para hacer sus peticiones. El tema de las fondas con venta de pulque establece las discusiones presentes en el periodo sobre la moralidad y las bebidas embriagantes. Finalmente son debates sobre problemas morales que aquejaron a las mujeres, pero no por los problemas suscitados de la revolución armada las mujeres dejaron de vender comida acompañada de pulque, pero quizá el cuestionamiento moral hacia las mujeres fue causa para que lo vendieran en menor porcentaje, en comparación con la venta de pulque en las fondas propiedad de hombres.

Se realiza una estimación de las mujeres-empleadas que no fueron registradas por los documentos ni en la ciudad de Puebla, ni en la ciudad de México, desde los parámetros que utilicé señalo cuan ambigua ha sido la clasificación de los trabajos domésticos que son remunerados. Lo importante es considerar su presencia para buscar sus huellas a través de otras fuentes, quizás censales o judiciales. Todas las dueñas son importantes porque su presencia reafirma la participación y capacidad económica de un grupo de mujeres quienes no se quedaron quietas esperando a que se terminara la revolución mexicana.

Por otra parte como nos dice Sonia Corcuera el alimento en la historia fue producto de su propia realidad que combinó la carestía y la templanza, en los años de 1910 a 1920 los viajeros, militares, comerciantes pudieron pagar su comida cotizada en oro en México y en moneda de plata en Puebla, situación diferente de quienes murieron de hambre. Sirva este capítulo para poner más atención a las condiciones de un trabajo femenino tradicional; las cocineras. Esta investigación permite que un grupo pequeño salga a la luz, dejando el anonimato que la mayoría de las veces las recluye porque se dice de la cocina:

“su artista y sujeto principal fue, sin duda el **cocinero** anónimo, el que experimentó y creó con base en una tradición heredada; **el que dio** a los

hombres de su tiempo la posibilidad de hacer más agradable la vida y legó a sus hijos un mundo más rico”<sup>285</sup>.

El cocinero es el principal ladrón de la participación femenina en la cocina, porque es el actor señalado recurrentemente, después de él, aparecen los platillos y las preparaciones. Este análisis cercano convierte al particular trabajo de las mujeres-cocineras abandonar su invisibilidad en la historia, provocada en este caso por el interés; primero por la comida y después por la participación de los hombres en esta historia. Esta tesis se apartó de esos intereses, demostrando que de este reducido grupo de mujeres existen suficientes evidencias documentales que cuentan parte de sus experiencias como cocineras en la década más conflictiva de la revolución mexicana.

Sugiere también que despojemos de fantasmas a la historia, que rescatemos a las mujeres que transitan en ella. Los ejercicios de investigación pueden compartir caminos entre la historiografía tradicional y la nueva, porque si bien podemos aprender muchísimo de las nuevas corrientes, conocer los pasos previos de esta construcción nos permiten sacar fantasmas, transitar por caminos paralelos, sin perder rumbos.

---

<sup>285</sup>Sonia Corcuera, *op. cit.*, p. 230.

## Bibliografía

Agostini Claudia, “Médicos y parteras en la ciudad de México durante el porfiriato” en: Gabriela Cano, Georgette José Valenzuela (coordinadores), *Cuatro estudios de género en el México urbano del s. XIX*, PUEG, Miguel Ángel Porrúa, México, 2001, pp. 71-95.

Barbieri Teresita de, *Acerca de las propuestas metodológicas feministas*, en: Eli Bartra (compiladora), *Debates en torno a una metodología feminista*, UAM-Xochimilco, México, 1998, pp. 103-139

Bartra Eli, “Reflexiones metodológicas” en: Eli Bartra (compiladora), *Debates en torno a una metodología feminista*, PUEG, UAM-Xochimilco, México, 2002, pp. 141-158.

Basurto Jorge, “¿Aparte las mujeres?” en: Jorge Basurto, *Vivencias femeninas de la revolución*, Colección testimonios, INEHRM, Secretaría de Gobernación, México, 1993, pp. 50-77.

Bourdieu, Pierre, *La dominación masculina*, traducción de Joaquín Jordá, Editorial Anagrama, Barcelona, 2000, 159p.

Cano, Gabriela, Valenzuela, Georgette José, (coordinadores), *Cuatro estudios de género en el México urbano del siglo XIX*, México 2001, PUEG, Miguel Ángel Porrúa, 156p.

Cano Galindo Enrique, “La ruta de la pestilencia. Miasmas y tifo en Puebla”, en: Miguel Ángel Cuenya, Rosalina Estrada Urroz (editores), *Enfermedad, epidemias, higiene y control social XIX-XX*, BUAP, ICSYH “Alfonso Vélez Pliego”, Dirección de Fomento Editorial, México, 2013, pp. 63-72.

Conservatorio de la cultura gastronómica mexicana, *Elogio de la cocina mexicana patrimonio cultural de la humanidad*, Artes de México, CCGM, México, 2012, 179p.

Contreras Cruz Carlos, *La gran ilusión urbana modernidad y saneamiento en la ciudad de Puebla durante el Porfiriato (1880-1910)*, BUAP, Dirección de Fomento Editorial, México, 2013, 366p.

Corcuera Sonia, *Entre la gula y la templanza un aspecto de la historia mexicana*, UNAM, México 1981, 261p.

Cordero y Torres Enrique, *Historia compendiada del estado de Puebla*, publicaciones grupo literario “Bohemia Poblana”, Imprenta universitaria Benito Juárez, segundo tomo, México, 1965, 533p.

Cuenya Miguel Ángel, *Revolución y tifo en la ciudad de Puebla 1915-1916*, BUAP, ICSYH “Alfonso Vélez Pliego”, Dirección de Fomento Editorial, México, 2008, 165 p.

Chapa Martha, Ortiz Martha, Ortiz Quesada Federico, *Sabor a eternidad cocina de Tlaxcala*, Gobierno del estado de Tlaxcala, México, 1992, 191p.

De Certau Michel, Guiard Luge, Mayol Pierre, *La invención de lo cotidiano. Habitar y cocinar*, Traducción Alejandro Pescador, Universidad Iberoamericana, Departamento de historia, Instituto tecnológico y de estudios superiores de occidente, México, 1999, 271p.

Fernández Aceves María Teresa, Ramos Escandón Carmen, Porter Susie, “Los debates en torno a la historia de mujeres y la historia de género” en: María Teresa Fernández Aceves, Carmen Ramos Escandón (coordinadoras), *Orden social e identidad de género. México, siglos XIX y XX*, CIESAS, Universidad de Guadalajara, México, 2006, pp. 11-33

Fernández Aceves María Teresa, “La lucha entre el metate y el molino de nixtamal en Guadalajara, 1920-1940”, en: Gabriela Cano, Mary Kay Vaughan, Jocelyn Olcott (compiladoras), *Género, poder y política en el México posrevolucionario*, México, Fondo de Cultura Económica, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 2009, pp. 227-250.

Fowler-Salamini Heather, “La movilización obrera veracruzana y la cuestión de género (1915-1919)”, en: Coralia Gutiérrez Álvarez (coordinadora), *Movimientos sociales en un ambiente revolucionario desde el altiplano oriental hasta el golfo de México, 1897-1931*, Instituto de Ciencias Sociales y humanidades “Alfonso Vález Pliego”, BUAP, México, 2013, pp. 175-207.

Fowler-Salamini Heather, “La revolución y la obrera, nuevos actores sociales en la agroindustria cafetalera de Veracruz”, en: Jaime Bailón Corres, Carlos Martínez Assad y Pablo Serrano Álvarez (eds.), *El siglo de la revolución mexicana*, 2000, México, INEHRM, Secretaría de Gobernación, pp. 269-274.

Frutos Balibrea Lola, “Teorías socioeconómicas sobre el trabajo de las mujeres”, en: Lorella Castorena Davis, *Los afanes y los días... de las mujeres*, Cuadernos universitarios, Universidad Autónoma de Baja California Sur, México, 2006, pp. 19-69.

García Lastra Fátima, *Los sabores de mi vida: memorias de cinco generaciones alrededor del fogón*, Premios DEMAC 2011-2012, DEMAC, México, 2013, 206p.

García Peña Ana Lidia, “El depósito de las esposas aproximaciones a una historia jurídico-social”, en: Gabriela Cano, Georgette José Valenzuela (coordinadores), *Cuatro estudios de género en el México urbano del s. XIX*, PUEG, Miguel Ángel Porrúa, México, 2001, pp. 27-69.

Goldsmith Mary, “De sirvientas a trabajadoras. La cara del servicio doméstico en la ciudad de México” en: *Debate feminista*, México, 1998, año 9, volumen 17: espacio y vida, pp. 85-95.

-----, “Política, trabajo y género: la sindicalización de las y los trabajadores domésticos y el estado mexicano”, en: María Teresa Fernández Aceves, Carmen Ramos

Escandón (coordinadoras), *Orden social e identidad de género. México, siglos XIX y XX*, CIESAS, Universidad de Guadalajara, México, 2006, pp. 215-244.

Gómez García Lidia E., “Vida cotidiana en tiempos de guerra. Las mujeres cholultecas durante la revolución mexicana”, en: Gloria A. Tirado Villegas, et al., *Revolucionarias fueron todas*, BUAP, México, 2013, pp. 99-122.

González Navarro Moisés, *La pobreza en México*, Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, México, 1985, 494p.

Herrera Feria María de Lourdes, “Para comer como pelón de hospicio... El taller de cocina de la escuela de artes y oficios”, en: María de Lourdes Herrera Feria, *La educación técnica en Puebla durante el porfiriato: la enseñanza de las artes y oficios*, Sistema de Investigación “Ignacio Zaragoza”, Universidad Tecnológica de Puebla, SEP, México, 2002, pp. 165-184.

Huerta Jaramillo Ana María, “Las lavanderas van a la escuela” en: María de Lourdes Herrera Feria, *La educación técnica en Puebla durante el porfiriato: la enseñanza de las artes y oficios*, Sistema de Investigación “Ignacio Zaragoza”, Universidad Tecnológica de Puebla, SEP, México, 2002, pp. 185-195.

Illades Carlos, Rodríguez Kuri Ariel (compiladores), *Instituciones y ciudad ocho estudios históricos sobre la ciudad de México*, Colección Sábado Distrito Federal, Ediciones ¡Uníos!, Coordinada por Carlos Martínez Assad, México, 2000, 277p.

INEGI, *Estadísticas históricas de México*, México, 2000, tomo I, INEGI: 495p.

Lagarde Marcela, “Capítulo IX, Las madresposas”, en: Marcela Lagarde, *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, México, 1993, Universidad Nacional Autónoma de México, Colección Posgrado, pp. 363-459.

Lau Jaiven Ana, “Ciudad de México, 1917-1953”, en: Ana Lau Jaiven, Mercedes Zúñiga Elizalde (coordinadoras), *El sufragio femenino en México voto en los estados (1917-1965)*, El Colegio de Sonora, México, 2013, pp. 15-48.

-----, Carmen Ramos, *Mujeres y revolución 1900-1917*, Secretaría de Gobernación, INEHRM, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, INAH, México, 1993, 381p.

Long Janet (coordinadora), *Conquista y comida, consecuencias del encuentro de dos mundos*, UNAM, México, 1997, 539p.

Matute Aguirre Álvaro, “De la tecnología al orden doméstico en el México de la posguerra”, en: Gonzalbo Aizpuru, Pilar (dirección), *Historia de la Vida Cotidiana en México, siglo XX la imagen ¿espejo de la vida?*, tomo II, México, 2006, Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, pp. 157-176.

Meneses Álvarez María Estela, “Las relaciones de género de mujeres campesinas en microempresas familiares hortícolas y en sus unidades domésticas en Quecholac, Puebla” en: Blanca Suárez y Paloma Bonfil (coordinadoras), *Entre el corazón y la necesidad microempresas familiares en el medio rural*, Grupo interdisciplinario sobre mujer, trabajo y pobreza A.C., México, 2004, pp. 279-320.

Molina del Villar América, “México ante la pandemia de influenza de 1918: los informes de salubridad y la prensa”, en: Miguel Ángel Cuenya, Rosalina Estrada Urroz (editores), *Enfermedad, epidemias, higiene y control social XIX-XX*, BUAP, ICSYH “Alfonso Vélez Pliego”, Dirección de Fomento Editorial, México, 2013, pp. 181-203.

Muñiz Elsa, *Cuerpo, representación y poder México en los albores de la reconstrucción nacional, 1920-1934*, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco, Miguel Ángel Porrúa, 2002, México, 346p.

N. Carrasco, Atenógenes, *Directorio y guía de la ciudad de Puebla*, Imprenta de la Escuela de Artes y Oficios del Estado, Puebla, 1902, edición facsimilar, México, 2010, 112p.

Parceró Ma. de la Luz, *Condiciones de la mujer en México durante el siglo XIX*, Serie Historia, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1992, 293p.

Perrot Michelle, *Mujeres en la ciudad*, México, 1997, Editorial Andrés Bello, Santiago de Chile, 1997, 159p.

-----, *Mi historia de las mujeres*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2009, 247p.

Pilcher Jeffrey M., *¡Vivan los tamales! La comida y la construcción de la identidad mexicana*, CIESAS, Ediciones de la reina roja, CONACULTA, México, 2001, 280p.

Prost Antoine, Vincent Gerard (coordinadores), “El trabajo” en: Philippe Ariès, et. al., *Historia de la vida privada, la vida privada en el siglo XX*, tomo 9, traducción de José Luis Checa Cremades, Madrid, 1993, 405p.

Quintana Patricia, *Puebla la comida de los ángeles*, Hospital para el niño poblano, México, 1992, 271p.

Ramos Escandón Carmen, *Industrialización, género y trabajo femenino en el sector textil mexicano, el obraje, la fábrica y la compañía industrial*, CIESAS, México, 2004, 404p.

Rico Moreno Javier, *Pasado y futuro en la historiografía de la revolución mexicana*, UAM-Azcapotzalco, INAH, CONACULTA, México, 2000, 275p.

Ribera Carbó Anna, “Esther Torres: cuando el sindicalismo llevaba al futuro, 1911-1916” en: Martha Eva Rocha, Anna Rivera Carbó, Enriqueta Tuñón Pablos, Lilia Venegas

Aguilera, *De espacios domésticos y mundos públicos el siglo de las mujeres en México. Claves para la historia del siglo XX Mexicano*, INAH, México, 2010, pp. 47-70.

Rose Sonya O., “¿Por qué historia de género?”, en: Sonya O. Rose, *¿Qué es historia de Género?*, Alianza editorial, Traducción Noelia Adánez, España, 2012, pp. 15-45.

Rowbotham Sheila, *Feminismo y revolución*, Tribuna feminista, Editorial debate, Madrid, 1978, 393p.

Rocha, Martha Eva. Rivera Carbó, Anna. Tuñón Pablos, Enriqueta. Venegas Aguilera, Lilia. *De espacios domésticos y mundos públicos el siglo de las mujeres en México. Claves para la historia del siglo XX Mexicano*, México, 2010, INAH, 124p.

Rodríguez Kuri Ariel, *Historia del desasosiego. La revolución en la ciudad de México 1911-1922*, Colegio de México, México, 2010, 228p.

-----, “Desabasto, hambre y respuesta política, 1915”, en: Carlos Illades, Ariel Rodríguez Kuri (compiladores), *Instituciones y ciudad ocho estudios históricos sobre la ciudad de México*, Colección Sábado Distrito Federal, Ediciones ¡Uníos!, México, 2000, pp.133-163.

Salvador Novo, *Cocina Mexicana o historia gastronómica de la Ciudad de México*, Porrúa, México, 1976, 368p.

Santibáñez Tijerina Blanca Esthela, “Mujeres emprendedoras: alternativas laborales”, en: Gloria A. Tirado Villegas, et al., *Revolucionarias fueron todas*, Cuerpo Académico de Estudios Históricos- BUAP, 2013, México, pp. 83-97.

Siller Pedro, *El movimiento obrero mexicano: bibliografía*, México, 1978, Centro de Estudios históricos del movimiento obrero mexicano, 186p.

Stern Steve J., *La historia secreta del género mujeres, hombres y poder en México en las postrimerías del periodo colonial*, Fondo de Cultura Económica, México, 1999, 522p.

Taibo Lavilla Francisco Ignacio, *Encuentro de dos fogones*, Editorial planeta, México, 2012, 344p.

Taibo I Paco Ignacio, *El libro de todos los moles*, Ediciones B, S.A, México, 2003, 291p.

Thèbaud Françoise, “La primera guerra mundial: ¿la era de la mujer o el triunfo de la diferencia sexual?”, en: Françoise Thèbaud (dirección), *Historia de las mujeres en Occidente: el siglo XX*, Tomo 5, Taurus, España, 1993, p.

Tirado Villegas Gloria A., *Lo revolucionario de la revolución las mujeres en la ciudad de Puebla*, serie fundación, H. Ayuntamiento de Puebla, BUAP, 2010, 116p.

-----, *Entre la rienda y el volante, una crónica del transporte público urbano del porfiriato a la actualidad*, H. Ayuntamiento Municipal de Puebla, 1993-1996, México, 1996, 141p.

Tirado Villegas Gloria A., Zenteno Roldán Carolina, “Rostros Anónimos el género detrás de una identidad poblana”, en: *II Encuentro Internacional de Investigación de Género*. Querétaro. Organizado por: Universidad Autónoma de Querétaro, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Universidad Tecnológica de Querétaro, Universidad Autónoma de Guerrero y BUAP. Memoria electrónica, Agosto de 2011, 23p.

Torres Septién Valentina, “Un ideal femenino: los manuales de urbanidad: 1850-1900” en: Gabriela Cano, Georgette José Valenzuela, *Cuatro estudios de género en el México urbano del siglo XIX*, PUEG, Miguel Ángel Porrúa, México, 2001, pp. 97-127.

Valles Ruiz, Rosa María, 1916 *Segundo Congreso feminista de México Crónica centenaria*, México, 2013, Universidad Autónoma de Hidalgo, 79p.

Wallach Scott Joan, “La historia de las mujeres”, en: Joan Wallach Scott, *Género e historia*, Fondo de Cultura Económica, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2008, México, pp. 33-74.

-----, “El género: una categoría útil para el análisis histórico”, en Joan Wallach Scott, *Género e historia*, FCE, Universidad Autónoma de México, México, 2008, pp. 48-74.

-----, “El problema de la invisibilidad de las mujeres”, en Carmen Ramos Escandón (coordinadora), *Género e historia*, Antologías Universitarias, Instituto Mora/UNAM, México, 1996, pp.38-65.

Zenteno Roldán Carolina, “Epidemias y respuestas femeninas durante la revolución mexicana en la ciudad de Puebla. 1910-1918” en: Gloria A. Tirado Villegas, Jesús Márquez Carrillo, Emma García Palacios, *Caleidoscopio revolucionario miradas y estudios en torno a la revolución mexicana*, Instituto Municipal de Arte y Cultura del Municipio de Puebla, ICSYH “Alfonso Vélez Pliego”, BUAP, México, 2012, pp. 324-333. Versión electrónica en CD.

### **Hemerografía**

Back-Geller Corona Sarah, “El espacio doméstico femenino: el caso de dos cocinas”, *Estudios del hombre*, Vol. 16, 2002, pp. 121-143.

Goldsmith Mary, “De sirvientas a trabajadoras. La cara cambiante del servicio doméstico en la ciudad de México” en *Debate feminista*, año 9, volumen 17, abril de 1998, pp. 85-95.

Gutiérrez Álvarez Coralia, “Las mujeres en las fábricas textiles de Puebla y Tlaxcala”, *Estudios del hombre*, núm., 16, 2002, pp. 67-97.

Iturriaga Yuriria, “Reflexiones sobre la cocina tradicional mexicana y la UNESCO”, en *Archipiélago*, Volumen 18, número 70, 2010, pp. 57-59.

Lau Jaiven Ana, “Las mujeres en la revolución mexicana un punto de vista historiográfico”, en: *Secuencia nueva época*, núm. 33. Septiembre-diciembre, 1995, pp. 85-102.

Remedi Fernando J., “Esta descompostura general de la servidumbre. Las trabajadoras del servicio doméstico en la modernización de Argentina, 1869-1906”, en: *Secuencia*, núm. 84, septiembre-diciembre 2012, pp. 41-69.

Salles Vania, McPhail Elsie (coordinadoras), *Documentos de investigación número 2 la investigación sobre la mujer: informes en sus primeras versiones*, Programa de Financiamiento para investigaciones y tesis de maestría y doctorado, PIEM, El colegio de México, México, 1992, 908p.

### **Páginas de internet**

Caldo Paula, “Pequeñas cocineras para grandes amas de casa... la propuesta pedagógica de Ángel Bassi para las escuelas argentinas de 1914-1920”, en: *Temas de mujeres*, año 5, número 5, Revista del Centro de Estudios Históricos e Interdisciplinarios Sobre las Mujeres Facultad de Filosofía y Letras Universidad Nacional de Tucumán , pp. 1-19.

Consulta internet 30 /mayo/2014:

[http://www.filo.unt.edu.ar/rev/temas/t5/t5\\_web\\_art\\_caldo\\_cocineras.pdf](http://www.filo.unt.edu.ar/rev/temas/t5/t5_web_art_caldo_cocineras.pdf).

Caldo Paula, “Recetas, económicas, marcas y publicidades: la educación de las mujeres cocineras de la sociedad de consumo (Argentina, 1920-1945)”, en: *Arenal 20*, número 1, enero junio 2013, pp. 159-190. Consulta en internet 3 de abril de 2014.

<http://revistaseug.ugr.es/index.php/arenal/article/view/1404>.

Goldsmith Mary, “Un puente mal tendido: feminismo trabajo doméstico y servicio doméstico en América Latina”, *XXIII Congreso Internacional LASA*, septiembre 2001, pp. 1-26. consulta: 13 de marzo de 2014.

<http://lasa.international.pitt.edu/Lasa2001/GoldsmithMary.pdf>

Goldsmith Mary, “Disputando fronteras: la movilización de las trabajadoras del hogar en América Latina”, en: Nathalie Ludec (dirección), *Amérique Latine histoire y mémoire Les Cahiers ALHIM*, 14, 2007, Femmes latino-américaines et migrations, pp. 1-31, consulta en internet 3 de mayo de 2014: <http://alhim.revues.org/2202#tocto1n2>.

Keremitsis Dawn, “Del metate al molino la mujer mexicana de 1910 a 1940”, consulta en internet 5 de septiembre de 2013:

[http://biblio-codex.colmex.mx/exlibris/aleph/a21\\_1/apache\\_media/](http://biblio-codex.colmex.mx/exlibris/aleph/a21_1/apache_media/)

Pérotin-Dumon Anne, “Las fuentes de la historia de las mujeres”, en Conferencia electrónica consulta 23 de septiembre de 2003: <http://modemmujer.mex>

Reyes Alfonso, *Memorias de cocina y bodega*, 1965, consultada en internet 28 de agosto de 2014: [http://cvc.cervantes.es/literatura/escriitores/a\\_reyes/antologia/memorias.htm](http://cvc.cervantes.es/literatura/escriitores/a_reyes/antologia/memorias.htm).

## **Tesis**

Contle Ramírez Daniel, *Catálogo comentado de expendios de pulque en el Municipio de Puebla 1900.1940*, Puebla, 2003, Colegio de Historia FFYL-BUAP, s. n. p. Inédito.

Escobar Almanza Dalila Elizabeth, *Cocineras tradicionales, experiencias de dos mujeres purépechas que participan en un proyecto de la secretaría de turismo de Michoacán, relato periodístico*, tesis para obtener el grado de licenciado en periodismo, 2008, UNAM, 119 p.

Garay Soto Ana Luisa, *La situación de las mujeres de la clase trabajadora en la sociedad porfiriana dentro del Distrito Federal (1895-1910)*, Tesis para obtener el grado de licenciado en historia, UAM-Iztapalapa, 1996, 205p.

González Ramos María del Rocío, *Del aguamiel a la cebada: el pulque en la vida cotidiana de Puebla 1900-1940*, Puebla, 2011 Tesis de licenciatura en Historia, Colegio de Historia, FFyL-BUAP, inédita, noviembre 2011, 107p.

Muñoz Asseff Denisse del Carmen, *Las mujeres en el ramo textil de la bonetería en Puebla, 1912-1921*, tesis para obtener el grado de maestría en historia, 2012, ICSYH-BUAP, 166p.

### **Archivos**

Archivo General Municipal de Puebla 1903-1920

Archivo Histórico del Distrito Federal 1910-1920